

# Temas

## de historia argentina y americana

32



Número 32, Volumen 1,  
Enero-Junio de 2024

Pontificia Universidad Católica Argentina  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

Corrección de textos: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS, LIC. AGUSTINA GUIDOBONO, LIC. SOFÍA MONTI, JUAN FRANCISCO CHIOVETTA, SANTIAGO SEMINO, JUAN GARESE y LUCIO VELOSO.

Traducción: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS Y LIC. SOFÍA MONTI.

Responsable de diagramación: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS.

Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia. Instituto de Historia Argentina y Americana  
Alicia M. de Justo 1500  
Edificio San Alberto Magno  
C 1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina [www.uca.edu.ar](http://www.uca.edu.ar)  
E-mail: [temas.uca@gmail.com](mailto:temas.uca@gmail.com)

*Temas de Historia Argentina y Americana* se encuentra indexada en los catálogos ErihPlus, Núcleo Básico, DOAJ, Latindex Catálogo 2.0, AmeliCA, Ebsco, Dialnet, MIAR, LatinREV, Malena, EuroPub, Base, CIRC, Sherpa Romeo, Latinoamericana.

Imagen de tapa: Eduardo Fleuti. Cromolitografía, Rosario, ca. 1875. Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc"

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Editado en la Argentina

© 2024 UCA

ISSN electrónico 2618-1924

ISSN papel 1666-8146

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

*Rector*

Dr. Miguel Ángel Schiavone

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

*Decano*

Dr. Roberto Aras

*Secretario académico*

Dr. Diego Ferreyra

*Director del Departamento de Historia*

Dr. Horacio García Bossio

**AUTORIDADES DE LA REVISTA TEMAS**

*Director*

Dr. Guillermo A. Oyarzábal  
(Universidad Católica Argentina)

*Subdirector*

Dr. Ariel Alberto Eiris  
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Católica Argentina. Universidad del Salvador)

*Secretaria de redacción*

Lic. Agustina Guidobono  
(Universidad Católica Argentina)

*Subsecretaria de Redacción*

Lic. Sofía Monti  
(Universidad Católica Argentina)

*Consejo Editorial*

Dra. María de los Ángeles Castro Montero  
(Universidad Católica Argentina)

Dra. María Angélica Corva  
(Universidad Nacional de la Plata.

Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho)

Dra. María Fernanda de la Rosa  
(Universidad Católica Argentina)

Dra. Miranda Lida  
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad de San Andrés)

Dr. Ignacio López  
(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad de Buenos Aires)

*Consejo Asesor*

ARGENTINA

Dr. Arrigo Amadori

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Dr. Samuel Amaral

(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Dr. Sergio Angeli

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad de Buenos Aires)

Dr. Osvaldo Barreneche

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de la Plata. Academia Nacional de la Historia)

Dr. Guillermo Banzato

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de la Plata. Academia Nacional de la Historia)

Dra. Paula Bruno

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Di Tella)

Dr. Miguel Ángel De Marco (h)

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad del Salvador. Academia Nacional de la Historia)

Dra. Noemí Girbal-Blacha

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de Quilmes)

Dra. Beatriz Figallo

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Católica Argentina. Academia Nacional de la Historia)

Dr. Alejandro Herrero

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad del Salvador. Universidad Nacional de Lanús)

Dra. Laura Guic

(Universidad Nacional de Lanús)

Dr. Horacio Sánchez de Loria Parodi

(Academia Nacional de la Historia. Universidad del Museo Social)

Dr. Eduardo Martiré

(Academia Nacional de la Historia. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho)

Dra. Eugenia Molina

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. Lucas Rebagliati

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad de Buenos Aires)

Dr. Emir Reitano

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de la Plata)

Dra. Adela M. Salas

(Universidad del Salvador)

Dra. María Eugenia Santiago

(Universidad Católica Argentina)

Dra. Nora Siegrist

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Dr. Ignacio Zubizarreta

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
Universidad Nacional de la Pampa)

EXTRANJERO

Dr. José Andrés-Gallego

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad San Pablo. España)

Dra. Caroline Cunill

(Universidad de Toulouse)

Dr. Patricio Bernedo

(Universidad Católica. Chile)

Lic. Rafael Fernández Heres

(Academia Nacional de la Historia. Venezuela)

Dr. Alfredo Moreno Cebrián

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España)

Dr. Miguel León Portilla

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México)

Dra. Katherin P. Torres

(Fundación Universitaria Navarra. Colombia)

Dr. Raanan Rein

(Academia Nacional de la Historia. Universidad de Tel Aviv. Israel)

Dra. Gisela von Wobeser

(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México)

Dr. Arno Wehling

(Instituto Histórico e Geographico Brasileiro. Universidad de Río de Janeiro)

## Sumario

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H), GUSTAVO CHALIER y CAROLINA LÓPEZ, *Aportes historiográficos sobre los puertos argentinos y la puesta en valor del patrimonio portuario en clave regional* ..... 9

AGUSTÍN DANIEL DESIDERATO, *La relación de la Armada Argentina con la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922): dinámicas, tensiones y conflictos*.....27

FABIÁN HERRERO, “*Los propósitos de Caseros no se han cumplido plenamente*”. *Prensa y política, una aproximación a El Argentino de José Hernández* ..... 47

JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ LÓPEZ, *La anarquía venezolana: Señalamiento y reflexiones acusatorias en las memorias de José Francisco de Heredia* ..... 83

### ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Paula Bruno y Sven Schuster (directores), *Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939* (Rosario: Prohistoria, 2023), 312 pp. (JUAN GARESE)..... 97

Jimena Tcherbbis Testa, *La causa de la libertad. Cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la iglesia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2023), 254 pp. (FABRICIO GABRIEL SALVATTO) ..... 101

Carlos Vertanessian, *Retratos del Plata: historias del daguerrotipo, 1839-1856* (Buenos Aires: Fundación CEPPA, 2022), 351 pp. (SUSANA FRÍAS)..... 105

POLÍTICA EDITORIAL .....108

# Investigaciones



## **Aportes historiográficos sobre los puertos argentinos y la puesta en valor del patrimonio portuario en clave regional<sup>1\*</sup>**

### **Historiographic contributions on Argentine ports and the enhancement of port heritage in a regional key**

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)

**Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales /  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**

[nucleociudadpuerto@gmail.com](mailto:nucleociudadpuerto@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-6259-0224>

GUSTAVO CHALIER

**Archivo Histórico Municipal Punta Alta / Universidad Nacional del Sur**

[gustavo.chalier1@gmail.com](mailto:gustavo.chalier1@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0004-2031-1903>

CAROLINA LÓPEZ

**Universidad Nacional del Sur**

[carolina.lopez@uns.edu.ar](mailto:carolina.lopez@uns.edu.ar)

<https://orcid.org/0009-0007-5041-9167>

<https://doi.org/10.46553/THAA.32.1.2024.p9-26>

#### RESUMEN

Un puerto trasciende la actividad que se realiza en sus instalaciones o en su condición de nodo físico y geopolítico en el que se desarrollan tareas esencialmente económicas, ya que también es un espacio que otorga significado a la red de relaciones sociales, formales e informales, que se construyen al interior del puerto y en torno a él. En este sentido, el presente trabajo analiza los aportes historiográficos que han contribuido a enriquecer distintos aspectos de la historia portuaria argentina; reflexiona sobre las potencialidades que ofrecen los estudios regionales e interdisciplinarios a esta temática, y propone líneas de acción tendientes a revalorizar, preservar y conservar el patrimonio portuario.

---

<sup>1\*</sup> Fecha de recepción del artículo: 18/10/2023. Fecha de aceptación: 20/03/2024.

## PALABRAS CLAVES

historia portuaria - historiografía - puertos argentinos

## ABSTRACT

A port transcends the activity that takes place in their installations or in their condition of physical and geopolitical node in which essentially economic tasks are developed, since it is also a space that gives meaning to the network of social relations, formal and informal, that are built inside the port and around it. In this sense, this paper analyses the historiographical contributions that have helped to enrich different aspects of Argentine port history; it reflects on the potential of regional and interdisciplinary studies on this subject and proposes lines of action aimed at revaluing, preserving and conserving port heritage.

## KEYWORDS

port history - historiography - argentine ports

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo parte de una concepción amplia de los puertos que, más allá de su rol como enclaves económicos, los analiza como bienes culturales inherentes al patrimonio material (estructuras, objetos, medios de transporte) e inmaterial (saberes y técnicas, costumbres y tradiciones, usos sociales y actos festivos) que una comunidad hereda y transmite a las generaciones futuras. De este modo, en torno a los puertos se gestan y fomentan marcas identitarias capaces de generar conceptos, valores y visiones del mundo que inciden en el modo de ser, percibir y sentir de las comunidades en las que se asienta. Por lo tanto, es necesario pensar/imaginar/planificar el puerto a partir de una visión holística e interdisciplinar, que trascienda la perspectiva económica/material e incorpore otros aspectos también relevantes en la vida de un puerto, como son las relaciones sociales, las manifestaciones culturales, la biodiversidad, los restos materiales y los componentes identitarios que hacen único a cada espacio portuario.<sup>2</sup>

Sin embargo, señalamos que en Argentina no han existido políticas públicas tendientes a preservar el patrimonio portuario de los procesos de destrucción natural

---

<sup>2</sup> Miguel A. De Marco (h) y otros, *Cartilla para la preservación del Patrimonio Histórico de los Puertos Argentinos* (Rosario: Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales del Conicet, 2022), 9.

ocasionados por el paso del tiempo. Asimismo, es notoria la escasez de investigaciones que apunten a estudiar los puertos desde una perspectiva integral que considere sus aspectos materiales e inmateriales, pasados y presentes.

Al respecto nos preguntamos cuáles fueron las causas que restringieron la interpretación de “lo portuario” a los procesos desarrollados “paredones o verjas adentro” de las terminales (en la construcción de los muelles, dotación de maquinarias, en el movimiento de importación y exportación, en la operatoria, y en el personal, entre otros aspectos), y soslayaron o abordaron casi de manera colateral, la relación con su entorno próximo, con la ciudad y con las regiones. La sumatoria de estos aspectos también podría explicar el escaso diálogo interdisciplinar que hasta principios del siglo XXI dominó el análisis de “lo portuario” y su relación con “el entorno urbano”.

En este sentido, en el presente trabajo nos proponemos analizar aquellos aportes historiográficos que han contribuido a enriquecer distintos aspectos de la historia portuaria argentina, reflexionar sobre las potencialidades que ofrecen los estudios regionales e interdisciplinarios a esta temática, y proponer líneas de acción tendientes a revalorizar, preservar y conservar el patrimonio portuario.

#### LOS PUERTOS Y EL SISTEMA PORTUARIO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA: MÁS ALLÁ DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS

En 1943 fue publicado el señero estudio de Ricardo M. Ortíz<sup>3</sup> titulado *El valor económico de los puertos argentinos*, en el que definía dos elementos constitutivos del sistema portuario argentino (en adelante SPA): su filiación de origen con la Mundialización económica con posterioridad al año 1880, debido a:

las condiciones naturales que el país había ofrecido al comercio internacional y de la expansión de la red ferroviaria, que ha permitido su vinculación con la zona productora de materias primas”; y “la extraordinaria gravitación ejercida por el puerto de Buenos Aires<sup>4</sup>.

En su libro Ortíz invitaba a “superar las consideraciones referentes a la economía

---

<sup>3</sup> Ricardo M. Ortíz (1892-1961), ingeniero especialista en transportes, economista, e historiador económico, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1918. Profesional polifacético, con vasto conocimiento teórico-práctico, se desempeñó como ingeniero en la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, llegando a ocupar la jefatura del entonces Departamento Nacional de Vías Navegables. Asimismo, fue docente de las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Apenas creada la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) fue convocado para enseñar y difundir el tema de su especialidad, los puertos, asumiendo en 1958 el rectorado de esa casa de altos estudios. Patricia Orbe, “Entre la Reforma Universitaria y la revolución: análisis del discurso político del ingeniero Ricardo Ortíz como primer rector estatutario de la Universidad Nacional del Sur (1958-1959)”, *Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX*, (2007), 7-8 [<https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/orbe.pdf>].

<sup>4</sup> Ricardo Ortíz, *Valor económico de los puertos argentinos* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1943), 7.

de los transportes vinculándolas a las demás circunstancias históricas, sociales y políticas que integran la vida nacional”<sup>5</sup>, para comprender el peso del concepto aduanero (fiscalista) recaudador que tenía el modelo portuario nacional. Para mediados de la década de 1940, el modelo portuario argentino se caracterizaba por ser eminentemente atlántico, con un litoral marítimo y fluvial superior a una longitud de seis mil kilómetros, en los que se encontraban emplazados ochenta y cinco puertos, de ultramar y de cabotaje, siendo los más prósperos aquellos modernizados entre 1880 y 1914 con la finalidad de comerciar con ultramar: Buenos Aires, Rosario, La Plata, Santa Fe, Bahía Blanca, San Nicolás; y que iniciaron su construcción en ese período: Mar del Plata, Quequén, Concepción del Uruguay y Diamante. A partir de la Primera Guerra y hasta comienzos de la década de 1940, se podía observar —explicaba el autor— una etapa en la que el primer grupo de puertos estaban concluyendo las obras de modernización iniciadas décadas atrás y se verificaba una política tendiente a fortalecer los puertos de cabotaje<sup>6</sup>.

La resultante de los factores señalados condujo a un sistema portuario carente de unidad, explicaba Ortiz, caracterizado por “la falta de método, la arbitrariedad de sus tarifas, la multiplicidad de regímenes, la diversidad de su utilaje y aún de sus obras de margen y las variables posibilidades de sus accesos”<sup>7</sup>. Al final de su estudio, al referirse al método de explotación de los puertos en Europa, observaba que el origen y la génesis de aquellos era la resultante de “ciudades portuarias” donde los puertos eran “una dependencia de un organismo comercial más vasto”, cuya prioridad no era sólo embarcar una producción “sin más propósito que atender las demandas exteriores”, como sucedía en el sistema portuario argentino. Concluyó el autor que las ciudades portuarias más importantes eran la derivación de condados o pequeñas repúblicas o entidades políticas independientes, cuyo predominio y cuya razón de existencia era la actividad comercial que se desarrollaba en ella. De esas “dilatadas tradiciones” provenía el manejo del puerto por las cámaras de comercio y por las municipalidades. Al respecto expresaba Ortiz:

Ninguna de esas circunstancias caracteriza al país, ni a sus puertos. Carecen todos ellos de tradición, si se exceptúa al de Buenos Aires; la uniformidad de la mercancía que ellos manejan hace que las instalaciones de Rosario, por ejemplo y de Bahía Blanca, sean absolutamente análogas; estas mercancías son además, pesadas y de poco precio, lo que impone un inteligente

---

<sup>5</sup> Ricardo Ortiz, *Valor económico*, 7.

<sup>6</sup> Ortiz, *Valor económico*, 19.

<sup>7</sup> Ortiz, *Valor económico*, 217.

manejo de utilaje para no recargar su costo; y la casi totalidad de ellos se encuentran emplazados sobre una misma ruta, cuyas posibilidades de acceso dependen exclusivamente de la gestión del Estado; y por último, carecen de puertos competidores porque todos ellos señalan puntos terminales de un itinerario cuyas necesidades atienden casi con exclusividad<sup>8</sup>.

Por todo esto, Ortiz opinaba que la administración de los puertos era una ineludible función del Estado y que debía crearse una repartición estatal lo suficientemente autónoma como para poder resolver la complejidad planteada, y para esto se necesitaba una postergada ley de puertos, cuestiones que se fueron dando en las décadas siguientes<sup>9</sup>.

Casi cincuenta años después de la publicación del libro de Ortiz, y en ocasión de los debates por la sanción de una nueva legislación portuaria, el Centro Editor de América Latina encargó a Silvia Lázaro una investigación publicada bajo el título *Estado, capital extranjero y sistema portuario argentino (1880-1914)*, en la que, con una metodología de investigación moderna, concluyó que el SPA había sido orientado fundamentalmente al comercio exterior, tuvo por principal decisor al capital extranjero y sus intereses, y significó un aumento del costo de la producción para las regiones y puertos dependientes de los más importantes del litoral fluvial pampeano, especialmente de las regiones más marginales<sup>10</sup>. Si bien Lázaro no se refiere expresamente a la incidencia del sistema ciudad-puerto, si lo hace al sistema puerto-región.

De esta manera, en estas dos obras fundantes de la historiografía portuaria argentina se puede observar que ya se encontraba delineada la conveniencia de incluir en los análisis de la historia de los puertos a la cuestión regional y urbana, como parte de una misma dinámica.

Pocos años después de la mencionada obra de Ortíz, Fernand Braudel publicó en Francia su célebre libro *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, de 1949, en la que introdujo consideraciones acerca a las acciones ejercidas por las ciudades-puertos en el devenir histórico: como la de “atraer” y “expulsar”. En trabajos subsiguientes, refiriéndose a la comprensión histórica de la dinámica del capitalismo Braudel sostuvo que “la moneda” y “la ciudad” eran, desde tiempos inmemoriales, “motores e indicadores” de la misma. Las ciudades portuarias conformaban patrones similares, algunas se situaban en el centro del poder, otras en zonas intermedias a manera de pivotes de las primeras y otras en lugares marginales, subordinadas y

---

<sup>8</sup>Ortíz, *Valor económico*, 224.

<sup>9</sup>Ortíz, *Valor económico*, 225.

<sup>10</sup> Silvia Lázaro, *Estado, capital extranjero y sistema portuario argentino: (1880-1914)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992), 232.

dependientes de las demás. Era precisamente en el escalonamiento entre las ciudades-puertos dominantes y las zonas intermedias –la zona periférica- donde el capitalismo obtenía sus mayores réditos ya que en ellas, en tanto mediadoras de la distancia, se favorecía a los que negociaban la comunicación, desde el viajante al consignatario<sup>11</sup>.

#### LOS EFECTOS DE LA MUNDIALIZACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE LA RELACIÓN PUERTO-CIUDAD

El fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de una nueva etapa en el proceso de globalización condujo a nuevos patrones en la operatoria del comercio internacional naval, la relocalización de las instalaciones portuarias y la refuncionalización de las que, emplazadas en los centros de las ciudades, fueron quedando en desuso. La recuperación de estos espacios impulsó visiones retrospectivas de la relación ciudad-puerto, advirtiéndose en distintas disciplinas científicas un creciente interés por comprender la estructura funcional de las ciudades portuarias y el desarrollo las regiones. Esta inquietud se tornó cada vez más apremiante y convocante cuando hacia las décadas de 1980 y 1990 se aceleraron las innovaciones tecnológicas, y las reglas aperturistas del comercio internacional requirieron acelerar las transformaciones en la morfología de los frentes portuarios argentinos<sup>12</sup>.

Dentro de las Ciencias Sociales, geógrafos, arquitectos y urbanistas marcharon a la vanguardia convocados por actores públicos y privados para comprender “las diferentes etapas de la evolución del puerto y su ciudad, junto a los estudios de rentabilidad económica”<sup>13</sup>. Se conformaron grupos de trabajo, cátedras especializadas y asociaciones internacionales, (con el inusual apoyo de programas y proyectos patrocinados por la entonces flamante Unión Europea) que promovieron un caudal de producciones, dando origen a un corpus de indispensable consulta para los estudiosos de las ciudades portuarias.

En la última década del siglo XX se produjeron trabajos que consagraron la categoría ciudad-puerto y ciudad-portuaria como conceptos analíticos que permitían comprender la interdependencia entre estos dos espacios, y de ambos con la industria, el sistema de transporte, y las políticas portuarias; con las escalas espaciales (lo local, lo regional, el área de influencia comercial, y lo internacional); y las posibilidades de

---

<sup>11</sup> Ferdinand Braudel, *La dinámica del capitalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 28.

<sup>12</sup> Cristófol Tobal Conesa, “Nuevas perspectivas en la geografía portuaria: las relaciones puerto-ciudad”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, N° 24 (1997).

<sup>13</sup> Brian Hoyle (comp.), *Transporte y desarrollo* (Nueva York: Barnes & Noble Book, 1973) y Richard Knowles, *La Moderna Geografía de Transportes* (Londres: Grupo de Estudio de Geografía de Transporte del Instituto de Geógrafos Británicos, 1992).

establecer planes de desarrollo<sup>14</sup>. No es casual que, en España, -cuna de estudios históricos iberoamericanos y del mundo atlántico-, donde los estudios de geografía portuaria habían adquirido notorio interés, comenzaran a realizarse y difundirse propuestas para estudiar metodológicamente el devenir de las ciudades portuarias en cuanto unidad de análisis. Agustín Guimerá Ravina y Fernando Monge, siguiendo el camino trazado por Frank Boeze y por autores como Carlos Martínez Shaw, instaron a una nueva visión de las ciudades-puerto que incluyera a “los protagonistas de las ciudades portuarias, la propia gente”, haciendo uso de las herramientas de la historia social, la historia de la cultura y la antropología<sup>15</sup>.

Siguiendo este camino, en la primera década del siglo XXI se realizaron estudios comparados e interdisciplinarios de las ciudades portuarias españolas, comprobando la simultaneidad en la historia de procesos económicos, culturales y sociales en su carácter de nodos articuladores de los mercados en distintas escalas: internacional, regional, nacional y local. Surgieron nuevas cátedras, se organizaron redes de especialistas y programas de investigación que motivaron proyectos internacionales.

Sin embargo, alejado de estos avances historiográficos, en la Argentina el estudio de los puertos había quedado subsumido en el tratamiento de la evolución socioeconómica y político institucional del país, adquiriendo un poco más de protagonismo investigaciones referidas a la historia del transporte naval. Al respecto, a mediados del siglo XX se observó la profusión de estudios referido a la historia naval argentina, especialmente a partir de 1957 cuando se creó el Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina, que produjo más de cincuenta obras sobre la Historia Naval Argentina y Cultura Náutica. En los diez tomos de la *Historia Marítima Argentina*, se publicaron capítulos referidos a la construcción de los puertos y el comercio exterior, pero sin indagar en la relación de estos con las ciudades y las regiones. En la misma dirección puede situarse a la obra *Argentina desde el Mar*, trabajo de un grupo de historiadores civiles y militares, publicada en 2014 por el Ministerio de Defensa y la Armada Argentina, con una interesante propuesta de llegar a diversos niveles de la enseñanza<sup>16</sup>. Posteriormente, algunos de los mismos autores

---

<sup>14</sup> Brian Hoyle y David Hilling, *Seaports Systems and Spatial Change. Technology, Industry, and Development Strategies* (Chichester-New York-Brisbane-Toronto-Singapore: John Wiley & Sons., 1985).

<sup>15</sup> La inquietud de los autores de incorporar un enfoque integrador partió del estudio de la obra de Frank Broeze, (ed.) *Gateways of Asia. Port Cities of Asia in the 13th-20th Centuries. Asian Studies Association of Australia*. (London; New York: Kegan Paul International, 1997) y Frank Broeze, *Brides of the Sea. Port Cities of Asia from the 16th-20th Centuries* (Kensington: New South Wales University Press, 1989).

<sup>16</sup>Guillermo Spinelli, *Argentina desde el Mar. Introducción a la historia naval argentina (1776-1852)*.

publicaron una historia del Arsenal Naval Puerto Belgrano, la principal base militar de Argentina, desde una perspectiva local, pero que involucró el estudio de diferentes variables<sup>17</sup>.

En 2003 se creó la Fundación Histarmar, de Historia y Arqueología Marítima, con sus propias publicaciones y página web para promover la investigación histórica “sobre temas marítimos, fluviales, portuarios y afines”, el rescate, restauración y conservación del patrimonio histórico marítimo y fluvial; esto constituyó un valioso antecedente en cuanto a las humanidades digitales aplicadas a estas temáticas y la preservación del patrimonio

El mundo Atlántico, en cuanto a la circulación de ideas, culturas, y prácticas, ha sido objeto de investigaciones y generado el surgimiento de grupos en universidades y academias que colaboran e interactúan entre sí, especialmente de España y Argentina. En tal sentido pueden mencionarse la investigación de Fernando Jumar, de la Universidad de La Plata, que hacia 1988 comenzó a trabajar sobre el complejo portuario rioplatense durante el Antiguo Régimen. Influenciado en parte por trabajos del historiador francés Bernard Lepetit -continuador de la Escuela de Annales- y desde el Centro de Historia Argentina, formó a un equipo de investigadores cuyos trabajos situaron a los puertos de la cuenca rioplatense en escala de circuitos y ámbitos regionales, y analizaron su incidencia en la configuración de núcleos urbanos y rurales<sup>18</sup>. También, de la misma Universidad, Emir Reitano, Víctor Pereyra y Javier Kraselsky, entre otros, desarrollaron líneas de investigación sobre estudios del espacio atlántico en los siglos XV al XVIII. Cercano a esta temática, realiza su trabajo el Grupo de Historia España-América, de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, dirigido por Nilda Guglielmi y codirigido por Gerardo Rodríguez.

La constitución de la red internacional “La Gobernanza de los Puertos Atlánticos (siglos XIV-XXI)” en 2012, con sede en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de Madrid, (en adelante UNED), significó un avance singular en el diálogo, cooperación, e intercambio del conocimiento en la materia entre investigadores de Iberoamérica<sup>19</sup>. A partir de un enfoque de larga duración, su objetivo central fue abordar

---

(Buenos Aires: Ministerio de Defensa/Armada Argentina, 2014)

<sup>17</sup> Gustavo Chalier, Luciano Izarra y Gerardo Villar, *Historia del Arsenal Naval Puerto Belgrano, 1905-1960* (Punta Alta: Archivo Histórico Municipal/Departamento de Estudios Históricos Navales, 2015)

<sup>18</sup> Fernando Jumar, “Presentación Dossier: Río de la Plata en el siglo XVIII, algunos aspectos de su economía, sociedad y sistema de poder”, *El Taller De La Historia*, N°11 (2019), 1-4. [<https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.11-num.11-2019-2403>]

<sup>19</sup> La socia fundadora fue la doctora Ana María Rivera Medina. En la actualidad la red es coordinada por

las dinámicas portuarias atlánticas. Esta red realizó una sucesión de coloquios internacionales y produjo publicaciones de conjunto de insoslayable consulta para los estudiosos en la materia, fomentando la camaradería entre los especialistas<sup>20</sup>.

#### LA CREACIÓN DE NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN Y EL AVANCE DE LOS ENFOQUES INTERDISCIPLINARES

Desde la Universidad de Mar del Plata, con una formación inicial en la historia rural y demográfica<sup>21</sup>, José Mateo comenzó a pensar en los pescadores como "campesinos del mar"; a partir de esta propuesta temática, desarrolló vínculos investigativos con Joan-Lluís Alegret, antropólogo de la pesca de Catalunya y, junto con el apoyo brindado por Josep Fontana, amplió sus temas de interés al mundo de los puertos.

Bajo los auspicios de Mateo, en 2006 se creó en la ciudad de Mar del Plata el Grupo de Estudios Sociales Marítimos (GESMar) "Dr. Ricardo Perrotta", que ha desarrollado hasta la fecha una profusa producción en temáticas vinculadas a "los trabajadores" del mar y su organización obrera. Este grupo cuenta asimismo con una revista indizada, en la que difunden trabajos y avances de investigaciones vinculadas a la temática portuaria. En similar dirección se encuentran las contribuciones de Laura Caruso, de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y de Paulo Menotti en la Universidad Nacional de Rosario.

Las Jornadas de la Red de Estudios Portuarios (RedeP), celebradas en la Argentina desde el 2009 en adelante significaron un salto cualitativo y cuantitativo en la producción historiográfica al convocar a investigadores científicos y de universidades con una vocación marcadamente interdisciplinaria. En una primera instancia, y con la intervención de Marcelo Weissel, surgió la iniciativa de crear unas jornadas específicas de historia y arqueología marítima; y en el 2008, Fernando Jumar propuso avanzar en la reunión de investigadores vinculados al SPA y crear la RedeP, a lo que adhirió Mateo, junto a Ana Ferreyra, Marta Palomares, Emir Reitano y Marcelo Weissel, con el

---

la doctora Amalia Polónia, y tiene por secretario a Daniel Castillo Hidalgo.

<sup>20</sup> Por la Argentina integran la red Miguel Ángel De Marco (h), José Mateo, Emir Reitano, Gerardo Rodríguez, Nora Siegrist y Mariana Zapatero.

<sup>21</sup> Sus profesores, Juan Carlos Garavaglia, Jorge Gelman y Raúl Fradkin, contribuyeron a esta derivación. Mateo se radicó años más tarde en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, generando desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos y en el marco del CONICET estudios sobre la evolución del transporte en la integración física de la Mesopotamia, en especial el fluvial, refiriéndose a los puertos y ciudades intervinientes, línea de estudios que también fue cultivada por Maximiliano Camarda.

propósito de realizar encuentros anuales de investigadores interesados en la temática. Las jornadas se hicieron con frecuencia anual y con un carácter federal en las localidades portuarias de Necochea, Mar del Plata, Buenos Aires, La Plata y Quequén, publicándose las ponencias en compilaciones tituladas: *Los puertos y su gente: Pasado, presente y porvenir. La problemática portuaria desde las ciencias sociales* (2011), y *Los espacios portuarios: Un lugar de encuentro entre disciplinas* (2015). En este último se indica:

Los espacios portuarios son estructuras sociales complejas que condicionan el desarrollo social y, a su vez, son modificadas en ese mismo proceso. Esas estructuras están conformadas por una multiplicidad de elementos que incluyen: circulación de mercancías y personas, una cambiante población flotante, un intenso y variado intercambio cultural, migraciones, turismo, circulación de información y el asentamiento de industrias, entre otros. Esta diversidad, casi inabordable en su totalidad, constituye una invitación a que las ciencias sociales encaren su estudio desde una perspectiva interdisciplinaria<sup>22</sup>.

La reunión celebrada en Rosario en 2015 fue definitoria para lograr la creación del Núcleo de Ciudades Portuarias Regionales del Idehesi-Conicet, (en adelante NCPR). Una de sus principales motivaciones conceptuales y prácticas fue definida por la exposición que un centenar de investigadores del país y la región advirtieron como problemática común: la pérdida y destrucción de fuentes documentales sobre el pasado de los puertos y el deficitario involucramiento de las ciudades en la preservación de este patrimonio. La gravedad de esta situación y la falta de un accionar concreto por parte de entes gubernamentales/estatales/privados para evitar el progresivo deterioro y/o destrucción del patrimonio portuario motivó la puesta en marcha de este nuevo grupo.

El NCPR surgió bajo la influencia de los aportes de Agustín Guimerá Ravina, Fernando Monge, Miguel Suárez Bozza y Juan L. Jiménez González, entre otros, que a su vez abrevaron en la evolución historiográfica operada en universidades de Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica y Francia. Recogiendo la tradición en historia política institucional de su ámbito de formación, el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario (UCA), y los estudios de historia regional a partir del caso de la provincia de Santa Fe y el litoral fluvial, Miguel Ángel De Marco (h) encontró en el referido campo propuesto por los autores españoles herramientas metodológicas para aplicar al campo de la historia de las ciudades portuaria, la que fue compartida como propuesta en el libro *Ciudad Puerto, universidad y desarrollo*

---

<sup>22</sup> María Emilia Sandrín y Nicolás Biangiardi, *Los espacios portuarios. Un lugar de encuentro entre disciplinas* (La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP, 2015).

*regional*, de 2013.

Dos años más tarde, De Marco (h) asumió la presidencia de la RedeP para organizar la mencionada jornada de 2015, y un año más tarde el Idehesi-Conicet aceptó la propuesta de conformar el NCPR, con el propósito de efectuar investigaciones interdisciplinarias para la comprensión de la dinámica histórica de las ciudades portuarias regionales (en adelante CPR). Desde su creación, el NCPR trabaja a partir de las preocupaciones del presente -entre las que se encuentra el desarrollo sustentable- y la necesidad de preservar el patrimonio documental de los puertos, entendiendo además que la dimensión regional de las ciudades portuarias resulta imposible de eludir dado que son ellas las que “a manera de cascada”, transformaron “el entorno, su gente y la cultura”<sup>23</sup>. De la misma manera, este empeño por estudiar las características del desarrollo existente en una región portuaria (*hinterland*) ha obligado a observar a las CPR como actores de las relaciones internacionales<sup>24</sup> (*foreland*) con incidencia en las relaciones sociales y en la redistribución de recursos tangibles e intangibles<sup>25</sup>.

El NCPR estructuró una red de investigadores con un marcado criterio de representación de las distintas regiones del país, universidades públicas y privadas, instituciones del ámbito educativo no universitarias y ciudades portuarias, comprendiendo a aquellos que integraban la RedeP, y quienes llegaron al mismo portando consigo diversos énfasis teórico-metodológico y adscripciones a enfoques particulares, ya provinieran de la historia política, de las mentalidades, de las ciencias, la económica, la social, la cultural, la local, la regional, la global, etc., interesándose asimismo por el pasado naval, marítimo y fluvial, y de aquellas producciones locales y regionales que abordaran lo relativo a la relación ciudad-puerto-región.

A partir de entonces, desde el NCPR se organizaron los Coloquios Internacionales de Patrimonio Portuario de periodicidad anual, celebrados consecutivamente en Rosario, Mar del Plata, Buenos Aires, Bahía Blanca y Campana<sup>26</sup>, animados por la motivación de transferencia del conocimiento en la materia a las políticas públicas y con la intención de involucrar a la comunidad portuaria de cada

---

<sup>23</sup> Agustín Guimerá Ravina “Puertos y ciudades portuarias (ss. XVI y XVIII): una aproximación metodológica”, en: *La ciudad portuaria atlántica en la Historia, siglos XVI-XIX*, editado por Juan E. Gelabert González, José Ignacio Fortea Pérez (Santander: Universidad de Cantabria-Autoridad Portuaria de Santander, 2006), 288.

<sup>24</sup> Mario Rapoport, “Para qué sirve la historia”, *Columna del IEHS*, N° 38 (2003).

<sup>25</sup> Brian Loabsy. “The Social Science of Economics”. *Serie de conferencias* (Stirling, Escocia: University of Stirling, 2006).

<sup>26</sup> El VII Coloquio Internacional de patrimonio portuario se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata en octubre del 2024.

ciudad, cuyos resultados fueron volcados en la edición de actas y dossiers. Al mismo tiempo, se fomentó el trabajo colaborativo y en equipo de sus integrantes en diversos proyectos, destacándose el realizado en el marco de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación denominado: “Ciudades portuarias: patrimonio histórico y desarrollo regional sustentable. El caso de los puertos pampeanos de ultramar”<sup>27</sup>, y su inserción con trabajos sobre políticas portuarias dentro del Proyecto de Unidad Ejecutora Idehesi de Conicet: “El estado argentino y sus gestores: trayectorias, identidades y disrupciones, 1852/3-2010. De lo disyunto a lo complejo”<sup>28</sup>.

Asimismo, desde su inicio, trabajó en conjunto con colegas del Centre François Viète de la Universidad de Bretaña Occidental, Francia, especializados en un enfoque de los puertos desde la historia de la tecnología y las humanidades digitales. Junto a este grupo, se ha logrado avanzar en la elaboración de una ontología informática comunicacional que permita examinar determinadas constantes en las ciudades portuarias que a través de la historia han marcado su prosperidad, estancamiento y atraso de las áreas de influencia<sup>29</sup>.

Como uno de los principales resultados del ejercicio interdisciplinar del NCP, destacamos la elaboración y publicación de la *Cartilla para la preservación del patrimonio histórico de los puertos argentinos*, editado por el Idehesi-Conicet, en 2022, con el apoyo de la Agencia de Ciencias, en el que participaron doce de sus integrantes procedentes de la historia, antropología, arqueología, archivología, museología, abogacía, geografía, logística y humanidades digitales<sup>30</sup>.

La publicación, que tiene por finalidad acceder a los responsables de la gestión portuaria, explica en forma clara y didáctica el por qué los puertos deben considerarse un bien cultural; de cómo el puerto, la ciudad y la región integran un sistema que comparten un patrimonio en común, la necesidad de su puesta en valor, las acciones propuestas a corto y mediano plazo, a la luz de propuestas innovadoras teniendo en cuenta, especialmente, la experiencia implementada en Bretaña, Francia.

---

<sup>27</sup> El mencionado PICT FONCYT 2018/02951 está dirigido por Miguel Ángel De Marco (h).

<sup>28</sup> PUE-CONICET 0003/2018: dirigido por Beatriz Figallo. Ambos proyectos tienen radicación en IDEHESI CONICET-Nodo IH.

<sup>29</sup> El trabajo investigativo y la experiencia compartida entre el Núcleo de Ciudades Portuarias Regionales (IDEHESI-CONICET) y el Centre François Viète (Université de Bretagne Occidentale-UBO), (en adelante CFV-UBO), fortalecido por el Proyecto de Cooperación Internacional Francia-Argentina, MINCYT-ECOS A18D03, 2019-2022, “Las humanidades digitales aplicadas al estudio comparado del impacto urbano y regional de la modernización tecnológica de los puertos de ultramar de Francia y Argentina”, nos permite acercar la construcción de conocimiento científico sobre los puertos a la sociedad, así como su aplicabilidad a casos concretos.

<sup>30</sup> De Marco (h) y otros, *Cartilla para la preservación*.

Desde el 2016 el NCPR generó instancias de coordinación de actividades para fomentar la cooperación y la elaboración de investigaciones sobre el pasado portuario, la relación puerto-ciudad-región y la preservación del patrimonio portuario, con una apertura plena a diversos enfoques interdisciplinarios. Una valoración de la producción individual de algunos de sus integrantes, fuera y dentro del marco institucional del mismo, permite augurar un proceso de creciente enriquecimiento en el abordaje y conocimiento de los puertos argentinos. Actualmente integran el NCPR más de 60 investigadores provenientes de distintas disciplinas y ámbitos universitarios, educativos e independientes, que estudian diferentes puertos de Argentina, pero con creciente presencia del extranjero, principalmente de Francia merced a la antedicha colaboración con la UBO.

La cantidad y diversidad de estudios, enfoques y tradiciones que nutre el NCPR, hace imposible detallar la extensa producción del grupo como tal y la realizada particularmente por sus integrantes en las ciudades portuarias de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca, Punta Alta, Campana, San Nicolás, y Rosario, entre otros. Los resultados parciales o definitivos de estos estudios desarrollados por los investigadores del NCPR han sido publicados en el ámbito académico nacional e internacional, así como también en las Actas de los Coloquios Internacionales que el Núcleo viene organizando desde hace siete años.

#### PUERTO-CIUDAD-REGIÓN: UNA CONCEPTUALIZACIÓN NECESARIA

Como hemos afirmado, el estudio de los puertos y las ciudades-puerto obliga a cruzar campos disciplinares y conceptuales dado que son el resultado de múltiples relaciones, sociales, políticas, ideológicas, culturales, económicas; materiales e inmateriales; públicas y privadas. Asimismo, los puertos interactúan desde sus orígenes con regiones y ciudades, en especial con aquellas en las que se encuentran radicados. En este sentido, consideramos que la variación de escalas de observación resulta una herramienta central al momento de proyectar una investigación sobre el mundo portuario, ya que es importante analizar no sólo su “hinterland” (zona de influencia regional) sino también a su “foreland” (ámbitos a los que se relaciona a través de las redes y rutas comerciales de ultramar).

Retomando la propuesta de Jacques Revel y Bernard Lepetit<sup>31</sup>, entendemos que

---

<sup>31</sup> Jacques Revel (dir.), *Juegos de escalas: experiencias de microanálisis* (San Martín: UnSam Edita, 2015), 32; 99; 113-114.

para abordar las distintas dimensiones que giran en torno a los puertos es necesario proponer una contextualización múltiple, partiendo de la idea que los actores/instituciones participan y se inscriben en procesos de espacios y niveles variables. Es por esto que la elección de una escala nos sitúa ante una problemática dual: por un lado, la decisión de escoger un punto de vista de conocimiento, a partir del cual son seleccionados actores y fuentes de investigación, se establecen problemáticas e hipótesis y elaboran conclusiones. Al mismo tiempo, nos enfrenta a la necesidad de comprender que es necesario acomodar la mirada del observador tantas veces como sea necesaria y en un proceso continuo, sin pretender pasar de manera unidireccional de lo local a lo global<sup>32</sup>.

El concepto de región ha sido abordado, analizado y reelaborado por distintas disciplinas a lo largo del siglo XX, como la geografía, la historia, la economía, la antropología y la sociología, entre otras. Esto evidencia que no es un concepto unívoco, sino que por el contrario posee diversas connotaciones que se modifican a través del tiempo, a medida que las sociedades que ocupan una región se transforman y cambian. Pensar la región abre también la posibilidad a pensar en la regionalización que, como herramienta metodológica, permite determinar la escala de observación acorde con los procesos a investigar y analizar<sup>33</sup>. En un sentido amplio, la regionalización es un recurso que posibilita responder los interrogantes que orientan una investigación a partir de un determinado ordenamiento y jerarquización de la realidad a observar<sup>34</sup>.

Al respecto, Susana Bandieri<sup>35</sup> rechaza cualquier tipo de regionalización elaborada desde las políticas estatales de planificación territorial (nación, espacio, municipio) ya que las mismas son concebidas de manera artificial, y parten de un concepto del espacio como una realidad preestablecida e inmutable. Por el contrario, sostiene que la regionalización debe estar siempre articulada a la acción de los actores y sus interacciones, puesto que son ellos quienes construyen el espacio, le dan un valor y

---

<sup>32</sup> Patricia Orbe y Carolina López, “El mundo de la prensa en Argentina durante el siglo XX”. En: *Fragmentos para una historiografía de lo local*, editado por Rebeca Camaño Semprini (Río Cuarto: UNIRÍO, 2023).

<sup>33</sup> Carolina López, “Ser whitense: la construcción de una identidad cultural a través de elementos del paisaje portuario (1930-1940)”. En: *La Bahía de todos los puertos*, editado por Gustavo Chalier, María Belén Noceti y Bruno Rohou (Bahía Blanca: EdiUNS 2021), 116.

<sup>34</sup> Sergio Maluendres, “La región natural y la región como creación. El caso de La Pampa” (mimeo); Sebastián Gómez Lende “Región y regionalización: su teoría y su método. El nuevo orden espacial del territorio argentino”. *Tiempo y Espacio*, N° 26. Chillán: Universidad del Bío-Bío, 2011).

<sup>35</sup> Al respecto pueden consultarse los siguientes trabajos de Susana Bandieri, “La historia en perspectiva regional: aportes conceptuales y avances empíricos”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 52, (2017) y Susana Bandieri, Graciela Blanco y Gladys Varela, *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional* (Neuquén: CEHIR-UNCo, EDUCO –Editorial Universitaria UNCo, 2006).

una significación.

Pero “regionalizar” en términos analíticos no solo invita a reducir la escala, sino que nos alienta a interconectar procesos de diversos alcances más allá de una simple superposición. En nuestro caso de interés, este dispositivo interescalar abarcaría desde el ámbito global hasta el local, a partir del cual podrían emerger interpretaciones más ricas y complejas sobre las condiciones/factores/coyunturas/capitales que inciden en la actividad de los puertos, concebidos estos como enclaves económico-sociales, culturales y políticos<sup>36</sup>.

#### EL PATRIMONIO PORTUARIO: PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA SU PRESERVACIÓN

Las actividades portuarias generan relaciones que no son sólo comerciales, sino que impactan en el conjunto de la sociedad: desde los procesos de urbanización hasta los modos en que los habitantes desenvuelven sus existencias. Al mismo tiempo, posibilitan la construcción de redes y conexiones, permiten articulaciones entre distintas operaciones y tareas, producen permanente comunicación e impulsan diversas experiencias culturales. De esta manera, considerando que los puertos y su entorno se componen de un gran número de engranajes -económicos, políticos, sociales y culturales- que se articulan en función de cristalizar diversos proyectos -complementarios o antagónicos- sobre un mismo espacio, entendemos que una de las vías para desentrañar estas cuestiones es a partir de una reducción de la escala de observación y al mismo tiempo cuestionar, en términos de Bandieri<sup>37</sup>, las divisiones territoriales concebidas artificialmente.

Asimismo, redescubrir el patrimonio de un puerto hace a la historia en común de la ciudad y la región que lo contiene, pero también al patrimonio de la humanidad, porque forma parte de redes internacionales, económicas, sociales y culturales. La infraestructura portuaria, por ejemplo, permite comprender la evolución urbanística de las ciudades en las que se asienta, el moldeado del espacio geográfico desde sus orígenes, su incidencia en la accesibilidad o no de la población a la ribera, y su apropiación como espacio social. Así, a partir del estudio de la relación puerto-ciudad es posible trazar una cartografía histórica que exponga las relaciones sociales, entendidas

---

<sup>36</sup> Orbe y López, *El mundo de la prensa*.

<sup>37</sup> Susana Bandieri “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”. En: *Lugares para la historia: Espacios, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, compilado por Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte (Rosario: UNR Editores, 2001), 193.

en sus múltiples dimensiones, que han dado forma a la vida de lo que hoy podemos considerar como patrimonio.

Consideramos que el patrimonio, en tanto huella de los pueblos, está estrechamente ligado a la memoria colectiva y, por ende, a la construcción de la identidad de un grupo o de una sociedad. De esta manera, cada testimonio documental, artefacto y pieza portuaria, territorio y paisaje costero, es portador -directa o indirectamente- de las tramas sociales que nos constituyen como sociedad.

Si bien el patrimonio -material e inmaterial- sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten, las autoridades/funcionarios/agentes públicos y privados tienen una gran responsabilidad moral y legal en esta cuestión, más aún cuando muchos elementos de ese patrimonio se encuentran amenazados debido a los efectos de la globalización, la homogeneización cultural, los fenómenos de rápida urbanización e industrialización de las sociedades y el deterioro o pérdida de sentido de las funciones originales<sup>38</sup>.

Es por esto que consideramos imperioso ejecutar políticas públicas para la preservación del patrimonio portuario de la República Argentina, ya que el estado actual de muchas de las fuentes de conocimiento histórico es de desprotección y precariedad en la mayoría de los puertos. Los procesos de urbanización que desde fines del siglo XX vienen modificando la transformación de los waterfronts portuarios de distintas ciudades argentinas, no han contemplado, salvo contadas excepciones, propuestas de patrimonialización<sup>39</sup> acordes a las inversiones económicas realizadas.

Si bien se han constatado acciones favorables emprendidas por entes portuarios públicos en la puesta en valor del patrimonio portuario de la Argentina, estas se implementan con grandes limitaciones porque, en general, carecen de continuidad en la instrumentación y en la disponibilidad de los recursos necesarios. A la vez, no se cuenta con información que permita evaluar si los concesionarios de las terminales portuarias privadas efectúan o no acciones de patrimonialización en las instalaciones a su cargo, incluso si han puesto a resguardo la documentación existente con anterioridad y con posterioridad a la privatización del sistema<sup>40</sup>.

Al mismo tiempo, destacamos que los estudios e investigaciones sobre los

---

<sup>38</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

<sup>39</sup> Entendemos por patrimonialización al proceso de inventariar, valorar y conservar vestigios, reliquias, monumentos y expresiones culturales del pasado, para dar respuesta a la búsqueda individual y social de los orígenes y de la continuidad en el tiempo.

<sup>40</sup> De Marco (h) y otros, *Cartilla para la preservación*, 24.

puertos requieren de múltiples y variados documentos, sin embargo, la mayoría de los puertos argentinos carecen de archivos históricos formalmente constituidos. Los que sí lo tienen, no siempre disponen de personal capacitado y presupuesto suficiente para llevar adelante proyectos de conservación preventiva, digitalización y consulta remota de los materiales mediante un catálogo o repositorio institucional. Instituciones, funcionarios, investigadores que impulsan la hazaña de preservar esta herencia social común, deben lidiar con fondos documentales descentralizados, desordenados y descontextualizados. Con frecuencia, los materiales se pierden tras los cambios de gestión o como consecuencia de una conservación y seguridad deficientes o inexistentes. Las dificultades no son menores, pero exigen políticas de estado, a las que pueden contribuir actores privados, para beneficio de toda la sociedad. Sin dudas, los archivos portuarios constituyen de cara al futuro un modo útil y cada vez más necesario de vinculación transnacional, herramienta que contribuye a posicionar a las ciudades-puertos a escala global.

Organizar encuentros, participar de entrevistas, difundir material informativo para dar a conocer el estado actual de los bienes patrimoniales que integran los distintos puertos y concientizar a las autoridades y actores vinculados a éstos respecto de la importancia de su preservación, contribuye a hacer pública y difundir la trascendencia social de las acciones que se llevan a cabo y se proyectan. Visibilizar la necesidad de cumplir lo previsto por las bases normativas que definen los patrimonios específicos (por ej. arqueológicos, subacuáticos, museológicos, de monumentos y sitios, de archivos) y que confluyen en un Área de Preservación Histórica portuaria, resulta otra vía que da sentido a la tarea. De esta manera entendemos que se podrían crear nuevas herramientas a partir de una planificación logística interdisciplinaria que permitan concretar remodelaciones edilicias, dar a conocer la importancia de edificios, declararlos de valor histórico (ya muchos se perdieron), permitir un acceso responsable a la zona portuaria e implementar tecnología acorde para que sean visibles y atrayentes a un público que siempre está dispuesto a contemplar nuevos espacios por ser portadores de memoria colectiva<sup>41</sup>.

## CONCLUSIONES

Como hemos mencionado a lo largo del presente trabajo, los puertos funcionan como centros neurálgicos sobre los que se conjugan fuerzas centrifugas y centrípetas:

---

<sup>41</sup>De Marco (h) y otros, *Cartilla para la preservación*, 40.

tareas económicas, decisiones políticas, relaciones sociales, identidades culturales, actividades formales e informales, públicas y privadas, de cooperación o de conflicto, se entrelazan de manera cotidiana en la vida portuaria.

Los puertos son, entonces, nodos en los que interactúan actores con disímil grado de poder, en diversas actividades y cuya influencia desborda el espacio físico material sobre los que se asientan, ya que las localidades o ciudades circundantes construyen sus identidades colectivas y el sentido de comunidad en torno a la vida portuaria. Es por esto que, más allá de las divisiones políticas administrativas, al estudiar las dinámicas que giran en torno a un puerto y las influencias de lo portuario, deben pensarse como problema y punto de partida para luego determinar la escala de observación y construir hipótesis articuladas a la acción de los actores y sus múltiples interacciones.

En el caso argentino, la cercenada y restringida conceptualización de “lo portuario”, y los obstáculos para la preservación de su patrimonio, pareciera entrelazarse con las dificultades experimentadas por el país para conformar “un sistema portuario” a tono con los requerimientos de un desarrollo armónico de sus regiones y un proyecto consensuado de nación.

En este sentido, afirmamos que el conocimiento de la historia portuaria arroja luz sobre la complejidad que encierra la dinámica de relación puerto-ciudad, con sus efectos a corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, su investigación, formación y difusión pondría en valor las interdependencias sobre las que se asientan las ciudades portuarias; al mismo tiempo, permitiría cooperar en la consecución de objetivos globales como la integridad medioambiental, la eficiencia económica y la calidad de vida. Este desafío implica revitalizar la vocación marítima y fluvial de la comunidad, y es en esa nueva identificación donde el Núcleo Ciudades Portuarias Regionales (CPR) sostiene que la patrimonialización del puerto es un puente efectivo para el desarrollo sustentable de las ciudades portuarias.

**La relación de la Armada Argentina con la primera presidencia  
de Hipólito Yrigoyen (1916-1922): dinámicas, tensiones y  
conflictos<sup>1\*</sup>**

**The relationship of the Argentine Navy with the first presidency of  
Hipólito Yrigoyen (1916-1922): dynamics, tensions and conflicts**

AGUSTÍN DANIEL DESIDERATO

**Consejo Nacional de Investigaciones**

**Científicas y Técnicas – Universidad de Buenos Aires-Instituto Ravignani /**

**Escuela Superior de Guerra / Universidad de la Defensa Nacional**

[addeside@gmail.com](mailto:addeside@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-5984-1221>

<https://doi.org/10.46553/THAA.32.1.2024.p27-46>

RESUMEN

Este trabajo analiza la situación de la Armada Argentina durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), para comprender algunas de las dinámicas, tensiones y conflictos que existieron entre la institución naval y el primer gobierno radical. Se espera colaborar con un estudio introductorio acerca del perfil político que por entonces tenía la Marina, un sector de las Fuerzas Armadas que, en líneas generales, ha sido desestimado por la historiografía dedicada al estudio de las burocracias estatales y el campo militar durante las primeras décadas del siglo XX. El texto se concentrará así en tres aspectos: la situación material y operativa de la Armada, la relación de la Fuerza con Federico Álvarez de Toledo, el primer civil al frente del Ministerio de Marina, y, por último, la influencia de la política radical en el sistema de ascensos y retiros de los oficiales navales.

PALABRAS CLAVE

Armada Argentina - Hipólito Yrigoyen - Política - Primera Guerra Mundial - Estado

---

<sup>1\*</sup> Fecha de recepción del artículo: 16/09/2023. Fecha de aceptación: 15/04/2024.

## ABSTRACT

This work examines the situation of the Argentine Navy during the first presidency of Hipólito Yrigoyen (1916-1922) to understand some of the dynamics, tensions, and conflicts that existed between the naval institution in the first radical government. In this way, it aims to contribute to an introductory study of the political profile that the Navy had at that time, a sector of the Armed Forces that has been somewhat overlooked by historiography dedicated to the study of state bureaucracies and the military field during the early decades of the 20th century. The text will focus on three aspects: the material and operational situation of the Navy, the relationship of the Force with Federico Álvarez de Toledo, the first civilian at the helm of the Ministry of the Navy, and finally, the influence of radical politics on the promotion and retirement system of naval officers.

## KEYWORDS

Argentine Navy - Hipólito Yrigoyen - politics - First World War - State

## INTRODUCCIÓN

La bibliografía dedicada al estudio de la política y las Fuerzas Armadas durante la primera mitad del siglo XX es prolífica y dinámica. En primer lugar, se ubican los textos de Edwin Lieuwen y John Johnson, que se ocupan de la profesionalización de los ejércitos latinoamericanos y el crecimiento de su influencia en las formulaciones políticas regionales<sup>2</sup>. Marvin Goldwert interpretó el auge y desarrollo del militarismo en Argentina y su relación con los distintos procesos políticos y sociales, mientras que Darío Cantón, Enrique Dick y Gustavo Schiavo recorrieron el proceso de profesionalización del Ejército, realizado bajo la influencia de la escuela prusiana, y su importancia en la intervención militar en la esfera política<sup>3</sup>. Otros trabajos ineludibles son los de Miguel Ángel Scenna, Hugo Quiroga y Alain Rouquié, que se dedicaron al surgimiento del poder militar en la Argentina, sus relaciones con la sociedad, sus connivencias y desacuerdos con las distintas autoridades políticas y civiles, y las

---

<sup>2</sup> Edwin Lieuwen, *Armas y Política en América Latina* (Buenos Aires: Editorial Sur, 1960); John Johnson, *Militares y sociedad en América Latina* (Buenos Aires: Solar / Hachette, 1966).

<sup>3</sup> Marvin Goldwert, *Democracy, Militarism and Nationalism in Argentina, 1930-1966: An Interpretation* (Austin: The University of Texas Press, 1972); Darío Cantón, *La política de los militares argentinos: 1900-1971* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 1971); Enrique Dick y Gustavo Schiavo, *La profesionalización en el Ejército Argentino (1914-1928)* (Buenos Aires: Círculo Militar, 2020).

prácticas y mecanismos empleados en los golpes de Estado<sup>4</sup>. Jorge Ochoa De Eguileor y Virgilio Beltrán investigaron el papel de las Fuerzas Armadas durante el siglo XX, desde una aproximación sociológica, observando las características de la institución y su orden social interno. Fernando García Molina y Hugo Quinterno se interesaron por la profesionalización del Ejército y por comprender cómo aquella transformación, junto a la situación internacional y al contexto económico y social de principios del siglo XX, aportaron los contenidos ideológicos, la capacidad operativa y la cohesión socio-profesional que permitieron la politización de la Fuerza<sup>5</sup>. Por último, Riccardo Forte indagó en los orígenes de la orientación ideológica del Ejército, advirtiendo que de la profesionalización nació una mentalidad nacionalista que consolidó a los militares como grupos de presión y favoreció su participación en la arena política<sup>6</sup>.

Otros trabajos más recientes, como el de Germán Soprano y Virginia Mellado, problematizaron las relaciones entre las Fuerzas Armadas y las élites de poder, para luego analizar específicamente el reclutamiento y los lazos de sociabilidad del cuerpo de oficiales, y su eventual incorporación con las clases altas y los grupos de poder<sup>7</sup>. Aldo Avellaneda examinó la metamorfosis del pensamiento militar y el vínculo del Ejército con las controversias y conflictos urbanos, ideológicos y políticos que preocupaban a las clases dirigentes; mientras que Marina Franco observó la relación entre los militares y los conflictos sociales, durante la década de 1920, analizando el progresivo involucramiento de las Fuerzas Armadas –especialmente el Ejército– en cuestiones de seguridad interna, como las revueltas y protestas obreras que caracterizaron al periodo<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> Miguel Ángel Scenna, *Los militares* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1980); Hugo Quiroga, *Estado, crisis económica y poder militar (1880-1981)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985); Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo 1 (Buenos Aires: Hyspamérica, 1986).

<sup>5</sup> Jorge Ochoa De Eguileor y Virgilio Beltrán, *Las fuerzas armadas hablan* (Buenos Aires: Paidós, 1985); Fernando García Molina, “El poder militar en la Argentina del Centenario, 1910-1914”. *Ciclos*, 5, N° 9 (1995), 167-184; Fernando García Molina, *La prehistoria del poder militar en la Argentina. La profesionalización, el modelo alemán y la decadencia del régimen oligárquico* (Buenos Aires: Eudeba, 2010); Hugo Quinterno, *Fuego amigo: el ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)* (Buenos Aires: Teseo, 2014).

<sup>6</sup> Riccardo Forte, *Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y fortalecimiento del poder militar en Argentina (1853-1943)* (México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, 2003); Riccardo Forte, “Génesis del nacionalismo militar. Participación política y orientación ideológica de las Fuerzas Armadas Argentinas al comienzo del siglo XX”. *Signos Históricos*, 1, N° 2 (1999), 103-155. [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34400205>].

<sup>7</sup> Germán Soprano y Virginia Mellado, “Militares y élites en la Argentina del siglo XX y XXI. Problematicando definiciones teóricas y usos empíricos de las categorías”. *Población & Sociedad*, 25, N° 2 (2018), 157-188. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/95578>].

<sup>8</sup> Aldo Avellaneda, “Distancia y compromiso (primera parte). El mundo militar y la cuestión política en Argentina a inicios del siglo XX”. *Cuadernos de Marte* 10, N° 17 (2019), 217-257. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/112692>]; Aldo Avellaneda, “Distancia y compromiso (segunda parte). Romanticismo militar y Defensa Social en las primeras décadas del siglo XX en Argentina”.

Otras investigaciones analizaron la participación de los militares en sucesos políticos concretos, como la actividad de la Logia San Martín en la década de 1920 y su posterior relación con el golpe de 1930<sup>9</sup>.

Respecto a la Armada Argentina durante la primera mitad del siglo XX, hay que destacar que las investigaciones son escasas, lo que responde a tres motivos fundamentales: el natural poco interés de la comunidad académica por los estudios históricos marítimos y navales; los conocimientos técnicos y profesionales que en ocasiones demandan ese tipo de trabajos; y el deslucido lugar que ocupa el mar en el modelo geopolítico y estratégico del país. La historiografía naval está conformada, en su mayoría, por obras de tipo enciclopédico que se dedican a esbozar una suerte de síntesis marítima nacional, pero sin concebir un análisis profundo o consignas historiográficas complejas. Se limitan a referir cambios y permanencias, rupturas y continuidades, pero no dialogan (o lo hacen poco) con el panorama político y social de su tiempo<sup>10</sup>. Dentro de esa bibliografía algunos autores sí estudiaron a la Armada dentro del contexto político doméstico del siglo XX, pero bajo aspectos muy puntuales y en forma escasa y limitada<sup>11</sup>.

Esta investigación se dedica a analizar parte de la relación entre la Armada Argentina –rama naval de las Fuerzas Armadas– y la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), para comprender cómo la Institución interactuó con la política y cuáles fueron algunas de las dinámicas, tensiones y conflictos existentes con el primer gobierno radical. De todos los cuerpos y escalafones existentes dentro de la Armada,

---

*Historia & Guerra*, N° 2 (2022), 44-77. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/210007>]; Marina Franco, “Ejército, conflicto social y orden interno en la Argentina de comienzos del siglo XX”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 9, N° 19 (2020), 208-230. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/170411>].

<sup>9</sup> Juan Orona, *La revolución del 6 de septiembre* (Buenos Aires: s/e, 1966); Juan Orona, *La Logia Militar que derrocó a Castillo* (Buenos Aires: s/e, 1966).

<sup>10</sup> Humberto Burzio, *Armada Nacional. Reseña histórica de su origen y desarrollo orgánico* (Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales, 1960); Laurio Destéfani (director), *Historia Marítima Argentina*, tomo 9 (Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales, 1991); Héctor Tanzi, *Compendio de Historia Marítima Argentina* (Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, 1994); Pablo Arguindeguy y Horacio Rodríguez, *Las fuerzas navales argentinas. Historia de la flota de mar* (Buenos Aires: Instituto Nacional Browniano, 1995).

<sup>11</sup> Robert Scheina, *Iberoamérica. Una historia naval 1810-1987* (Madrid: San Martín, 1991); Isidoro Ruiz Moreno, *La Marina revolucionaria 1874-1963* (Buenos Aires: Planeta, 1998); Guillermo Montenegro, *El Armamentismo Naval Argentino en la era del desarme* (Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, 2002); Francesco Venturini Di Biassi, *Análisis de la política naval argentina a partir de la implementación de la Ley de Renovación del Material Naval n° 11.378* (Tesis de Licenciatura: Universidad Nacional del Sur, 2012). Si bien no aborda el siglo XX, en esta síntesis bibliográfica es importante incluir a Guillermo Oyarzábal, que estudió el proceso de profesionalización de la Armada y la evolución y consolidación del poder naval en la Argentina, entre 1872 y 1902. Ver: Guillermo Oyarzábal, *Los marinos de la Generación del Ochenta* (Buenos Aires: Emecé, 2005).

pondremos especial interés en la oficialidad, es decir, en los individuos que habían ingresado voluntariamente al servicio para formarse e instruirse en la dirección y el comando, y quienes constituían el actor corporativo dentro de la Armada y formaban parte de la burocracia del Estado nacional.

En efecto, el presente texto se concentrará en tres puntos fundamentales: la situación material y operativa de la Marina durante el primer radicalismo, su relación con Federico Álvarez de Toledo, el primer civil al frente del Ministerio de Marina, y la influencia de la política radical en el entonces complejo régimen de ascensos y retiros del Cuerpo General. Trabajando sobre dichas cuestiones, se espera colaborar con el estudio del perfil político que por entonces tenía la Marina. La hipótesis por sostener es que la relación entre la Armada y la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen estuvo signada por tensiones y conflictos. Los oficiales navales percibieron, por un lado, que el mandatario no tenía la voluntad necesaria para atender las necesidades y requerimientos de la Fuerza, ni una clara idea sobre la defensa y los intereses marítimos nacionales. Por otro lado, la elección de un civil para ocupar el cargo de ministro de Marina fue entendida como un destrato hacia la Marina y un desinterés por lo militar. Finalmente, el descontento creció aún más cuando Yrigoyen influyó en la formación profesional de la oficialidad –una de las cuestiones que más enorgullecía a la Institución en su conjunto–, pues, valiéndose de las limitaciones de la ley orgánica de promociones y retiros, favoreció a oficiales radicales y truncó la carrera de aquellos que no simpatizaban con el partido. La investigación plasmada en este artículo demandó el relevamiento y análisis de fuentes diversas, principalmente memorias ministeriales, documentos legislativos, informes, telegramas, cartas, conferencias, notas periodísticas y artículos publicados en revistas especializadas.

#### UN CIVIL AL FRENTE DEL MINISTERIO

Desde su creación en 1898, la dirección del Ministerio de Marina –cartera de gobierno responsable de todo lo referido a la Armada, la marina mercante, la navegación y la industria naval– había estado exclusivamente reservada a oficiales navales de probada experiencia y prestigio. El primer ministro de Marina había sido el comodoro Martín Rivadavia (1898-1901), seguido de Onofre Betbeder (en dos oportunidades: de 1901 a 1904, como capitán de navío, y de 1906 a 1910, como contraalmirante), el capitán de navío Juan Martín (1904-1906) y, por último, el contraalmirante –luego vicealmirante– Juan Pablo Saénz Valiente (1910-1916). Pero esa

costumbre se quebró cuando el radical Hipólito Yrigoyen llegó a la presidencia, el 12 de octubre de 1916, y designó a Federico Álvarez de Toledo, un civil, al frente del Ministerio<sup>12</sup>.

Álvarez de Toledo no registraba en su historial la formación profesional ni los conocimientos técnicos necesarios para el cargo; por el contrario, era ingeniero agrónomo y hasta entonces se había desempeñado como secretario del Comité Radical de la Capital Federal. De ahí que su llegada haya sido muy cuestionada por varios sectores. El periódico *La Mañana*, del nacionalista Francisco Urriburu, advirtió con ironía que entre “sembrar una hortaliza y organizar una escuadra” existían muchos puntos de contacto y que claramente el recién llegado ministro tenía una vasta experiencia marinera, producto de sus viajes a Europa como pasajero de primera clase a bordo de transatlánticos. Incluso llegó a apodarlo “Federico el Hortelano”, en referencia a su formación profesional<sup>13</sup>. Al mismo tiempo, *Caras y Caretas* decía que Álvarez de Toledo era “recontraalmirante”, un piloto de “hazañas marineras” y un “marino experto”, y el semanario *Mundo Argentino* se refería al ministro como un “lobo de mar”, capaz de soportar navegaciones por mares embravecidos<sup>14</sup>.

Muchos oficiales de la Armada no tomaron bien el ascenso de Yrigoyen ni la designación de un civil al frente del Ministerio. El vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente pidió su pase a retiro el 12 de septiembre de 1916, un mes antes de la asunción de Yrigoyen, y posteriormente renunció a su condición de socio honorario del Centro Naval, cuando se enteró de que a Álvarez de Toledo le habían extendido la misma distinción<sup>15</sup>. Por su parte, Arturo Celery, agregado naval en Alemania, sostenía que el

---

<sup>12</sup> Lo mismo ocurrió con el Ministerio de Guerra. Yrigoyen también designó allí a civiles afiliados al partido radical: Elpidio González (1916-1918), que había sido presidente del Comité Radical de la provincia de Córdoba y diputado nacional, y Julio Moreno (1918-1922), que acompañó al partido desde sus inicios y participó de la Revolución del Parque de 1890. El gesto de colocar civiles, totalmente ajenos al campo militar, fue sentido por el Ejército como una afrenta y una falta de consideración hacia la Institución (Rouquié, *Poder militar...*, 152).

<sup>13</sup> María Inés Tato, *Viento de fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2004), 69.

<sup>14</sup> Agustín Desiderato, *Defensa e intereses marítimos. Un estudio acerca de la influencia de la Primera Guerra Mundial en la Armada Argentina (1914-1928)* (Buenos Aires: TeseoPress, 2022), 84; En el resto de los ministerios, Yrigoyen también colocó a gente del partido, que generalmente carecía de la formación y los antecedentes necesarios para hacerse cargo de esas responsabilidades. En la cartera del Interior, por ejemplo, eligió a Ramón Gómez, cordobés que presidía el Comité Radical de Santiago del Estero, mientras que en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública colocó al riojano José Salinas, maestro normal y abogado, que hasta entonces se desempeñaba como inspector de escuelas en Jujuy. Para el periódico *La Mañana*, el ascenso de este último se debía exclusivamente al manejo del aparato político partidario jujeño (Tato, *Viento de fronda...*, 68-69).

<sup>15</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*, 187; Desde entonces, Sáenz Valiente se dedicó a la vida familiar y a las tareas agropecuarias en su estancia de la provincia de Entre Ríos, aunque siguió de cerca los sucesos referidos a la Armada y al contexto político nacional. No estuvo completamente retirado de la

nombramiento de un ministro civil había sido una “torpeza”, y que parte de la culpa la tenían los almirantes, pues, por su “falta de acción conjunta”, se habían “dejado arrebatar lo que nunca [debió] salir de entre ellos”. A Celery tampoco le agradaba que Álvarez de Toledo viniera de la política, porque creía que “los compromisos de partido [generarían] hondas disidencias” y comenzaría entre los oficiales un “periodo de anarquía y disolución”. De ese modo, la Fuerza, que se había mantenido tradicionalmente “alejada de la política”, en “contraposición [al] Ejército”, perdería uno de sus mayores distintivos: su profesionalismo<sup>16</sup>. No obstante, más allá del origen del ministro, lo que generó más enojo fue la forma en que Yrigoyen manejó a la Armada durante aquellos años. Trabajaremos esta cuestión en el apartado siguiente.

#### OBSOLESCENCIA MATERIAL Y PROMESAS DE MODERNIZACIÓN

La primera presidencia de Yrigoyen coincidió con el último tramo de la Primera Guerra Mundial. Así como lo había hecho su antecesor, el conservador Victorino de la Plaza, el posicionamiento de Yrigoyen frente al conflicto se mantuvo en la más estricta neutralidad; aunque eso no evitó que la guerra hiciera sentir sus efectos en el país, tanto en lo económico, político y diplomático como en lo social y cultural<sup>17</sup>.

En 1914 la Armada aguardaba la llegada de una serie de buques de guerra y equipos militares, adquiridos por la ley n° 6283, que había sido debatida y aprobada en

---

escena pública, en cuanto actuó como presidente del Yacht Club Argentino hasta 1917 y dictó varias conferencias sobre temas navales durante la década de 1920.

<sup>16</sup> “Carta de Arturo Celery a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Berlín, 19/10/1916, en Departamento de Estudios Históricos Navales (DEHN), Buenos Aires-Argentina, Fondo Sáenz Valiente, Caja 2; Cabe señalar que la apreciación de Celery, respecto a que la Armada se había mantenido alejada de la política, no es del todo cierta. El propio Juan Pablo Sáenz Valiente fue interventor federal de la provincia de Corrientes, de marzo a junio de 1916, sin perjuicio de su cargo al frente del Ministerio de Marina.

<sup>17</sup> Jane Van Der Karr, *La Primera Guerra Mundial y la política económica argentina* (Buenos Aires: Troquel, 1974); Raimundo Siepe, *Yrigoyen, la Primera Guerra Mundial y las relaciones económicas* (Buenos Aires: CEAL, 1992); Ricardo Weinmann, *Argentina en la Primera Guerra Mundial: neutralidad, transición política y continuismo económico* (Buenos Aires: Biblos, 1994); Juan Archibaldo Lanús, *Aquel Apogeo. Política internacional argentina, 1910-1939* (Buenos Aires: Emecé, 2001); Hebe Pelosi, “La Primera Guerra Mundial. Relaciones internacionales franco-argentinas”. *Temas de Historia Argentina y Americana*, N° 4 (2004), 155-184. [<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/16582>]; Claudio Belini y Silvia Badoza, “El impacto de la Primera Guerra Mundial en la economía argentina”. *Ciencia Hoy*, 24, N° 139 (2014), 21-26. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/33316>]; Agustina Rayes, “Los destinos de las exportaciones y la neutralidad argentina durante la Primera Guerra Mundial”. *Política y cultura*, N° 42 (2004), 31-52. [<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/10215>]; Hernán Otero, *La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009); Olivier Compagnon, *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)* (Buenos Aires: Crítica, 2014); Stefan Rinke, *Latin America and the First World War* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017); María Inés Tato, *La Trincherera Austral. La sociedad argentina ante la Primera Guerra Mundial* (Rosario: Prohistoria, 2017).

1908 para responder a la carrera armamentista iniciada con Brasil y Chile<sup>18</sup>. Se esperaban recibir dos acorazados tipo *dreadnought* –grandes buques propulsados por turbinas a vapor, con armamento pesado y grueso blindaje– de Estados Unidos, y una serie de destructores –embarcaciones rápidas y maniobrables, armadas con tubos lanzatorpedos, normalmente utilizadas como exploradores, escoltas y unidades antisubmarinas– de Francia, Gran Bretaña y Alemania. Sin embargo, la mayor parte de esas naves terminó requisada por los beligerantes cuando comenzó la Gran Guerra, interrumpiendo así el cumplimiento de la ley 6283 y dejando trunco aquel intento de modernización naval. Los únicos buques que efectivamente llegaron al país fueron los cuatro destructores alemanes –*Catamarca, Jujuy, La Plata y Córdoba*– y los acorazados estadounidenses, bautizados con los nombres *Rivadavia* y *Moreno*<sup>19</sup>.

Muchos oficiales se mostraron naturalmente molestos por los “daños y perjuicios” que la requisita causaba y por ver cómo aquellas modernas embarcaciones terminaban “en poder de otros”<sup>20</sup>. No fue posible comprar otras unidades, porque debido a la guerra el mercado mundial de armamentos se había cerrado y los principales astilleros ya no tomaban pedidos de naciones neutrales. Por su parte, la propia aceleración tecnológica que propició el conflicto, debido a las grandes cantidades de materiales y recursos que los beligerantes empeñaron en investigación y desarrollo, causó una pérdida de valor militar en la Flota nacional. Los efectos fueron pronunciados en las unidades más antiguas, muchas de las cuales promediaban (y hasta superaban) los veinte años de servicio. Es el caso de los cruceros acorazados *Belgrano, Pueyrredón, San Martín* y *Garibaldi*, los cruceros *Buenos Aires* y *9 de Julio*, los destructores *Entre Ríos, Corrientes* y *Misiones*, los torpederos *Patria, Espora, Murature, Comodoro Py, Bouchardo, Jorge, Thorne, Pinedo, Bathurst* y *King*, los guardacostas *Libertad* e *Independencia*, y los monitores *El Plata* y *Los Andes*. A falta de materiales y repuestos, muchas de estas naves terminaron desactivadas o en condición de desarme<sup>21</sup>.

Las cúpulas navales se mostraron disconformes ante aquella circunstancia. Por ejemplo, en la memoria del Ministerio de Marina correspondiente al periodo 1915-1916,

<sup>18</sup> Sobre la rivalidad naval sudamericana que se desarrolló entre finales del siglo XIX y principios del XX, ver: Scheina, *Iberoamérica...*, 67-78; Cristian Garay, “Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)”. *Historia Crítica*, N° 48 (2012), 39-57. [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81124595003>]

<sup>19</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*

<sup>20</sup> “Telegrama de Juan Pablo Sáenz Valiente a Julián Irizar”, Buenos Aires, 18/08/1914, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC), Buenos Aires-Argentina, Primera Guerra Mundial, Caja AH/0039/3; “Carta de Alberto Sáenz Valiente a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Kiel, 01/09/1914, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 5.

<sup>21</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*

el vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente denunciaba que en cualquier otro país la mayor parte del material ya se habría radiado o vendido como “fierro viejo” y advertía que era elemental adquirir buques “apenas sea posible y sin pérdida de tiempo”<sup>22</sup>. De todos modos, el ministro sabía que eso solo sería posible tan pronto los astilleros europeos se abrieran nuevamente a la construcción de material bélico<sup>23</sup>. Mientras ese tiempo llegaba, la Armada se dedicó a estudiar la Primera Guerra Mundial, analizando las armas y medios empleados durante los enfrentamientos, para dilucidar cuál de ellos sería más oportuno adquirir, una vez finalizaran las hostilidades<sup>24</sup>. En ese contexto, Hipólito Yrigoyen asumió la presidencia y Federico Álvarez de Toledo se hizo cargo de la cartera de Marina.

Una de las primeras tareas de Álvarez de Toledo fue redactar su primera memoria ministerial. En uno de los párrafos iniciales señalaba que ya se habían comenzado los trabajos para estudiar los servicios y elementos de la Armada, para poder estar “así en condiciones de iniciar el programa que el gobierno [tenía] formulado en relación [con] su poder naval”<sup>25</sup>. Naturalmente, esto generó expectativas en gran parte de la oficialidad. En la siguiente memoria, correspondiente al ejercicio 1917-1918, Álvarez de Toledo manifestaba que se había “cumplido [con ese] compromiso” y que un proyecto de adquisiciones y construcciones navales había sido entregado al Congreso. Con la llegada de esos nuevos elementos y el incremento del material flotante con unidades de combate modernas, la Marina se vería robustecida “moral y materialmente” con impulsos renovados, al tiempo que se le abrirían a su personal “nuevos y amplios horizontes” profesionales<sup>26</sup>.

El programa en cuestión fue anunciado en la apertura de sesiones legislativas de 1918. El presidente Yrigoyen aseguraba que se le había “prestado toda la atención debida a la Armada” y que a la mayor brevedad se presentaría un proyecto de ley solicitando la “autorización y los medios necesarios para completar el material flotante de la escuadra con los elementos que le [eran] indispensables”<sup>27</sup>. Esos planes y estudios generaron gran interés en el seno de la Marina, al tiempo que fue el Centro Naval el

---

<sup>22</sup> Juan Pablo Sáenz Valiente, *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1915-1916* (Buenos Aires: Imp. J. Weiss y Preusche, 1916), 25-27.

<sup>23</sup> Juan Pablo Sáenz Valiente, *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1914-1915* (Buenos Aires: Imp. J. Weiss y Preusche, 1915), 4.

<sup>24</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*

<sup>25</sup> Federico Álvarez de Toledo, *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1916-1917* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1917), 3.

<sup>26</sup> Federico Álvarez de Toledo, *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1917-1918* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1918), 3-4.

<sup>27</sup> Hipólito Yrigoyen, *Pueblo y Gobierno*, tomo 4 (Buenos Aires: Raigal, 1956), 136-137.

encargado de difundir los detalles del proyecto entre el grueso de la oficialidad. Se disponía la construcción de estaciones telegráficas, talleres, fábricas de pólvora y proyectiles, depósitos de materiales, polvorines, cuarteles, hospitales, instalaciones para la destilación de petróleo, galpones, muelles y depósitos para los puertos, vías férreas y escuelas para la instrucción del personal superior y subalterno. También se pautaba la compra de gran cantidad de unidades de guerra, como, por ejemplo: cuatro cruceros, ocho destructores, numerosos transportes por un total de ochenta mil toneladas, cuatro buques auxiliares, un buque escuela, un buque para salvamento y otro para hospital, veinte submarinos, cuarenta buques de pequeño tonelaje, cincuenta aviones de exploración, treinta hidroplanos, tres globos cautivos y tres dirigibles<sup>28</sup>. Un proyecto de tal magnitud mantuvo altas las expectativas de los marinos argentinos, quienes, una vez firmado el armisticio del 11 de septiembre de 1918 que puso fin a la guerra, creían que la modernización era inminente. Pero esa esperanza se tornó rápidamente en desilusión, cuando oficiales como Manuel Lagos observaron que “desgraciadamente” aquel “importante asunto” no fue tratado en las sesiones legislativas de ese año<sup>29</sup>. Tampoco lo fue en ninguno de los años restantes del gobierno yrigoyenista.

Cuando el 4 de febrero de 1919, Federico Álvarez de Toledo renunció a su cargo –para ocupar el de ministro plenipotenciario en Londres– muchos creían que el puesto le sería finalmente devuelto a un militar, pero no fue así. Yrigoyen no designó a nadie en su lugar y la cartera de Marina quedó a cargo, en forma interina, de Julio Moreno, abogado y ministro de Guerra. Ese interinato pareció darle a la Marina el “aire indefinible de las instituciones acéfalas”<sup>30</sup>, mientras que el Congreso seguía sin tratar el ya varias veces prometido proyecto de modernización. Julián Irizar, jefe de la comisión naval argentina en Estados Unidos, no tenía muchas expectativas con el cambio de ministro, porque creía que igualmente no existiría cambio alguno en la política naval y se “continuaría con lo mismo”<sup>31</sup>. El vicealmirante Daniel Rojas Torres poseía incluso menos expectativas. Directamente se conformaba con cualquier ministro, siempre y cuando no fuera un “imbécil” como Álvarez de Toledo<sup>32</sup>.

---

<sup>28</sup> Crónica Nacional, “Proyecto de adquisiciones navales”. *Boletín del Centro Naval*, t. 36, N° 413 (1918), 331-335.

<sup>29</sup> Manuel Lagos, *El Poder Naval. Como garantía de la soberanía y prosperidad de la Nación* (Buenos Aires: L. J. Rosso y Cía., 1921), 55.

<sup>30</sup> “El nuevo ministro de Marina”, en *Fray Mocho*, 22/02/1921.

<sup>31</sup> “Carta de Julián Irizar a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Washington, 01/1919, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 2.

<sup>32</sup> “Carta de Daniel Rojas Torres a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 13/02/1919, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 4.

En ese contexto adverso, la Armada continuó con sus funciones, aunque estas fueron algo limitadas. Se realizaron trabajos hidrográficos y cartográficos y se levantaron faros y balizas. No se incorporaron buques de guerra, pero fue muy importante el incentivo al componente aeronaval. Se conformó la División de Aviación Naval, con aeronaves, hidroplanos, hangares, bombas, repuestos y accesorios donados por dos misiones aeronáuticas –una italiana, la otra francesa– que habían llegado a la Argentina y se creó el destacamento aeronaval de San Fernando, dirigido por el teniente de navío Marcos Zar<sup>33</sup>.

En enero de 1921, fue nombrado un nuevo ministro de Marina: el contraalmirante Tomás Zurueta. Parte de la oficialidad recibió la noticia con entusiasmo, no tanto por la foja de servicios de Zurueta, sino porque “¡Por fin! Gracias al destino [se tenía] un ministro de marina que [era] marino”<sup>34</sup>. Zurueta restituyó el Estado Mayor General –repartición creada en diciembre de 1890 y suprimida en abril de 1913–, creó una Dirección General de Navegación y Comunicaciones, y estableció tres Regiones Navales y una Comandancia Naval, que abarcaban y dividían al litoral fluvial y marítimo argentino en cuatro zonas. También se adquirieron algunas unidades: diez avisos alemanes –buques impulsados a carbón, que se habían utilizado como minadores durante la Primera Guerra Mundial– que llegaron a la Argentina en enero de 1922, bajo las denominaciones A-1 a A-10, y fueron rebautizados *Bathurst*, *Fournier*, *Jorge*, *King*, *Murature*, *Py*, *Pinedo*, *Seguí*, *Thorne* y *Golondrina*. Asimismo, se creó la Escuela de Aviación Naval y la Base Aeronaval de Puerto Militar y se reanudaron las actividades en el Parque Escuela Fuerte Barragán, con dos dirigibles semirrígidos –uno adquirido en Italia, el otro en Argentina–, un hangar desarmable y una planta productora de hidrógeno. No obstante, y como ya hemos señalado, donde no hubo avances fue en lo que respecta al material de guerra. No se incorporaron unidades de combate a la Flota, a pesar de que, en su mensaje al Congreso en 1922, Yrigoyen ya había manifestado la “imprescindible necesidad” de hacerlo. El proyecto de modernización naval que el radicalismo había anunciado en 1918, y con el cual se solucionarían las necesidades más agudas de la Marina, nunca se cumplió<sup>35</sup>. Otro de los reclamos de la Armada que tampoco encontró respuesta fue la actualización de los sistemas de tiro y propulsión de los acorazados *Rivadavia* y *Moreno* y los destructores clase *Catamarca*. Una carta del

---

<sup>33</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*, 183-185.

<sup>34</sup> “Figuras de actualidad, por Álvarez. Contraalmirante Tomás Zurueta”, en *Caras y Caretas*, 19/02/1921.

<sup>35</sup> Desiderato, *Defensa e intereses marítimos...*, 185-189.

oficial Héctor Vernengo Lima a Gonzalo Bustamante, que estaba destinado en la comisión naval argentina en Estados Unidos, resumía el malestar de algunos oficiales ante la falta de acción del Poder Ejecutivo sobre cuestiones que hacían a la Defensa Nacional:

En mi anterior [carta] le hablé algo de la ida de los buques a los [Estados Unidos] y como le decía, la idea de Galíndez es de que no irán mientras este peludo esté ocupando el puesto de presidente. [...]. Estoy amargamente convencido de que los buques no irán por lo menos hasta dentro de tres años; otra cosa es ilusión, **este gobierno solo se ocupa de la inmunda politiquería de pueblo chico y problemas como la defensa nacional son absolutamente abandonados [...]**<sup>36</sup>.

Vernengo Lima se refería a Yrigoyen como un “cerebro iluminado en las tinieblas más profundas” que “desgraciadamente” era presidente. Al “Peludo” era “imposible tratar de enseñarle nada” acerca de la importancia de atender a la cuestión militar y los intereses marítimos<sup>37</sup>.

#### LA INFLUENCIA DEL RADICALISMO EN EL RÉGIMEN DE ASCENSOS Y RETIROS

En los años de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, el personal naval se regía por la Ley Orgánica n° 4856, una legislación aprobada en 1905 que entendía sobre reclutamiento e ingresos a los distintos cuerpos, estado militar, ascensos, retiros y pensiones, aunque por entonces se encontraba algo anticuada. La transformación de la guerra marítima, la creación de nuevos servicios, las experiencias recogidas de la Primera Guerra Mundial y la mayor complejidad en la conducción de las operaciones navales hacían de carácter urgente la renovación de las normas encargadas de formar e instruir al personal. La imperiosa necesidad de una nueva Ley Orgánica se fue postergando y eso motivó numerosos reclamos a lo largo del tiempo<sup>38</sup>.

La parte de la ley n° 4856 referida a los cuadros de ascensos y retiros fue motivo de tensiones entre la Armada y el gobierno radical. La ley establecía un número fijo de oficiales para el llamado Cuerpo General, que no podría ser mayor a: 1 almirante, 2 vicealmirantes, 7 contraalmirantes, 22 capitanes de navío, 45 capitanes de fragata, 70 tenientes de navío, 70 tenientes de fragata, 70 alféreces de navío, 70 alféreces de fragata

---

<sup>36</sup> “Carta de Héctor Vernengo Lima a Gonzalo Bustamante”, Buenos Aires, 26/01/1920, en DEHN, Fondo Bustamante. Las negritas son mías.

<sup>37</sup> “Carta de Héctor Vernengo Lima a Gonzalo Bustamante”, Puerto Militar, 5/09/1919, en DEHN, Fondo Bustamante.

<sup>38</sup> Arguinguey y Rodríguez, *Las fuerzas navales...*, 191-192; Recién el 30 de mayo de 1945 el Poder Ejecutivo dictó una nueva Ley Orgánica, por medio del Decreto-Ley n° 10700, que sustituyó a la antigua Ley n° 4856.

y 70 guardiamarinas. El Poder Ejecutivo establecía los cuadros de ascensos, separando por orden de antigüedad los pliegos de los oficiales que cumplían con los requisitos para cada cargo. Un Tribunal de Clasificación, presidido por el ministro de Marina y conformado por el jefe de Estado Mayor, el director del Servicio Militar y dos oficiales superiores –que podrían ser contraalmirantes, vicealmirantes o almirantes– revisaba las fojas de servicio y concepto de cada uno de los individuos y decidía a quien otorgar la promoción. El ascenso de guardiamarinas, alféreces de fragata, alféreces de navío y tenientes de fragata se establecía por un criterio de dos tercios por antigüedad y uno por elección, mientras que en los tenientes de navío y capitanes de fragata el criterio era de un tercio por antigüedad y dos tercios por elección. Los rangos de contraalmirante, vicealmirante y almirante se conferían solo por elección. Cada oficial debía cumplir con un tiempo mínimo de servicio antes de estar en condiciones de solicitar el ascenso: dos años para guardiamarinas, alféreces de fragata y alféreces de navío; cuatro años para tenientes de fragata, tenientes de navío y capitanes de fragata; y tres años para capitanes de navío, contraalmirantes y vicealmirantes. Además, debían cumplir condiciones especiales: el alférez de fragata debía completar un viaje de mar, mientras que el alférez de navío y el teniente de fragata necesitaban haber cursado satisfactoriamente los programas de estudios de la Escuela de Aplicación; al teniente de navío se le requería el comando de por lo menos un buque de tercera clase o una embarcación auxiliar o una torpedera, al capitán de fragata un buque de segunda clase durante un año y haber hecho con él un viaje de mar y al capitán de navío un buque de primera clase durante seis meses y haber hecho con él también un viaje de mar; por último, los contraalmirantes y vicealmirantes deberían haber dirigido una fuerza naval en algún momento de su carreras. Los oficiales que no eran promovidos cuando les correspondía el turno, porque otro oficial más moderno era ascendido en su lugar, podían solicitar su pase a retiro. Si tenían menos de quince años de servicio, recibían media pensión; si tenían más, percibían la pensión completa con un aumento del 20%<sup>39</sup>.

El problema principal de ese sistema era que impactaba negativamente en el progreso de la carrera de los oficiales. Producía estancamiento en los grados y hacía muy difícil los ascensos en las jerarquías superiores. Los años de servicio no garantizaban el acceso a la promoción y eso generaba un clima de inseguridad en el

---

<sup>39</sup> “Proyecto de ley Orgánica de la Armada Nacional”, Buenos Aires, 17/07/1905, en Archivo del Honorable Congreso de la Nación (AHCDN), Buenos Aires-Argentina, Archivo Parlamentario, Expedientes.

seno de la Fuerza. Muchos oficiales se mostraban descontentos cuando se enteraban de que su nombre no figuraba en el cuadro de ascensos, a pesar de que reunían –y hasta superaban– la antigüedad mínima exigida. Una carta de octubre de 1916 ilustra el clima de descontento en el seno familiar de Alberto Sáenz Valiente, un teniente de fragata que desde hacía varios años no lograba su ascenso.

Esta noche tuvo Alberto [Sáenz Valiente] conocimiento de la lista de ascensos para jefes y oficiales, y desgraciadamente su nombre no figura quedando así postergado por segunda vez. Ahora creo que al dirigirme a ud. podré saber el motivo con la verdad real que existe, para que no merezca una recompensa después de 5 años que lleva en el grado de teniente de fragata habiéndose sacrificado como todos sus compañeros. Como ud. debe suponer nos afecta profundamente esta nueva desilusión [...] <sup>40</sup>.

El presidente Yrigoyen se valió de las limitaciones de la Ley Orgánica, para favorecer a oficiales adictos y demorar la carrera de aquellos que no tenían extracción radical, no adherían al régimen o bien carecían de los contactos político-partidarios adecuados<sup>41</sup>. Mariano Beascoechea afirmaba, por ejemplo, que su carrera había quedado truncada durante los seis años del primer gobierno de Yrigoyen. No había recibido nombramiento ni destino y se vio obligado a transitar por un periodo de “absoluta inactividad profesional”. Fue recién a partir de diciembre de 1922, con la llegada de Marcelo Torcuato de Alvear al poder, que Beascoechea fue finalmente designado a cargo del Arsenal Buenos Aires<sup>42</sup>. Tampoco faltaron oficiales que fueron sancionados o relevados de sus puestos, por haber sido abiertamente anti-radicales (o anti-yrigoyenistas). Es lo que ocurrió con el capitán de navío Guillermo Jones Brown – bisnieto del prócer Guillermo Brown– que fue relevado de su puesto al frente del Arsenal de Zárate por haber asistido a una reunión política opositora. La noticia impactó profundamente en la Armada, según señalaba el oficial Jorge Yalour:

Gran bombazo ha sido el relevo de Jones Brown como jefe del Arsenal de Zárate. [...] ¿Quién no conoce a Jones Brown? Tan [...] caballero y leal, a mi juicio -y que lo he oído en todas partes- incapaz de un acto de traición. ¡Sin embargo, se la dieron! Esto es consecuencia de lo que he oído esta mañana en el Centro Naval, del capitán Aldao, que decía que la medida fue debida a que Jones había asistido a una reunión política Ugartista de Zárate...

Alrededor de este hecho giran hoy todos los comentarios de los círculos navales. ¡Cuánta pena, mi Almirante! Nosotros creíamos haber acreditado a la Marina como una institución seria y

<sup>40</sup> “Carta de Hortensia de Sáenz Valiente a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 12/10/1916, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 1.

<sup>41</sup> Lo mismo ocurrió en el Ejército y la Policía Federal y otras fuerzas de seguridad (Tato, *Viento de fronda...*, 74-75).

<sup>42</sup> Mariano Beascoechea, *La novela del mar* (Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, 1966), 290-291.

conservadora, en el sentido del orden, disciplina y lealtad. Amargas son las reflexiones, pero, no hay más que hacer que capear [el temporal]<sup>43</sup>.

La política radical se hizo presente también en el sistema de ascensos. Varios oficiales atribuían a cuestiones políticas las decisiones que tomaba el Tribunal de Clasificación. El capitán de navío José Moneta se mostró enojado e indignado al enterarse que le habían otorgado las palmas del almirantazgo a un oficial más joven y con menos antigüedad que él<sup>44</sup>. Peor aún, cuando en 1918 Moneta terminó con su cargo al frente de la legación naval argentina en Londres y volvió al país, debió pasar varios meses en tierra sin ser nombrado en ningún puesto, a pesar de que existían varias vacantes para jefes de su graduación. Y estando en esa situación casi un año, sin “nada que hacer” y con “vergüenza” de ir al Ministerio de Marina nada más que para “cobrar [su] sueldo”, terminó por pedir su pase a retiro el 31 de marzo de 1919, luego de una extensísima carrera de 45 años y 10 días de servicio. Moneta denunciaba que la causa de su infortunio se debía a que la “política había penetrado en la Marina”<sup>45</sup>. Para algunos, este destacado oficial no había obtenido su ascenso debido a sus vinculaciones con círculos radicales distanciados o enemistados con el presidente<sup>46</sup>.

La incidencia de la política en el seno de la Armada no solo afectaba la formación profesional de los oficiales y ponía en juego sus ascensos y promociones, sino que generaba divisiones internas entre los propios cuadros. No se vivía de otra cosa más que del “chisme”, sentenciaba duramente el vicealmirante Daniel Rojas Torres. Debido a la política se adulaba “hasta a un desgraciado”, si se le suponían “vinculaciones con los radicales”, mientras que a los que tenían “el valor de seguir firme en sus convicciones” se los ponía en “cuarentena”<sup>47</sup>. Desde el retiro, el vicealmirante Sáenz Valiente decía que las “miserias de la politiquería” no debían “teñir el ambiente” entre los oficiales<sup>48</sup>. A eso agregaba:

Sean serios y serán respetados y respetables y sean unidos para no perder el [valor] que les dan

---

<sup>43</sup> “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 11/04/1917, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 7; A Guillermo Jones Brown no le quedó otra opción más que pedir su pase a retiro, al año siguiente.

<sup>44</sup> “Carta de José Moneta a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Londres, 03/11/1916, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 1.

<sup>45</sup> José Moneta, *Recuerdos de un marino* (Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, 2013), 216-217.

<sup>46</sup> “Carta de Juan Pablo Sáenz Valiente a Julián Irizar”, s/d, 30/10/1918, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 2.

<sup>47</sup> “Carta de Daniel Rojas Torres a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 17/04/1917, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 4.

<sup>48</sup> “Carta de Juan Pablo Sáenz Valiente a Vicente Montes”, Buenos Aires, 23/07/1917, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 1.

los servicios que han prestado y su haber intelectual. Puedes creerme [...] la mayor pena que tengo en mi retiro en saber que uds. viven en una completa anarquía [...] salgan de esa senda, sacrifiquen todo lo que sea necesario y formen un [bloque] donde pueda apoyarse la institución que más vale en el país por su destino y por su composición moral e intelectual<sup>49</sup>.

El personal superior estaba molesto, al ver cómo Yrigoyen se aprovechaba de las fallas en el sistema de ascensos para colocar a oficiales que simpatizaban con él. Es el caso, por ejemplo, del ascenso a vicealmirante de Vicente Montes, comandante en jefe de la Flota, por sobre Juan Martín –antiguo ministro de Marina durante la presidencia del conservador Manuel Quintana– que encabezaba la lista de candidatos, por poseer mayor experiencia, antigüedad y condiciones para el cargo. La asignación de cada uno de los comandos más importantes fue para oficiales que habían ayudado al presidente en la Revolución del Parque de 1890, algo que ofendía sobremanera al resto de la oficialidad. Así lo dictaba un informe de la oficina de inteligencia de la Armada estadounidense<sup>50</sup>:

Recientemente se anunciaron los primeros ascensos, y la tormenta que siempre acompaña a estas ocasiones se volvió extraordinariamente violenta. Empañados por la tardanza, como de costumbre, pero muy tardíos esta vez, los ascensos abarcaron sólo a un grupo de favoritos, aquellos cuyas simpatías políticas eran abiertas [...]<sup>51</sup>.

Cuando Yrigoyen eventualmente envió al Senado –por entonces de mayoría conservadora– el pliego con el ascenso de Montes, este no fue tratado y la nominación quedó sin efecto. En el ínterin, Montes alcanzó la situación de retiro, por haber sobrepasado el límite de años de servicio, pero aun así Yrigoyen lo sostuvo en el listado de oficiales activos, al mando de la Flota, en una clara violación de la Ley Orgánica. Comunicaciones de la inteligencia naval estadounidense sostenían que Yrigoyen había manifestado públicamente que nunca permitiría la promoción de oficiales como Juan Martín o Ismael Galíndez –que aún era capitán de navío, a pesar de haber sido secretario general del Ministerio de Marina y director de la Escuela Naval Militar– porque estaba ofendido con ellos. Le habían llegado rumores de que estos y otros oficiales se referían a él, despectivamente, como “El peludo”; lo cual era cierto, como hemos visto en reiteradas partes de este artículo<sup>52</sup>. El ex ministro de Marina Sáenz Valiente afirmaba no recordar en sus “40 años de vida consciente” un periodo donde se registraran “mayores

<sup>49</sup> Carta de Juan Pablo Sáenz Valiente a Vicente Montes”.

<sup>50</sup> “Comment on situation in the Argentine Navy”, 14/06/1921, en Naval War College Archives (NWC), Estados Unidos, Office of Naval Intelligence, *Monthly Information Bulletin. Number 9 - 1921 - 15 september 1921*.

<sup>51</sup> “Comment...”, 14/06/1921.

<sup>52</sup> “Comment on situation in the Argentine Navy”, 22/12/1921, en NWC, Office of Naval Intelligence, *Monthly Information Bulletin. Number 3 - 1922 - 15 march 1922*.

inequidades en el gobierno político del país” ni “mayores torpezas e incapacidad en los gobernantes”. La política partidaria se había transformado en un “ambiente nauseabundo” por culpa de Yrigoyen, un “eminente ciudadano” que con su gestión “desgobierna”<sup>53</sup>. El retirado capitán de navío Jorge Yalour fue todavía más duro con las descalificaciones hacia el presidente. Se refería a él como un “apóstol” y un “mesías”, que había sido enviado “de quien sabe dónde ni por qué h... de p...” (sic)<sup>54</sup>. Y afortunadamente el “peludo”, el “más diablo [de] todos”, no contaba con mayoría absoluta en las cámaras; de lo contrario, nada ni nadie evitaría que hiciera lo que se le diera “la gana”<sup>55</sup>.

El nombramiento de Tomás Zurueta al frente del Ministerio de Marina, en enero de 1921, también fue un asunto muy criticado. Se consideraba que Zurueta había conseguido la jefatura de la Armada por su conocida filiación al radicalismo y su participación en la Revolución del Parque de 1890. En una de sus cartas, Jorge Yalour confesaba que su nombramiento le había resultado de lo “más desastroso”. Un ministro debía ser profesional, decía, por “sus condiciones de preparación” y, sobre todo, por “sus condiciones de conductor de hombres”. Debía ser un “exponente en cualquiera de los órdenes de la Administración y mucho más aun tratándose de un ministro militar”, condiciones que justamente Zurueta no reunía<sup>56</sup>.

Quizás la mayoría de nuestra Escuadra; mayoría constituida por la juventud de valía; se equivoque conmigo también, en estar de acuerdo que dicho Señor Zurueta, durante su larga actuación en la Armada, no se ha distinguido por ninguna de esas cualidades que imponen a todos respeto, y que llenan a la opinión.

Yo conozco al Señor Zurueta desde que me inicié en la Armada [...].

Si seguimos a Zurueta en su órbita marítima, no encontramos más que un destello, la comisión en Italia. De esa comisión le he oído juicios a Domecq García, no muy favorables a la actuación de este jefe. Hay una anécdota que lo pinta a Zurueta de cuerpo entero [...]. Un día discutía fuertemente con Nicolás Bárbara en esa comisión. Bárbara le dijo ‘mal puede saber nada de estos asuntos, desde que ud. solo conoce castellano, y toda la literatura ilustrativa marítima está escrita en inglés, francés, alemán y como ud. no conoce ni en su forma más rudimentaria estos idiomas mal puede ud. ser una ilustración ni mediocre en Marina’. Creo que esta es la mejor definición

---

<sup>53</sup> “Carta de Juan Pablo Sáenz Valiente a Julián Irizar”, s/d, 30/10/1918, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 2.

<sup>54</sup> “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Buenos Aires, 15/03/1919, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 3.

<sup>55</sup> “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Berlín, 5/10/1921, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 3.

<sup>56</sup> “Carta de Jorge Yalour a Juan Pablo Sáenz Valiente”, Berlín, 14/02/1921, en DEHN, Fondo Sáenz Valiente, Caja 3.

para el actual ministro<sup>57</sup>.

A Yalour tampoco le habían parecido acertados otros nombramientos hechos durante la gestión Yrigoyen, en cuanto se caracterizaban por una “falta absoluta de concordancia [entre] los hombres [y sus] puestos”. Muchos oficiales ocupaban cargos que por derecho les correspondían a otros de mayor antigüedad y preparación. Solo habían sido elegidos por ostentar el “mérito de ser radicales”<sup>58</sup>.

Desde su aprobación en 1906, existieron varias iniciativas para cambiar la Ley Orgánica n° 4856. Se lo intentó por primera vez en 1912, cuando en las oficinas de la secretaría del Ministerio de Marina se redactó un proyecto que fue revisado por los almirantes y entregado al Congreso. Básicamente contenía las mismas disposiciones que la ley anterior y no alteraba los conceptos fundamentales del sistema de ascensos y retiros, aunque presentaba una novedad de detalle: cambiaba la designación de los grados militares calificándolos de 3°, 2° y 1° clase para los capitanes y tenientes del Cuerpo General –al que llamaba Ejecutivo– y con el agregado de la especialidad para el Cuerpo Auxiliar, que conservarían sus denominaciones genéricas de ingenieros, cirujanos y administración. En julio de 1913, mientras la Cámara de Diputados estudiaba el proyecto, el Poder Ejecutivo envió un nuevo texto con algunas modificaciones; sin embargo, la ley no terminó siendo tratada en el recinto. En 1915 el proyecto fue nuevamente enviado al Congreso, encareciendo la urgente necesidad de su sanción, pero tampoco fue tratado<sup>59</sup>.

Cuando Álvarez de Toledo llegó al Ministerio, nombró una comisión compuesta por el capitán de navío Horacio Ballvé, los capitanes de fragata Horacio Esquivel y Pedro Casal, los ingenieros electricistas Federico Guerrico y Emilio Dagassan, el ingeniero maquinista Esteban Ciarlo y el teniente de navío Américo Fincati, para estudiar la ley orgánica vigente y proponer una nueva en su lugar<sup>60</sup>. Esta comisión redactó un proyecto que envió al Congreso en 1918, pero una vez más tampoco fue tratado y terminó caducando. En 1921 los diputados Ricardo Pereyra Rozas y Francisco Albarracín formularon otro proyecto de ley orgánica que tuvo el mismo final<sup>61</sup>. El seno de la oficialidad naval consideraba tan importante y necesaria la aprobación de una

<sup>57</sup> “Carta de Jorge Yalour...”, Berlín, 14/02/1921.

<sup>58</sup> “Carta de Jorge Yalour...”, Berlín, 14/02/1921.

<sup>59</sup> Juan Martín, “Proyectos de Ley Orgánica para la Armada posteriores a la Ley 4856, pero que no llegaron a sancionarse”. *Boletín del Centro Naval*, t. 45, n° 469 (1928): 645-648.

<sup>60</sup> Álvarez de Toledo, *Memoria del Ministerio...*, 1917, 7; “Informe sobre organización del personal subalterno”. *Boletín del Centro Naval*, t. 35, n° 409/411 (1918): 563-620.

<sup>61</sup> Álvarez de Toledo, *Memoria del Ministerio...*, 1918, 3; Martín, “Proyectos...”, 651.

nueva legislación que llegó a proponer sus propios proyectos, publicándolos –a veces bajo seudónimos, para evitar represalias– en las páginas del Boletín del Centro Naval.<sup>62</sup> Sin embargo, eso tampoco dinamizó la cuestión<sup>63</sup>.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES

Los primeros análisis sugieren que la relación entre la Armada y el primer gobierno de Yrigoyen fue, en principio, de carácter cordial. Existía expectativa de que el nuevo presidente continuara con los planes de modernización y equipamiento votados en años previos, específicamente la ley n° 6283 de 1908. No obstante, eso cambió con el transcurso del tiempo, a medida que la Armada comenzó a percibir que Yrigoyen no tenía una clara política en materia de defensa y hasta se entrometía con cuestiones profesionales que correspondían estrictamente a la Institución.

Yrigoyen había prometido en reiteradas oportunidades iniciar un plan integral de modernización que le devolviera a la Escuadra su capacidad de combate, pero eso nunca ocurrió. Claramente, al primer radicalismo le faltaba el apoyo legislativo necesario para materializar una iniciativa de semejante calibre. Sin embargo, la falta de acción política provocó malestar entre los oficiales y la apreciación general fue que Yrigoyen no tenía real interés por los asuntos que hacían a la defensa nacional. Esa situación se agravó aún más con la forma en que el presidente manejó a la Armada. Colocar un ministro civil fue un golpe duro para una institución que tradicionalmente había sido dirigida por oficiales de probada carrera y experiencia. La llegada de Álvarez de Toledo al frente del Ministerio de Marina, sin antecedentes profesionales para ocupar ese cargo, cuyo único mérito era pertenecer al riñón político del presidente, fue interpretado como un destrato, una falta de consideración y un intento de Yrigoyen por someter a la Institución.

Con todo, se observa que, de las tensiones producidas entre la Marina y el primer gobierno radical, la cuestión de la Ley Orgánica y el sistema de ascensos y retiros del Cuerpo General fue, tal vez, la más significativa. En los años de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, el personal naval se regía por la Ley Orgánica n° 4856, una legislación que por entonces se encontraba algo anticuada. Las fallas propias

---

<sup>62</sup> Acquapendente (seudónimo), “Contribución al estudio del Proyecto de Ley Orgánica para el personal de la Armada”. *Boletín del Centro Naval*, t. 35, N° 409-411 (1918), 527-562; Francisco Senesi, “Cartas al Director”. *Boletín del Centro Naval*, t. 36, N° 412 (1918), 161-165; Capitán Z (seudónimo), “Bases para un proyecto de Caja Nacional de Retiros y Pensiones Navales”. *Boletín del Centro Naval*, t. 36, N° 413 (1918), 175-183; Francisco Senesi, “Los empleados civiles”. *Boletín del Centro Naval*, t. 37, N° 417 (1919), 269-282.

<sup>63</sup> Tomás Zurueta, *Memoria del Ministerio de Marina correspondiente al ejercicio 1921-1922* (Buenos Aires: s/e, 1922), 13.

de ese sistema impactaban en el progreso de la carrera de los oficiales, producían estancamiento en los grados y hacían muy difícil los ascensos en las jerarquías superiores. Los años de servicio no garantizaban el acceso a la promoción, lo que generaba un clima de inseguridad en el seno de la Fuerza. Muchos oficiales se mostraban descontentos cuando se enteraban de que su nombre no figuraba en el cuadro de ascensos, a pesar de que reunían –y hasta superaban– la antigüedad mínima exigida. Yrigoyen se valió de estas limitaciones, por un lado, para favorecer a oficiales que simpatizaban con él, y, por otro lado, para truncar la carrera de aquellos que no tenían extracción radical, no adherían al régimen o simplemente carecían de los contactos político-partidarios adecuados. Y esa incidencia política en la carrera profesional de los oficiales derivó, a su vez, en divisiones y rivalidades dentro de la propia Armada.

A modo de cierre, lo analizado hasta aquí advierte la compleja relación que existió entre la Armada Argentina y la primera experiencia presidencial de la Unión Cívica Radical. Por supuesto, restan varias cuestiones por analizar y discutir. En futuras investigaciones sería deseable observar, por ejemplo, cómo fue la situación de la Marina durante el segundo mandato de Hipólito Yrigoyen y qué cuestiones de aquella relación entre poder naval y poder político derivaron, en última instancia, en el golpe de Estado de septiembre de 1930.

**“Los propósitos de Caseros no se han cumplido plenamente”. Prensa y política, una aproximación a *El Argentino* de José Hernández<sup>1\*</sup>**

**“The purposes of Caseros have not been fully met.” Press and politics, an approach to *El Argentino* by José Hernández**

FABIÁN HERRERO

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /  
Universidad de Buenos Aires-Instituto Ravignani /  
Universidad Autónoma de Entre Ríos**

[herrerofab@gmail.com](mailto:herrerofab@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-4424-4819>

<https://doi.org/10.46553/THAA.32.1.2024.p47-68>

RESUMEN

Durante el año 1863, cuando todavía se viven las consecuencias no del todo saldadas de la batalla de Pavón, la celebración de Caseros es la ocasión y la oportunidad para posicionarse políticamente sobre ese pasado reciente. Este artículo analiza la percepción que tiene al respecto *El Argentino*, periódico editado durante ese año en Paraná por el poeta José Hernández. En el marco del plan de “unificación de la nación” impulsado por el presidente Bartolomé Mitre, se trata de hacer ver como dicha conmemoración sirve para discutir las políticas del gobierno nacional (entre otras, la idea de fusión de partidos, la distribución de las rentas nacionales, las intervenciones en las provincias) y, al mismo tiempo, el lugar que le asignan en el acontecimiento tanto a Urquiza como a Mitre.

PALABRAS CLAVE

Prensa - José Hernández - Justo José de Urquiza - Bartolomé Mitre

ABSTRACT

During the year 1863, when the consequences of the Battle of Pavón were not yet resolved and are still being experienced, the celebration of Caseros is the occasion and the opportunity to position oneself politically on that recent past. This article analyzes the perception that *El Argentino*, a newspaper edited during that year in Paraná

---

<sup>1\*</sup> Fecha de recepción del artículo: 02/11/2023. Fecha de aceptación: 18/03/2024.

by the poet José Hernández, has in this regard. Within the framework of the “unification of the nation” plan promoted by President Bartolomé Mitre, the aim is to show how this commemoration serves to discuss the policies of the national government (among others, the idea of fusion of parties, the distribution of national income, the interventions in the provinces) and, at the same time, the place assigned in the event to both Urquiza and Mitre.

#### KEYWORDS

Press - José Hernández - Justo José de Urquiza - Bartolomé Mitre

#### INTRODUCCIÓN

En el marco de la presidencia de Bartolomé Mitre y su plan de “unificar la nación” y de Justo José de Urquiza en el cargo de gobernador de Entre Ríos<sup>2</sup>, quien se muestra dispuesto a acompañarlo en dicha empresa política, en el presente trabajo, trataremos de analizar de qué modo se recuerda y celebra Caseros a partir de la intervención de *El Argentino*, editado durante el año 1863 en la ciudad de Paraná y redactado por el poeta José Hernández.

Caseros constituye uno de los grandes acontecimientos que marcaron cambios importantes en la política argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Su evocación, claro está, surge en los días de su aniversario o bien como parte de algún debate o intervención pública. Resulta, de esta manera, la ocasión y la oportunidad para pensar el pasado a partir de las preocupaciones del presente. En efecto, se trata de seleccionar o recortar el cuadro que presenta el suceso y de conectarlo con cuestiones sustantivas de los días en que se los recuerda. Es de este modo que, evocar Caseros, es también escribir y posicionarse políticamente sobre la acción del Gobierno Nacional y provincial, en el marco de una crisis económica que aqueja a ambos dominios de poder. Es de notar, además, el clima tenso que se vive entre los partidarios de Mitre y de Urquiza, por las todavía muy vivas consecuencias de la batalla de Pavón de setiembre

---

<sup>2</sup> En los inicios de la década de 1860, desde los que apoyan al Estado de Buenos Aires, se plantean, en líneas generales, dos grandes planes de poder con respecto a la “unificación de la nación”: la impulsada por Mitre en base a acuerdos y, de no ser posible, por coerción, y la alternativa de Sarmiento, de seguir con la guerra hasta terminar con los federales, especialmente contra Urquiza. Mas allá de que el primero impone su criterio, son aún tan audibles como visibles las resistencias hacia los federales en Buenos Aires. Véase, Eduardo Míguez, *Bartolomé Mitre. Entre la Nación y la Historia*, Buenos Aires, (Buenos Aires: Edhasa, 2018). Miguel A. De Marco, *Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, (Buenos Aires: Emecé, 2004). La situación del gobernador Urquiza tampoco es de tranquilidad, tiene sus voces opositoras entre los grupos que lideran López Jordán y Carriego. Véase, Beatriz Bosch, *Urquiza y su tiempo*, (Buenos Aires: Eudeba, 1980).

de 1861.

Presento rápidamente el conocido suceso que es el objeto de reflexión de *El Argentino*: La batalla de Caseros fue una contienda bélica sucedida el 3 de febrero de 1852. El ejército de la Confederación Argentina, encabezada por el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas y encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, fue derrotado por el Ejército Grande, una combinación de distintas fuerzas de Brasil, Uruguay, las provincias de Entre Ríos, Corrientes y emigrados unitarios, bajo el liderazgo de Justo José de Urquiza. Este último, gobernador de Entre Ríos, se había sublevado contra Rosas a partir de la publicación del Pronunciamiento del 1 de mayo de 1851. El fin del combate significó la renuncia del gobernador de Buenos Aires y su exilio a Inglaterra. A fines de 1852, emergieron dos estructuras de poder, la Confederación Argentina bajo la presidencia de Urquiza y el Estado de Buenos Aires<sup>3</sup>.

Ahora bien, ¿cómo celebrar Caseros si aquellos que formaron parte de su éxito, luego de 1852, formaron Estados distintos, mantuvieron una guerra y, en tiempos de relativa paz, en 1863, los encuentra en el mismo proyecto de “unificación de la nación” pero defendiendo signos políticos opuestos (liberal y federal)? ¿Es posible reivindicar a todos, señalando las virtudes de aquellos que después fueron enemigos y actualmente forman parte de un país dividido entre liberales y federales?

Los objetivos que persigue este trabajo es tratar de comprender la posición de *El Argentino* con respecto a la celebración de Caseros y su vinculación con su presente (1863), ya que ella permite advertir su intervención en torno a cuestiones sustantivas como la relación nación y provincia y la idea de partido. Para seguir su argumento, debemos hacer algunos desvíos temporales. En efecto, para comprender mejor su discurso, es necesario en primer término, conocer que postura asumen con respecto al acontecimiento que se celebra tanto el presidente Mitre como el gobernador de Entre Ríos Urquiza. Para ello aprovecharemos la bibliografía del periodo, ya que brinda un valioso material al respecto. Luego, interesa saber cómo *El Argentino* presenta el acontecimiento Caseros. Inicio ese análisis tratando de hacer ver qué ocurre en torno al festejo oficial. Su examen, como se verá, nos llevará a tomar los desvíos ya

---

<sup>3</sup> Sobre Caseros, pueden leerse algunas contribuciones que han retomado los aportes historiográficos más clásicos sobre el tema vinculándolo con nuevas perspectivas de análisis, Roberto Schmit, “Justo José de Urquiza y Ejército Grande de la América del Sud”, en Ignacio Zubizarreta, Alejandro Rabinovich, Leonardo Canciani (editores), *Caseros. La batalla por la organización nacional*, (Buenos Aires: Sudamericana, 2022), 63-98. Alejandro Rabinovich, “3 de febrero de 1852. La hora de la verdad”, en *Caseros. La batalla...* 137-180.

mencionados. Para entender que situación vive Paraná en los momentos de la celebración, resulta del todo pertinente conocer que dicen algunas autoridades militares y políticas liberales de Santa Fe, Rosario y Corrientes, territorios que son afectados, de un modo u otro, por lo todo aquello que sucede en Entre Ríos. Importa particularmente saber que percepción tiene de los rumores políticos sobre alteraciones de poder y el rol que cumple la prensa con relación a ellos. Para su indagación, los documentos del archivo Mitre resulta una fuente imprescindible. Al mismo tiempo, iremos un poco más lejos en el tiempo, para comprender las posturas que asumen Mitre y Urquiza, esto es, será necesario comprender que ocurrió en las décadas anteriores en Entre Ríos. Me refiero, puntualmente, a los momentos en que Urquiza es acusado de traidor por el gobernador Pascual Echagüe y Juan Manuel Rosas debe mediar al respecto. Lo que sucede en los inicios de 1860, a nuestro juicio, pueden compararse de algún modo con situaciones similares en la década de 1830 y 1840. Nos darán pistas, estoy cada vez más convencido, para comprender cómo actúa Mitre y Urquiza y, en este sentido, nos ayudarán a comprender el modo en que se celebra Caseros en 1863.

Continuando con el examen que hace *El Argentino* de Caseros, en tercer lugar, analizo qué posición asume Hernández. Es justamente en este preciso punto que interesa advertir la relación presente y pasado, ya que aparecen cuestiones sustanciales como la relación entre nación y gobierno provincial y el papel que deben jugar las facciones.

Antes de comenzar, es del todo pertinente describir algunos aspectos de la vida de José Hernández y mencionar algunos elementos que nos permitan situar a *El Argentino* dentro del panorama de la prensa entrerriana en la que emerge. Los especialistas en su obra sostienen que hacia fines de la década de 1850 se traslada a Paraná motivado por su desencanto con la situación política que se vive en Buenos Aires.<sup>4</sup> Consigue un empleo en la casa de comercio de Ramón Puig, suegro del General Ricardo López Jordán con quien mantiene contactos al parecer estrechos por esos días. Se sabe además que sirvió como oficial en el batallón que comandaba Eusebio Palma en la campaña militar que culminó en la batalla de Cepeda. Trabajó como taquígrafo del senado durante el periodo legislativo de 1859 y, posteriormente, en 1860, como

---

<sup>4</sup> Sobre los datos de su trayectoria vital, hemos aprovechado el material que ofrece un conjunto de estudios que no comparten la misma perspectiva de análisis Beatriz Bosch, *Labor periodística inicial de José Hernández*. (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, Departamento de Extensión Universitaria, 1863). Fermín Chávez, *José Hernández, periodista, político y poeta*. (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1959). Y, *La vuelta de José Hernández; del federalismo a la república liberal*. (Buenos Aires: Ediciones Theoría, 1973). Néstor Auza, *El periodismo de la Confederación (1856-1861)*, (Buenos Aires: EUDEBA, 1978). Tulio Halperín Donghi. *José Hernández y sus mundos*, (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, Instituto Torcuato Di Tella, 1985).

secretario del vicepresidente Juan Esteban Pedernera. En ese mismo año, fue designado para desempeñar esas funciones en la Convención nacional que tenía su sede en Santa Fe. En Paraná, durante 1863, contrajo matrimonio con Carolina González del Solar. En esta última ciudad, entre los trabajos que mencionamos, también ejerció tareas periodísticas. Fue en un comienzo corresponsal de *La Reforma Pacífica* dirigida por Nicolás Calvo. No firmó sus artículos con su nombre sino con el seudónimo, “Vinchas”. Seudónimo que también utilizó en 1860, cuando se hizo cargo de la redacción de *El Nacional Argentino*, labor que desempeñó hasta su desaparición hacia fines de ese año. Según el estudio de M. Ortale, Hernández escribe algunos artículos en *El Litoral* de Paraná, redactado por Carriego, durante el año 1862<sup>5</sup>.

Exactamente, el martes 3 de febrero de 1863 se edita el ejemplar número 1 de *El Argentino*. De forma equivocada, algunos de sus biógrafos la señalan hacia la mitad de ese año. Como es habitual en las publicaciones periódicas del periodo, en la misma tapa figura que su redacción está a cargo de José Hernández. Los órganos de prensa de la década de 1840 o inicios de 1850, por ejemplo, en general, no mencionan el dato preciso de quien es el que redacta el periódico, pienso en *El Federal Entrerriano* de Paraná, *El Progreso de Entre Ríos* de Gualeguaychú, o *El Porvenir de Entre Ríos* de Concepción del Uruguay. Según Vázquez, además de Hernández, colaboran en su redacción, Rafael (hermano menor de José), Manuel Martínez de Fontes, Andrés y Melitón González del Solar, que se emparentaron entre sí porque el poeta y Fontes se casaron con hermanas de los del Solar<sup>6</sup>.

Las publicaciones periódicas que se editan, entre 1860 y 1863, es variada con relación a sus objetivos y surgen en ciudades diferentes de la provincia<sup>7</sup>. *El Uruguay*, editado entre los años 1860 y 1870 en Concepción del Uruguay, es el que se mantiene

<sup>5</sup> Sobre sobre su labor periodística, hemos empleado el material que ofrece una serie de estudios que tienen perspectivas distintas. Beatriz Bosch, *Labor periodística...* Fermín Chávez, *José Hernández, periodista...Y, La vuelta de José Hernández...* Néstor Auza, *El periodismo...* Tulio Halperín Donghi, *José Hernández y sus mundos...* H. Zorraquín Becú, *Tiempo y vida de José Hernández*, (Buenos Aires: Emecé, 1972). M. C. Ortale, “Colaboración desconocida de José Hernández en El Litoral de Evaristo Carriego”. *VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*, (La Plata: Memoria Académica, 18, 19 y 20 de mayo de 2009), [[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3584/ev.3584.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3584/ev.3584.pdf).]

<sup>6</sup> Aníbal Vázquez. *Periódicos y Periodistas de Entre Ríos*, (Paraná: Dirección de Cultura, 1970), pp. 95.

<sup>7</sup> Sobre la prensa entre 1860 y 1863, véase Mariana Pérez, “Un baluarte liberal en Entre Ríos: el periódico La Democracia de Gualeguaychú (1863-1867)”, en: R. Schmit (comp), *Caudillos e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina*, (Buenos Aires: UNGS, 2015). Y “Poder político provincial y prensa política: entre la libertad de imprenta y el control de la opinión. (Entre Ríos 1862-1870)”. *Revista Quinto Sol*, vol. 222018, pp. 1 – 22. Mónica Alabart, Mariana, Pérez, “Teatro y política: Francisco F. Fernández, un político militante entre el periodismo y la dramaturgia (1862-1870)”, *Prohistoria*, vol. 25, 2022, pp. 1-20. Anibal Vázquez, (1970) *Periódicos...* Néstor Auza, *El periodismo...*

con más estabilidad. Durante el año 1861 surgen en Paraná varios periódicos que tienen una vida breve. *La Luz*, redactado por los emigrados porteños Fermín Irigoyen, Andrés González del Solar y Adolfo Cordero, que combatió la política de Buenos Aires y desapareció a los pocos meses. *El Correo Argentino*, periódico político, comercial y literario, editado por Jorge Alzugaray. *La Soberanía del Pueblo*, del mismo Alzugaray. *Paraná*, político, literario y comercial, redactado por Olegario V. Andrade. Finalmente, *La Patria Argentina*, con cuyo periódico hizo su aparición en el medio periodístico el doctor Evaristo Carriego. Con este último, finaliza la experiencia de la prensa en la Confederación Argentina<sup>8</sup>.

Luego de Pavón, Paraná deja ser la capital de la Confederación Argentina. Durante el año 1862, en aquella ciudad, se editan varias publicaciones periódicas. El mencionado *El Litoral* redactado por Carriego; *El Patriota*, a cargo de Olegario V. Andrade; *El Soldado Entrerriano* escrito por Francisco F. Fernández. Este último, en 1862 se incorporó a la redacción del periódico *El Pueblo Entrerriano* dirigido por Olegario Andrade en la ciudad de Gualeguaychú<sup>9</sup>. Mariana Pérez ha señalado que si bien el grueso de la prensa entrerriana “era adicta a Urquiza” (por convicción y porque dependía de los subsidios del gobierno provincial y del propio caudillo para su subsistencia) existían hacia 1862- 1863 dos periódicos que sostenían líneas editoriales autónomas: *El Litoral*, de tendencia federal y *La Democracia* de tendencia "unitaria"<sup>10</sup>.

En suma, cuando Hernández toma a su cargo la redacción de *El Argentino*, ya tiene una vida activa en la ciudad, no es alguien que se hace cargo del periódico en el momento de su aparición, como fue el caso de Juan Lasserre que llega de Montevideo para tomar el control de *El Porvenir de Entre Ríos* a fines de 1849<sup>11</sup>. Esto es, se trata de un escritor público que tiene un conocimiento de la situación de la ciudad y de la provincia, y que, además, tiene aceitados contactos. Por otra parte, emerge en un panorama de la prensa entrerriana renovada. No estamos en la década de 1840 o en el

---

<sup>8</sup> Aníbal Vázquez, (1970) *Periódicos...* 83.

<sup>9</sup> “Era un periódico de tendencia federal, partidario de Urquiza (quien le brindaba apoyo financiero) que surgió en el contexto de disolución de la Confederación y la consecuente imperiosa necesidad de fortalecer la fidelidad a Urquiza en Entre Ríos y enfrentar al poder creciente de Bartolomé Mitre y el partido liberal en el país. Las notas de colaboración de Francisco Fernández se centraron en la defensa política del caudillo gobernador y del partido federal. Polemizaban con periódicos de Buenos Aires hacia el partido federal, los entrerrianos y la figura de Urquiza.” Mónica Alabart, Mariana, Pérez, “Teatro y política...

<sup>10</sup> Mariana Pérez, “Poder político...

<sup>11</sup> Fabián Herrero, “Prensa del litoral y surgimiento de *El Porvenir de Entre Ríos*, que “no es un diario oficial del Gobierno” de Justo José de Urquiza, hacia 1850”, *Revista Res Gesta*, Universidad Católica Argentina, Rosario, 2023, aprobado para su publicación.

año 1850, donde la prensa es no solo más reducida sino también más uniforme en su línea editorial (la defensa de Urquiza no admite casi matices), en los primeros años de 1860, las voces registran distintos tonos y las posiciones políticas, a veces, los encuentra en veredas distintas, como es el caso de *El Litoral* y, en algunos casos opuestas, como lo que puede ofrecer la lectura de *La Democracia*.

“CASEROS” COMO ACONTECIMIENTO INSPIRADOR Y COMO PROMESA INCUMPLIDA

### Los saludos con el presidente

El primer mandatario de la República, Bartolomé Mitre, al cumplirse el aniversario de Caseros le escribe unas palabras al gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza, que no ocultan cierta línea donde se mezclan los sentimientos, los recuerdos y la gratitud:

Me hago un deber felicitar a V.E. por la gloria que alcanzó en aquel día, derribando la más sangrienta de las tiranías y rompiendo las cadenas del pueblo argentino. Yo, que he hecho siempre justicia a los méritos de ese día, y que la he hecho aun cuando nos hallábamos en filas opuestas sin olvidar nunca, el mérito que a V.E. particularmente corresponde con tal motivo, no podría dejar de hacerlo hoy, en que V.E. coopera tan eficaz y lealmente a la reorganización de la República Argentina, comenzada en Caseros, y a la que felizmente hemos arribado, a pesar de las contrariedades de los tiempos, y que espero hemos de consolidar con la buena fe y la buena voluntad de todos los hijos de esta patria<sup>12</sup>.

Como puede advertirse con entera claridad, se presenta aquí toda una cadena de sentido que se pone en funcionamiento en la carta. Lo felicita por la victoria en Caseros, que representa el fin de la tiranía rosista y el comienzo de una nueva etapa política que, hace notar, en el presente se continúa y, que, destaca en particular, debe aún consolidarse. Subraya, además, que siempre ha reconocido el papel del líder entrerriano en aquella batalla decisiva, aun en momentos en que estaban enfrentados. También afirma que el primer mandatario de Entre Ríos actualmente coopera, y no temamos insistir en ello, en la reorganización de la República Argentina que tiene su comienzo en Caseros. De este modo, el acontecimiento que es motivo de la correspondencia, marca no solo el fin de la etapa de tiranía adjudicada exclusivamente al periodo Rosista sino y, sobre todo, el comienzo de los principios que rigen en el presente.

“Emocionado” por las palabras del presidente de la República, en la perspectiva de Beatriz Bosch, Urquiza le contesta empleando un tono similar. Lo hace rechazando la actitud de aquellos que se mueven en la escena pública con “vulgar ingratitud” y que

---

<sup>12</sup> Beatriz Bosch, *Urquiza...* 589.

expresan “pasiones mezquinas”. En este preciso sentido afirma:

Agradezco a V.E. tan noble testimonio de su afección; me es agradable expresarle mis sinceros votos porque V.E. afianzando la actualidad, recoja todo el honor de llevar a éxito completo la constitucionalidad del país en toda su integridad y en la extirpación de las viejas pasiones que han puesto obstáculos a la idea que fue el canto de triunfo de Caseros, en que V.E. cupo también tan honrosa parte<sup>13</sup>.

Urquiza incluye a Mitre, como se ve, entre aquellos nombres que colaboraron en la victoria de Caseros. Y hace notar, sobre todo, dos cuestiones sustantivas del presente: la línea constitucional iniciada luego de aquel acontecimiento, obra que debe completar Mitre en su gestión presidencial y, al mismo tiempo, empleando una metáfora médica, el objetivo de extirpar las consecuencias negativas de las pasiones políticas, esto es, la lucha de partidos.

Como puede apreciarse hasta aquí, Mitre y Urquiza reconocen el protagonismo de cada uno en Caseros. Ambos comparten, además, la creencia de un presente común de reorganización nacional. No muestran fisuras en la política actual. La imagen que presentan es de un acuerdo en el campo de la política, nación y provincia. Ahora bien, si estas son las posiciones del gobernador de Entre Ríos y el presidente, el examen de *El Argentino*, un órgano de prensa que expresa en líneas generales una defensa de la administración urquicista, puede darnos una perspectiva un poco más compleja.

### **Lo que dice *El Argentino*: evocar un acontecimiento para discutir el pasado y el presente.**

Lo primero que sorprende al leer el periódico de Paraná es el silencio con respecto a esta correspondencia. *El Argentino*, órgano de prensa que es financiado mayormente por el gobierno de Entre Ríos, no publica estas cartas. Tampoco José Hernández las menciona en su editorial y, menos aún, en sus artículos posteriores. Los especialistas en la prensa del período conocen bien que, correspondencia del tenor de las citadas, suelen ser publicadas completas en las publicaciones periódicas o bien son mencionadas y luego analizadas. Es lo que en rigor ocurre cuando, meses más tarde, se transcribe parte del discurso del presidente Mitre en Rosario, pero también otros mensajes públicos pronunciados por autoridades y personalidades. Y no solo eso, en las notas en las que incluyen esos documentos se describe las sensaciones que se viven y

---

<sup>13</sup> Beatriz Bosch, *Urquiza...* 589.

todo lo que ocurre de importancia en la fiesta<sup>14</sup>. O cuando se publica el discurso completo de Urquiza en ocasión de la fundación de la Villa Colón, además de los mensajes pronunciados por las autoridades de la Colonia San José y, claro está, también aquí se hace una descripción de los festejos<sup>15</sup>.

La prensa entrerriana de los años de 1840, solo para destacar otro ejemplo al respecto, dedica un espacio importante a las cartas de felicitaciones enviadas al primer mandatario provincial, o bien a las palabras de augurios en cada nueva asunción de Urquiza en el gobierno provincial. Enviadas por primeros mandatarios provinciales, autoridades militares, notables de distintos lugares, toda esa correspondencia se publica completa. Pero también las que son recibidas luego de un acuerdo importante, como el Tratado de Alcaraz en 1846, o bien de una batalla relevante como la de Vences en 1847<sup>16</sup>. Esto es, cuando se trata de documentación epistolar importante se publica de forma completa o bien se la menciona. El intercambio de Mitre y Urquiza es relevante en el aniversario de Caseros, sin embargo, al respecto, no hay una palabra en *El Argentino*. Más adelante, voy a proponer una conjetura sobre esta omisión o ausencia.

En segundo lugar, sorprende, como mostraremos a continuación, el modo en que el acontecimiento es celebrado por el gobierno. Pero también por el tratamiento que del hecho hace *El Argentino*. La celebración de la “gloriosa jornada de Caseros” se realizó el 3 de febrero en los “salones del antiguo Club”. Como es habitual en las conmemoraciones Urquicistas, se destaca que “la concurrencia era numerosa y distinguida”, y, en la misma línea de generalidad, se hace notar que el “espíritu de animación que reinó en él no dejaron nada que desear”. Al mismo tiempo, *El Argentino*, no deja de marcar una especie de crítica al baile oficial, al anunciar que en muy “pocos días tendrán lugar otros, aunque probablemente de un carácter más alegre, propios de los días de carnaval”<sup>17</sup>. Hay aquí, claro está, una línea vinculada con la

<sup>14</sup> Sobre los discursos de la inauguración del tren en Rosario y la descripción de la fiesta. “Rosario”, *El Argentino*, 28-4-1863, Paraná. “Resumen del discurso de S. E”, *El Argentino*, 28-4-1863, Paraná. “Discursos pronunciados en el acto de la inauguración del Ferrocarril Central Argentino”, *El Argentino*, 28-4-1863, Paraná. “Discurso de Mr. Wheelwrhigt”, *El Argentino*, 28-4-1863, Paraná.

<sup>15</sup> Se deja claro, como se dijo ya, la distinción y el número de la concurrencia. “Asistieron al acto el Capitán General Gobernador de la Provincia, los Sres. ministros y muchos otros funcionarios de distinción. Una numerosa concurrencia de cerca de 4000 personas a pie, a caballo y en carruajes presenciaban el acto.” “Entre Ríos”, *El Argentino*, 21-4-1863, Paraná. “La fundación de la Villa Colon”, *El Argentino*, 23-4-1863, Paraná.

<sup>16</sup> Fabián Herrero, “Cuando se escucha “Urquiza traidor”. Prensa y tendencias de opinión en los años de 1840”, *Prohistoria*, N° 30, 2018, 103-128. Y “Elegancia y federalismo”. El Tratado de Alcaraz, El Federal Entrerriano y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza”, *Estudios Sociales*, N° 56, 2019, 13-36.

<sup>17</sup> “Baile”, *El Argentino*, 5-2-1863, Paraná.

defensa de lo popular. El clima celebratorio, entonces, tiene momentos distintos, uno solemne y frío, y otro más pasional y alegre. Aquí hay una distinción importante entre las celebraciones oficiales y aquellas otras en las que la comunidad se reúne por otros motivos. Para decirlo directamente, el enorme espacio dedicado a los avisos y las notas anunciando y luego describiendo el baile de máscaras y los festejos de los días de carnaval, resultan, por cierto, muy distintos al baile de celebración del 3 de febrero<sup>18</sup>.

La celebración oficial, además, no resulta muy diferente a las descritas por la prensa de la década de 1840 y comienzos de 1850, donde se destaca la elegancia de la fiesta, y un público selecto y numeroso.<sup>19</sup> La diferencia, muy notable en este caso puntual de la celebración de Caseros, es que en estas últimas las descripciones son muy extensas y documentadas, la que presenta *El Argentino* es breve y superficial. Lo que resulta importante destacar, es que cuando el gobierno de turno decide mostrar cierta espectacularidad y resonancia de una celebración se hace notar, sin lugar a dudas.

En el caso de Caseros, en suma, no hay voluntad de mostrar un clima festivo, no hay descripciones del evento, todo es generalidad inscripta en un escenario marcado por cierta frialdad. Desde la perspectiva oficial, se puede suponer que se encuentran en una especie de encerrona: la celebración del acontecimiento no puede obviarse, ya que el protagonista del acontecimiento es Urquiza y, además, Entre Ríos es la provincia principal que interviene en ella. Ahora bien, ¿porque no hay un clima festivo? La clave de la respuesta, a mis ojos, es tratar de entender cómo se vive en Entre Ríos y, sobre todo, en Paraná, la relación con el gobierno nacional.

#### PERCEPCIÓN Y ACTITUDES DE LOS LIBERALES. ENTRE RÍOS: “DESENFRENO DE SU PRENSA” Y “DIARIOS TRABAJOS SUBVERSIVOS”

El intenso intercambio que, durante el año 1863, mantienen algunas autoridades provinciales de la región y el presidente, puede darnos algunas pistas sobre cómo perciben la situación que se vive en la provincia entrerriana y en particular en Paraná. Es el caso de José María Avalos quien escribe desde Santa Fe. Se trata de un militar, nacido en esta última provincia, que luchó desde las trincheras de la Confederación

<sup>18</sup> Se alude, entre otras cuestiones, a las empresas organizadoras, se avisa que vienen botes desde Santa Fe a Paraná, se hace alusión a las personas que pueden concurrir a los bailes. “Mascaras”, *El Argentino*, 3-2-1863, Paraná. “Mascaras”, *El Argentino*, 7-2-1863, Paraná. “Jefatura política”, *El Argentino*, 10-2-1863, Paraná. “Laberinto. Tiro de cañón”, *El Argentino*, 17-2-1863, Paraná. “Mascaras”, *El Argentino*, 17-2-1863, Paraná. “Al carnaval”, *El Argentino*, 17-2-1863, “Martes de carnaval”, *El Argentino*, 17-2-1863, Paraná. “Gran mascara”, *El Argentino*, 19-2-1863, Paraná. “Bailes”, *El Argentino*, 7-3-1863, Paraná.

<sup>19</sup> Fabián Herrero, “Cuando se escucha...Y “Elegancia y federalismo” ...

Argentina durante las batallas de Cepeda y de Pavón. En 1863, el gobernador liberal de Santa Fe, Patricio Cullen, lo nombró jefe de la policía provincial, pero estuvo poco tiempo en ese cargo, ya que el presidente Mitre lo convocó para defender la frontera norte de Santa Fe en el recién formado ejército nacional. El que escribe, entonces, es un actor que está operando en una de las zonas complicadas de la región del litoral, donde el gobierno nacional creyó importante enviar apoyo militar y recursos económicos. Lo que ocurre en los territorios lindantes obviamente también afectan tanto sus trabajos militares como los de su provincia. Es en el interior de este cuadro donde hay que entender el intercambio que mantiene con el presidente.

En un comienzo, le señala a Mitre lo que ocurre en territorio entrerriano, sabiendo de antemano que no está dando ninguna novedad. “Aunque V. E., afirma en este sentido el militar santafesino, debe estar mejor impuesto que yo de los acontecimientos que todos los días se repiten escandalosamente en la provincia de Entre Ríos, y principalmente en el Paraná”. Ahora bien, lo que le interesa subrayar son las consecuencias negativas que en esos territorios ya se perciben. Esto es necesariamente de este modo ya que todo, obviamente, se hace en “menoscabo de la influencia moral que ejerce el ilustrado gobierno de V. E”. Y siguiendo con este razonamiento, por una parte, considera, acusando directamente al gobernador de Entre Ríos, que “la única propaganda de la prensa asalariada del general Urquiza, son de ninguna trascendencia”. Pero, por otra parte, dejando deslizar una crítica implícita al primer mandatario de la república y destacando el poder de la prensa, afirma que “no dejan, sin embargo, de causar una mala impresión en el ánimo de nuestros paisanos, que no alcanzan comprender la política tolerante del gobierno de V. E<sup>20</sup>.”

Desde Rosario, también en octubre, Antonino Garzón, por su lado, le escribe al primer mandatario de la República. Sostiene que la “atmosfera política se va cargando mucho para guardar silencio, y es preciso denunciar quien puede poner remedio”. En este sentido, considera que es necesario “denunciar”, aludiendo a la provincia de Entre Ríos, “los incesantes trabajos reaccionarios de los eternos incansables enemigos de la paz pública.” En este sentido, señala que “a la fecha tendrá V. E. la vista *El Litoral* del día 2, donde se registra una especie de pasquín en forma de pronunciamiento, firmado por cuatro cinco jefes entrerrianos y que transcribe *El Ferrocarril* de hoy<sup>21</sup>.” Subraya,

---

<sup>20</sup> “José M. Avalos a B. Mitre, Santa Fe, 12-10-1863”, *Archivo del General Mitre*. Presidencia de la República, años 1862-1868 (en adelante *AGM*), tomo XXV. (Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 1913), 105-106.

<sup>21</sup> “Antonino Garzón a B. Mitre, Rosario, 13-10-1863”, *AGM*, 80.

además, el impacto de la prensa, al señalar que “no puede V. E. figurarse cuanta es la agitación que causan en esta sociedad tales noticias”. Al mismo tiempo, destaca que, si bien ha hecho un intento de moderar ese impacto, sin embargo, sus consecuencias negativas resultan el impacto más poderosas de lo que se puede sospechar. De este modo, señala que todo lo descripto sucede, “a pesar de las reflexiones con que algunos amigos de la causa intentamos tranquilizar los espíritus”. Y en este punto hace una suerte de guiño a Mitre, sosteniendo que sigue su consejo de no darles demasiada relevancia, pero, al mismo tiempo, afirma que es “muy difícil”. Y en esta línea, continúa, “mucho más en medio de los elementos tan contrarios que leemos en esta localidad, fecundados por la predica constante de una prensa dirigida siempre combatir al partido liberal, que se encuentra en el poder<sup>22</sup>.”

Desde Corrientes también se encienden alarmas con relación a movimientos que ocurren en Entre Ríos. Resulta del todo pertinente señalar que se trata de una provincia donde se han registrado mudanzas de poder de importancia. Con la revolución de 1861, cae el gobernador federal de Rolón y emerge el nuevo poderío de los jefes militares de los departamentos del sur, quienes buscan un nuevo equilibrio de poder con ciudad de corrientes que hasta aquel año disponía de un poder hegemónico<sup>23</sup>. En este recreado escenario, emergen administraciones liberales. A fines de 1862 asume Manuel Lagraña. Intranquilo por la situación entrerriana, es justamente este último quien escribe de urgencia a Mitre. Le señala que si bien sabe que en “varias ocasiones me ha dicho usted que no tiene motivos oficiales para creer que el general Urquiza pretenda reaccionar el país”, considera que los hechos recientes habilitan por cierto volver sobre el tema. Y en esta línea aclara que, “aunque su palabra me sea la más autorizada para este y otros casos, no debiendo ya carecer actualmente de esos motivos, vuelvo a repetirle que no puedo reposar en la fe del gobernador de la provincia de Entre Ríos”. Concretamente, afirma, que no puede dejar de sospechar del gobernador entrerriano, ya que está “en presencia de sus constantes y diarios trabajos subversivos”, no solo por la “intervención de hecho y sin embozo que ha tomado en apoyo del gobierno blanco oriental”, sino particularmente por el “desenfreno de su prensa y agitación de sus seguidores”. Lo realmente preocupante, a los ojos del primer mandatario provincial, es que esos periódicos, llegan a los jefes militares y se distribuyen en toda la frontera<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> “Antonino Garzón a B. Mitre, Rosario, 13-10-1863”, *AGM*, 80.

<sup>23</sup> Sobre la revolución liberal en Corrientes a comienzos de la década de 1860, Pablo Buchbinder, *Caudillos de pluma y hombres de acción*, (Buenos Aires: Prometeo, 2004). 174.

<sup>24</sup> Y concluye, con relación a Entre Ríos, “su prensa no respira sino vilipendio y odio a la autoridad

La posición de Mitre, bien puede advertirse en su respuesta al gobernador de Corrientes Lagraña. Por un lado, reconoce que la información que le ofrece es la misma que él tiene. Esto es, conoce bien de qué se trata. “Comprendo bien el malestar y ansiedad que producen en esa provincia no solo los actos escandalosos que han tenido lugar en algunos pueblos del Entre Ríos, sino también el desenfreno con que gran parte de la prensa de la misma provincia”. En su opinión, con ellos se “predica la revuelta y todo acto de hostilidad contra la autoridad nacional<sup>25</sup>.”

El primer mandatario, por otro lado, vuelve sobre un argumento. Urquiza ha dado muestras de lealtad al gobierno nacional al rechazar cualquier proyecto conspirativo,

pero de esta predica insensata, de esos actos inmorales y punibles, ponerse en pie contra el actual orden de cosas establecido en el país, hay una distancia inmensa, que no se han de aventurar aquellos que aspiran encender de nuevo la guerra, lo menos sin contar con elementos de que absolutamente carecen, y sobre todo con un jefe que hasta el presente no surge, pues el general Urquiza, con quien presumen contar, rechaza toda solidaridad con los aspirantes a revueltas, habiendo reprobado del modo más enérgico los actos que me he referido, habiendo expedido órdenes para evitar su repetición, y estando dispuesto a entregar los culpables a la justicia federal para que sean juzgados y sentenciados con arreglo a la ley. Usted podrá observarlo por la lectura de la copia que le incluyo de la carta del general Urquiza, fecha 19 del corriente, en que no puede ser más explícito sobre la materia.

El impacto de la prensa entrerriana y los rumores intensos de índole conspirativo, exceden el espacio provincial, es una suerte de región la que recibe sus consecuencias que, por lo menos, incluye a Santa Fe, Rosario y Corrientes. En esta línea, es de notar que distintas autoridades de estas tres provincias y el presidente Mitre tienen un acuerdo sobre la situación: hay episodios escandalosos en territorio entrerriano y la prensa es su eficaz canal de divulgación. No comparten, sin embargo, la respuesta que se debe dar al respecto. Mientras los primeros acusan a la prensa entrerriana y a Urquiza, y piden que el gobierno nacional ofrezca un “remedio” concreto, envíe fuerzas militares como apoyo o inicie directamente hostilidades, Mitre, por su lado, sostiene que los que pretenden subvertir el orden y atacar a su administración no reúnen los recursos suficientes para lograr sus objetivos y que, particularmente, Urquiza, ha dado, a sus ojos, muestras de que no los apoya. Solo en

---

suprema”, y reitera, aludiendo al gobernador de Entre Ríos, “su gobierno manda con profusión, por medio de propios, esos periódicos todos los jefes militares de esta provincia, los que se interceptan y recogen lo que se puede. La proclama de Waldino (hijo de Urquiza) se ha- diseminado por todos los puntos de la frontera.” Manuel I. Lagraña a B. Mitre, Corrientes, 19-10-1863”, *AGM*, 165 y 166.

<sup>25</sup> “B. Mitre a Manuel Lagraña, Buenos Aires, 24-10-1863”, *AGM*, 168.

caso, entonces, de que en los hechos concretos muestre estar del lado de los adversarios hay que tratarlo como a un enemigo.

Llegados hasta aquí se imponen dos interrogantes. ¿El presidente es “tolerante” como le señalan y no mide las consecuencias de los movimientos conspirativos en Entre Ríos y, sobre todo, en Paraná? Y, por otro lado, ¿frente a las encendidas alarmas conspirativas y al señalamiento particular de algunos actores, como Urquiza, Mitre propone como respuesta, una táctica política nueva? Para poder dar una posible explicación es necesario hacer otro pequeño desvío en nuestra argumentación. Resulta sumamente útil, retroceder en el tiempo, para señalar, en el caso particular de Urquiza, cómo otro gobernante actuó en el marco de circunstancias relativamente parecidas a las mencionadas más arriba.

En un cuadro verdaderamente difícil por la invasión unitaria en Entre Ríos, en el año 1841, el gobernador entrerriano Pascual Echagüe, le escribe al jefe de la confederación argentina, Juan Manuel de Rosas, señalando directamente a Urquiza, uno de sus principales comandantes militares, como insubordinado y traidor. Sus acusaciones son varias, en su opinión, es parte de “una logia” cuya principal intención es la de desacralizarlo y, al mismo tiempo, cuestiona sus actitudes en su labor militar, ya que no cumple con las ordenes que se le indican. No obstante, le asegura que no ha adoptado ningún tipo de medida al respecto. Señala que solo trató de “disimularlo” y, aclara, “me resigné todo en silencio”. Una semana más tarde, insiste con su reclamo, ratificando sus acusaciones anteriores y ampliando su argumento, afirmando que Urquiza debe ser incluido entre los “malos federales”, porque, entre otras cosas, hace comercio con los “enemigos unitarios”. Nuevamente sostiene que no actuará al respecto hasta que se le ordene lo contrario.<sup>26</sup> Echagüe, como se ve, no toma una resolución con relación al comportamiento de Urquiza, porque Rosas ya había mostrado una política tolerante cuando en otras ocasiones sucedieron cuestiones como las planteadas aquí.

Para comprender el dilema en el que se encuentra Echagüe, resulta del todo pertinente mencionar qué hizo en casos relativamente similares. En su gestión, por un lado, advertimos episodios que involucran a entrerrianos donde sí encuentra pruebas sobre la acción de conspiradores y resuelve sin consultar a Rosas. En algunos casos, la sanción es el destierro y la confiscación de bienes y, en otros, la pena de muerte<sup>27</sup>. Estos

---

<sup>26</sup> Véase, “Pascual Echagüe a Rosas, Paraná, 15-2-1841” y “Pascual Echagüe a Rosas, Paraná, 23-2-1841”, en *Archivo General de la Nación* (en adelante, *AGN*). Secretaria de Rosas, X. 25-9-1.

<sup>27</sup> Por el Decreto”, Paraná, 2-9-1839, firmado por Vicente Zapata, gobernador delegado (Echagüe está en campaña), se condena a la pena de muerte al reo Mariano Juárez y se manda se ejecute el 3 del mismo

ejemplos muestran que tiene muy claro cuando debe tomar una decisión con respecto tanto a sus subordinados como a los habitantes de Entre Ríos, en caso de sospechas o actos contra la política de la Confederación Argentina. El caso de Urquiza, aunque resulte a primera vista similar a los mencionados, no entraría dentro de los ejemplos citados, ya que no puede mostrar una prueba concreta que indique que aquél actúa en la trinchera unitaria.

En la respuesta de Rosas a ambas cartas, casi un mes más tarde, se puede advertir su posición y también porqué Echagüe no intervino como en los casos citados. En primer lugar, no se sorprende por la información recibida, “no debe V. extrañar en época como la que ha sucedido, que algunos hombres faltos de virtud y de valor hayan desmayado en su patriotismo los unos, en su constancia, y lealtad, los otros.” Ubica, de este modo, el problema dentro de un cuadro de guerra y política facciosa. Al mismo tiempo, no deja de señalar que el clima conspirativo existe. En su argumentación, evoca el pasado reciente, para recordarle a su par entrerriano que lo que ocurre no es novedoso: “acuérdesse V. de la política de nuestros finados compañeros los SS. López, Quiroga y Heredia, cada uno en sentido distinto”. La experiencia, a los ojos de Rosas, indica que algunos de los subordinados, en la historia de las provincias, siempre han mostrado actitudes similares. Su posición, en este sentido, es la misma entonces que ha sostenido en otras oportunidades. Es la siguiente, “mientras, pues, no haya traición de pasarse a los salvajes unitarios, pienso que lo que conviene es proceder con habilidad, para hacerlos servir a su Patria, y en defensa de nuestra Santa Causa<sup>28</sup>.” Si Urquiza entonces no da una prueba de haberse pasado a los enemigos, hay que extremar tanto la tolerancia como la capacidad para manejar las situaciones conflictivas.

Hay dos cuestiones sustantivas para destacar aquí. Ellas, estoy convencido, pueden ayudarnos a comprender mejor la situación de Mitre y Urquiza en el año 1863. En primer lugar, la acusación de Urquiza como sospechoso de agitar el desorden y de

---

mes a las diez de la mañana. Se lo acusa de haber cometido “un delito de lesa patria. Alucinado por las promesas y vil interés con el que le brindó el feroz unitario Lavalle, se ha dirigido desde la Isla de Martín García al centro de la provincia con el atroz designio de sembrar la seducción y practicar otros actos hostiles a la sagrada causa de la Federación.” Por el “Decreto”, Paraná, 31-12-1838, firmado por Echagüe, “Quedan fuera de la Ley los traidores Manuel Hornos, Nicanor Isaías, Máximo Elías, Mariano Vera y Juan Pino.” El motivo, es por pasarse a las filas del “anarquista Rivera”, se les confisca sus bienes. Por el “Decreto”, Paraná, 17-8-1840, firmado por el gobernador delegado Vicente Zapata, se nombra administrador de las estancias y de todos sus enseres pertenecientes al traidor Vicente Cienfuegos al paisano D. Luciano Sosa. *Recopilación de Leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, desde 1821 a 1873*. Tomo IV, años 1833 a 1841. (Uruguay: Impr. La Voz del Pueblo, 1875), 416. 404 y 405. 432 y 433.

<sup>28</sup> Véase, “Rosas a Echagüe, Buenos Aires, 27-3-1841”, en *AGN. Secretaria de Rosas*, X. 25-9-1.

ser acusado directamente como traidor tiene una historia extensa. A finales de 1830, es uno de los protagonistas del golpe militar, junto a López Jordán (padre), su hermano Cipriano, Espino, entre otros, que desplaza del poder por la fuerza al gobernador legal León Sola. La base de ese hecho disruptivo es una alianza con los unitarios, entre los que se cuentan, Lavalle y del Carril. El Gobernador de Santa Fe, Estanislao López, en 1836, acusa tanto al comandante del Departamento del Uruguay, Urquiza, como al ministro de gobierno de Echagüe, Evaristo Carriego, de pertenecer a los grupos unitarios. Por la gravedad de la impugnación, Echagüe decide entrevistarse personalmente con Rosas para tratar de dar una respuesta que favorezca a los acusados. Como parte de esa negociación, Carriego debe renunciar al cargo de ministro de gobierno, Urquiza, por su lado, consigue por el momento seguir en sus funciones de comandante militar. Este último, como vimos más arriba, en 1841 también es nuevamente acusado de formar parte de una logia unitaria. En el año 1846, por solo dar un último ejemplo, hay un intento de formar un poder alternativo a Rosas, donde Urquiza figura como la cabeza visible del movimiento junto con los unitarios y los hermanos Madariaga de Corrientes. Luego de largos meses de titubeos, ese plan fracasa, y Urquiza decide dar muestras de estar dentro de la confederación argentina bajo la subordinación de Rosas. No obstante, el líder de Entre Ríos debe dar pruebas concretas de dicha adhesión. Hecho que se advierte, cuando Rosas le ordena que resuelva la cuestión planteada por la nuevamente conflictiva provincia correntina. El gobernador entrerriano, en efecto, concluye con esta situación al encabezar el ejército que, en la batalla de Vences, obliga por la fuerza a Corrientes a reincorporarse a la confederación argentina<sup>29</sup>.

En segundo término, la táctica empleada por Rosas y Mitre es relativamente parecida. Este tipo de lógica tiene sus fundamentos. Miden las correlaciones de fuerza y, sobre todo, entre otras cuestiones, los recursos que se pueden gastar al respecto, las consecuencias negativas de la guerra. Si miramos el tema, desde el ángulo interpretativo de las autoridades que se alarman, obviamente, la posición es diferente, Echagüe en los años cuarenta o los militares y gobernadores en los inicios de los años sesenta, tienen otra visión por otro orden de razones. Se enfrentan, claro está, a convivir dentro de un verdadero clima conspirativo. Por este motivo, lo que necesitan es una resolución

---

<sup>29</sup> Sobres los episodios de contacto con los unitarios y los rumores de traición, en Fabián Herrero, “Cuando se escucha... Y, “Gauchos sublevados”. Movimiento revolucionario de Ricardo López Jordán en una trama política con distintas escalas. Entre Ríos, 1830”. (*Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2023), 1 – 17; Beatriz Bosch, *Urquiza...*

efectiva a ese problema.

El desvío que tomamos para explicar la situación traumática de Entre Ríos y, sobre todo, de Paraná y, la importancia de la prensa entrerriana como canal del descontento, resultó sumamente útil para explicar porque hay silencios sobre las cartas de Mitre y Urquiza y, particularmente, porque la fiesta oficial para celebrar el aniversario de Caseros se realizó en un clima humano frío. Al mismo tiempo, es de notar que tanto Urquiza como Mitre conocen de estas circunstancias y, en el primero, hay altas sospechas que las fomenta. El recorrido sobre la percepción y actitudes de los liberales, también ayuda a entender por qué *El Argentino* es un canal donde se expresa esta línea de decepción ante las acciones del gobierno nacional. Algo más sobre esto último, es lo que observaremos a continuación.

“LOS PROPÓSITOS DE CASEROS NO SE HAN CUMPLIDO PLENAMENTE.” LO QUE DICE *EL ARGENTINO*

Si la descripción de la celebración puede pasar casi desapercibida para el lector de *El Argentino*, ya que, como he tratado de hacer ver, no se dice casi nada y está descrita en una nota de tamaño muy pequeña. Lo que sí es destacable, es el editorial, firmado por Hernández, donde se habla justamente del acontecimiento.

Hace once años que el Sol de este día bañaba con sus brillantes resplandores dos ejércitos formidables, que, frente a frente el uno del otro, iba a decidir bien pronto la suerte de la patria.” La espectacularidad y grandeza que quieren mostrar las palabras de Hernández, requiere, en efecto, de ciertos elementos y, uno de ellos, es que en el cuadro donde se desarrolla el suceso debe resaltar su luminosidad. No es casual, entonces, que la presentación de su escrito comience más como una crónica de ficción que de un trabajo de reflexión. El historiador de las ideas Suizo Jean Starobinski, ha mostrado justamente la importancia de la fuerza metafórica de la luz en los emblemas y signos de acontecimientos significativos, son los que dan señales claras tanto de su grandeza como de su espectacularidad<sup>30</sup>.

En este punto, a primera vista, no hay diferencia con la posición de Mitre. “En Caseros, continua con su razonamiento el periodista-poeta, destrozados por la espada del Ilustre vencedor los eslabones de la cadena de nuestra esclavitud política, se restituyó a los pueblos argentinos su libertad”, pero no solo eso, además “se les devolvió su vida política y social, se abrió el gran libro de su porvenir como pueblos libres”. En este cuadro donde emerge una vida política nueva, se la vincula al mundo que se quiere pertenecer, por este motivo, inscribe “su nombre en el catálogo de las naciones libres,

<sup>30</sup> J. Starobinski, *1789: los emblemas de la razón*, (Madrid: Taurus, 1988), 183.

cultas y poderosas<sup>31</sup>. De esta manera, el acontecimiento es un punto de inflexión, un parteaguas de la política, donde la luz de los grandes héroes es resaltada como lo son también las grandes palabras que coexistieron en aquel momento: libertad, paz, victoria. Como no podía ser de otro modo, el acontecimiento lo contiene todo: “Caseros es un hecho grande por su origen, por sus formas, por sus propósitos y por sus fines.”

El relato así presentado cambia el tono cuando comienzan las reflexiones en torno justamente a la puesta en obra de sus propósitos. Las palabras de Mitre y de algún modo las de Urquiza se contraponen con las de Hernández, quien afirma que “esos propósitos no se han cumplido plenamente”. Es más, destaca, que en su “realización han sido defraudadas las esperanzas más legítimas y fundadas de los Pueblos”. A sus ojos, en 1852, no concluye como cree Mitre el sufrimiento de las provincias, porque justamente durante su presidencia, 1863, no termina “la foja de nuestro martirologio”.

El vocablo “sufrimiento” está muy presente en las páginas de *El Argentino*. Aparece cuando se habla de la pobreza en Entre Ríos y en las provincias, motivado por la ineficacia del gobierno nacional al no distribuir bien las rentas nacionales, también en los artículos y correspondencia ligados a los soldados que pelearon en Pavón y que sufren abandonados y aislados<sup>32</sup>. El sufrimiento, no temamos insistir en ello, no tiene para el poeta-periodista un punto final en Caseros sino una continuidad debido a las políticas implementadas por el gobierno nacional.

A los ojos de Hernández, Mitre y Urquiza, son dos líderes que razonan y actúan distinto ante el triunfo. Si el primero, como lo dice una y otra vez, no cumple con los objetivos de Caseros, el segundo dio una lección sobre cómo debe actuar un gobernante victorioso. Los vocablos vuelven a repetirse, (sufrimiento, victoria), incluyendo también, un programa de prosperidad.

El sufrimiento es el camino de la redención. Allí, vivo todavía el entusiasmo del triunfo, después de 40 años de sangrientos combates, se oyó la voz del generoso vencedor, proclamando un principio sublime de civilización cristiana, diciendo a los Pueblos para su gloria: *No hay vencedores ni vencidos*. Esas palabras encerraban en sí un programa de prosperidad para la Patria. Con ellas se abría para los argentinos una era nueva de reconciliación, de fraternidad, de fusión, de organización y de libertad.

De este modo, los propósitos no se cumplieron de entrada, la culpa es tanto del gobierno nacional como de las facciones liberales de Buenos Aires que comenzaron

---

<sup>31</sup> “3 de febrero”, *El Argentino*, 3-2-1863, Paraná.

<sup>32</sup> Véase, “Al soldado Entrerriano”, *El Argentino*, 7-2-1863, Paraná. “Jubilaciones”, *El Argentino*, 7-2-1863, Paraná.

nuevamente con el padecimiento, al incentivar las divisiones, la violencia, las intervenciones. Así, *El Argentino* sostiene,

pero lo repetimos, la época de nuestros sufrimientos no había tocado aun a su término; las explosiones del odio se hicieron escuchar muy luego, ahogando la palabra de reconciliación; la fraternidad no fue más que un propósito santo, la fusión fue un sueño que los Pueblos no vieron hacerse práctico, la libertad, ese bello dote conquistado con la sangre y con el sacrificio de todos, se erigió en bandera de partido, y la organización nacional de una manera firme y consistente, apoyada en la Ley, regida por la justicia, sostenida por los esfuerzos y la concurrencia de todos, se dilató y se dilata todavía.

Las facciones de Buenos Aires que son el blanco de esta crítica negativa, no son evocadas explícitamente, “nosotros no queremos señalar con el dedo a los hombres sobre quienes pesa la enormidad de la falta”. No los nombra, porque justamente el “Pueblo los conoce, y a él compete su juicio.” El pueblo, en efecto, tiene aquí un papel activo, es el que puede sostener a las facciones de Buenos Aires o hacerlos caer. A once años de aquel “día memorable”, y “después de sufrimientos”, cuestión que insiste de modo machacón, destaca varias cuestiones sustantivas:

nuestros Pueblos, pobres, sin rentas, sin tener ni aun aquello más necesario para una existencia decorosa, absorbidos por una Provincia (alude a Buenos Aires) todos los centros de riqueza, de comercio, de poder y de influencia, una multitud de argentinos en peregrinación en el suelo mismo de la Patria, otros arrojados fuera del País por nuestras vicisitudes y nuestras luchas, elevada la pasión política a la categoría de sistema de gobierno, hecha más profunda nuestra división, exacerbados los ánimos por la desigualdad irritante...con un Gobierno Nacional sin asiento permanente aun, decrepito desde su nacimiento; nuestros Pueblos se encuentran ensayando nuevamente su régimen de gobierno, y por resolver en la práctica el sistema que ha de regirlos y sobre el que han de consolidar su existencia como Nación, de una manera estable y permanente.

Hay por lo menos tres líneas temáticas que, señaladas en ocasión de la celebración de Caseros, atraviesan, como un largo hilo rojo, las páginas de *El Argentino* durante casi todo el año 1863. La primera, es la que presenta a una provincia entrerriana pobre porque no dispone de un presupuesto acorde a las necesidades de sus mínimas demandas, alude aquí, por ejemplo, a los sueldos de los empleados o a los necesarios recursos para obras. Su planteo, es que la culpa no la tienen los responsables del área de hacienda en la provincia, sino el Tesoro nacional que no envía los fondos que les corresponde. La única forma de resolverlo entonces no es cambiando funcionarios provinciales en esa área, sino que la cámara legislativa presione al gobierno nacional para que decida ampliar su presupuesto. El segundo punto alude a que el gobierno

nacional es visto como “un partido exclusivo”, esto es, no es una administración donde se pueda advertir la prometida reconciliación y fusión de partidos. En este sentido, los empleos nacionales que se deciden ahora en la nueva y provisoria capital de Buenos Aires son obra del interés de un solo partido de gobierno, como así también las intervenciones de las provincias. Vinculada con la anterior, el tercer elemento destacado, es la impugnación a que sea Buenos Aires la capital interina de la nueva república, se reclama que debe ser Paraná, como lo había sido hasta hacía muy poco<sup>33</sup>.

Como se ve, pensar Caseros es discutir la relación nación y provincias<sup>34</sup>. Es pensar la “unificación de la nación” en principios que no atenten contra estas últimas. En este cuadro funciona algunos vocablos como humillación, pueblo, vencedores, vencidos. “Si la fatalidad nos ha resignado el rol de VENCIDOS, afirma desafiante Hernández, sometámonos a él, pero no vamos a aceptar las migajas que arrojan los VENCEDORES en su espléndido festín” (las mayúsculas son del texto). Y aquí, contrapone las imágenes ya citadas que evoca al vencedor de Caseros y la del actual presidente, para darles un papel activo. “Si fuimos ayer VENCEDORES GENEROSOS seamos hoy VENCIDOS DIGNOS”, y luego aclara, “o seamos siempre VENCIDOS sin humillación o dispongamos a ser nuevamente VENCEDORES<sup>35</sup>.” Apela, implícitamente, a la vuelta a la lucha si es necesario hacerlo.

La vuelta a la lucha, por cierto, es mencionada en más de una oportunidad. Particularmente cuando la prensa liberal cuestiona a los federales y señala que están dispersos o abandonados. La reacción es inmediata en el caso de *El Argentino*. Un artículo transcrito de *El pueblo entrerriano*, afirma en este sentido, “el General Urquiza, el primer soldado del Ejército de la nación, el vencedor de Caseros y de Cepeda, revista entre los *dispersos*.”<sup>36</sup> Y que los dispersos no están tan dispersos lo prueba el hecho del rumor de una posible alteración publica convocada justamente en uno de los aniversarios de los acontecimientos citados. En este sentido, en la carta ya mencionada de Garzón a Mitre, le señala en el mes de octubre que “las noticias de Entre

<sup>33</sup> Sobre el reclamo por la pobreza en Entre Ríos, “Creo y no creo”, *El Argentino*, 3-2-1863, Paraná. “Gobierno Nacional”, *El Argentino*, 26-3-1863, Paraná. “El único camino”, *El Argentino*, 23-4-1863, Paraná. “Mala política”, *El Argentino*, 5-2-1863, Paraná. “Garantía del presupuesto”, *El Argentino*, 7-2-1863, Paraná. Sobre la cuestión de los partidos y gobierno nacional, “¿Qué quieren?”, *El Argentino*, 10-2-1863, Paraná. “Buenos Aires”, *El Argentino*, 5-2-1863, Paraná. “Siguen las destituciones”, *El Argentino*, 12-2-1863, Paraná. Sobre el tema de Paraná como capital, “Los tres roles”, *El Argentino*, 14-2-1863, Paraná.

<sup>34</sup> Sobre la relación entre nación y provincias véase, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. (Buenos Aires: Biblos, 2010), 319.

<sup>35</sup> “La fusión” y “No somos solos”, *El Argentino*, 7-3-1863, Paraná.

<sup>36</sup> “Los dispersos”, *El Argentino*, 7-3-1863, Paraná.

Ríos que ha traído el vapor de hoy son alarmantes. Se dice que para el 23 de este mes, aniversario de Cepeda, se reúnen varios jefes de Nogoyá, convocados por el coronel Navarro, para hacer el pronunciamiento oficial contra el gobierno general de la nación<sup>37</sup>.”

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como señalamos al comienzo, este trabajo inicial pretende matizar de algún modo, la imagen que, luego de la asunción a la presidencia de Bartolomé Mitre, presenta al flamante primer mandatario impulsando un plan de “unificación de la nación”, con fuerte respaldo del gobernador Urquiza, y solo cuestionada por atisbos de oposición de pequeños grupos vinculados a López Jordán y a Carriego. Se ha tratado de mostrar que, si bien es claro que Mitre y Urquiza se presentan públicamente respaldando ese plan y, por cierto, hacen gestos concretos al respecto. Y que, también es enteramente cierto que el periódico que redacta Carriego es crítico de la gestión tanto del gobernador como del presidente. Sin embargo, nuestra propuesta que, aun es inicial y debe ser aún respaldada con otras investigaciones, es que tanto Urquiza como Mitre parecen jugar políticamente en dos campos distintos: en el plano político y también institucional, se esfuerzan por mostrar que están juntos detrás del plan de unificar la nación, pero en otros planos, como por ejemplo, en la prensa, muestran que dejan expresar otros tipos de cuestionamientos que procuran modificar el curso que le imprime el presidente en su gestión. En un mundo político, donde los actores no se mueven linealmente, ni tampoco apuestan por seguir un solo camino, el esquema binario, donde surgen por un lado aquellos que apoyan al plan de unificación nacional y, por otro lado, los que se oponen, debe ceder el paso a otro que muestre una realidad más dinámica y compleja. Desde esta perspectiva, lo que muestra el discurso de *El Argentino* es que, sin impugnar el camino de “la reconstrucción de la Republica”, como afirma Mitre, no obstante, se permiten, a su modo, discutir con el gobierno nacional lo que consideran promesas incumplidas de lo que dejó Caseros.

El discurso de *El Argentino* no tiene frágiles fundamentos, en la medida que el llamado a la “unificación de la nación” estaba envuelto en un conjunto de promesas que a sus ojos la realidad desmiente todos los días: no hay un líder generoso, como sí lo fue a sus ojos el líder de Caseros, que cumpla con los propósitos de la “unificación de la nación”, no hay un reparto equitativo de las rentas y su contracara es una Entre Ríos

---

<sup>37</sup> “Antonino Garzón a B. Mitre, Rosario, 13-10-1863”, *AGM*, 80.

pobre en un conjunto de provincias empobrecidas, no hay fusión de partidos sino persecución de aquellos que piensan distinto. En este sentido, no es del todo cierto que solo grupos como los de López Jordán o trincheras periodísticas como la de Carriego son voces críticas al acuerdo Mitre y Urquiza, sino que es el propio Urquiza a partir de canales de difusión como *El Argentino* el que opera críticamente sobre los requisitos de ese acuerdo de “unificación de la nación”. Solo cuando las resistencias del interior son arrolladas por la violencia brutal del gobierno nacional, el asesinato del Chacho Peñaloza en noviembre de 1863, es cuando *El Argentino* deja de ser viable en su intervención y Urquiza decide retirarle su apoyo.

Bien podría decirse, que Urquiza opera políticamente en dos campos distintos. En el campo institucional y político, reconoce el liderazgo de Mitre y, Mitre, reconoce los méritos de Urquiza. Y en el campo de la opinión y no solo en ella, se da la batalla por las promesas incumplidas. Por lo demás, no hay que dejar de subrayar que *El Argentino* ofrecía para aquellos que respaldan al gobernador Urquiza, un canal para exponer y expresar sus sentimientos y argumentos de desencanto con las políticas del gobierno nacional. Lo que no es poco, luego de las consecuencias negativas de Pavón.

## **La anarquía venezolana: Señalamiento y reflexiones acusatorias en las memorias de José Francisco de Heredia<sup>1\*</sup>**

### **The Venezuelan anarchy: Indictment and accusatory reflections in the memoirs of José Francisco de Heredia**

José Gabriel Jiménez López

**Universidad de Granada**

josegajlhm@gmail.com

ORCID: 0000-0002-4405-1569

<https://doi.org/10.46553/THAA.32.1.2024.p69-94>

#### RESUMEN

Las Memorias del Regente Heredia son una fuente importante a la hora de comprender el proceso que desencadenó la revolución y posterior independencia de Venezuela, así como sus consecuencias. En este artículo indagamos en aquellos factores o personajes a los que Heredia señala como responsables directos de la catástrofe que llevó a la desintegración del poder imperial español y a la anarquía posterior.

#### PALABRAS CLAVE

Independencia – América – Venezuela - José Francisco de Heredia

#### ABSTRACT

The Memoirs of Regent Heredia are an important source for understanding the process that triggered the revolution and subsequent independence of Venezuela, as well as its consequences. In this article we investigate those factors or characters that Heredia points to as directly responsible for the catastrophe that led to the disintegration of Spanish imperial power and the subsequent anarchy.

#### KEYWORDS

Independence – America – Venezuela - José Francisco de Heredia

#### INTRODUCCIÓN

José Francisco de Heredia<sup>2</sup> fue testigo de la guerra civil<sup>3</sup> que asoló Venezuela

---

<sup>1\*</sup> Fecha de recepción del artículo: 02/01/2024. Fecha de aceptación: 15/05/2024.

<sup>2</sup> Nacido en Santo Domingo en el año 1776, José Francisco de Heredia y Miseses desarrolló toda su carrera al servicio de la administración española en América, prestando sus servicios en Florida, Venezuela y México, donde murió en 1820. La mayor parte de sus memorias fueron escritas en la etapa final de su

entre 1810 y 1823. En sus memorias quedaron reflejados sus impresiones, pensamientos, críticas y preocupaciones, legándonos así una de las fuentes documentales más ricas para comprender el conflicto desde el punto de vista del bando realista. Alejándose de la simple narración, los escritos heredianos nos permiten penetrar en la complejidad del pensamiento hispano-criollo de las filas realistas desde la mirada de un funcionario americano que no transigió con la represión<sup>4</sup> y que pretendió, hasta el final, encontrar cauces de diálogo y entendimiento para evitar, primero, la guerra civil y señalar, después, a los culpables de haberla desatado.

En este trabajo se pretende analizar el entramado de reflexiones acusatorias que emanan de las memorias de José Francisco de Heredia, funcionario de la Corona y actor en los procesos políticos que se desarrollaron durante los últimos años de una Venezuela insertada en el mapa político del Imperio español.<sup>5</sup> El texto está dividido en cuatro partes, tratando cada una uno de los períodos históricos del proceso revolucionario venezolano; la primera de ellas, del 19 de abril de 1810 hasta la llegada de Monteverde en julio de 1812, la segunda hasta la entrada de Bolívar en Caracas el 6 de agosto de 1813. Las dos últimas partes tratan la etapa de la insurrección de Boves y la anarquía en la que se sume Venezuela hasta la llegada del ejército expedicionario conducido por Pablo Morillo.

El objetivo esencial de este análisis es la puesta en valor de la fuente escrita por unos de los principales protagonistas y testigos de la insurrección independentista y la guerra civil en la Nueva Granada. Para ello, nos centramos en el análisis del texto

---

vida, entre Cuba y México. Su biografía, trabajada por Briceño Iragorry en M. Briceño Iragorry, *El regente Heredia o la piedad heroica* (Caracas, Venezuela: ANH de Venezuela, 1986). Fue publicada en 1947 y reeditada en 1986 por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

<sup>3</sup> El término de guerra civil no ha sido escogido al azar; el debate historiográfico sobre la naturaleza de las independencias ha sido, y continúa siendo, intenso en cuanto a las definiciones terminológicas. No obstante, nosotros nos encontramos posicionados en la línea trazada por historiadores como Laureano Vallenilla Lanz o Josep Fontana, quienes definieron las guerras de independencia en América como contiendas civiles.

<sup>4</sup> Como se detalla a lo largo del artículo, Heredia condena firmemente los métodos extrajudiciales de Monteverde, enfrentándose directamente a él por la represión en Venezuela. La complejidad del pensamiento herediano reside en la crítica a los métodos de control realistas desplegados contra los sospechosos de colaborar con los patriotas o independentistas.

<sup>5</sup> Hemos optado por el término Imperio español en lugar de Monarquía Hispánica de manera razonada. En el eje cronológico en cuyos extremos se sitúan los años 1770 y 1870 se produjo una transformación gradual de la estructura de pensamiento, afectando conceptualmente al lenguaje. Ese mundo de cambio, fruto esencialmente de la construcción de un mundo anglofrancés en lo que conocemos como Occidente, tal y como se describe en E.J. Hobsbawm, *The Age of Revolution, 1789-1848* (Nueva York, EEUU: New American Library, 1962), 17. uniformiza las entidades políticas. Por ello, optamos por abandonar la terminología relativa a la Monarquía Hispánica, cuya estructura polisindial de los Austrias correspondería más a un modelo propiamente hispánico que al sistema imperial borbónico que lo sucedió, mucho más acorde a esa línea de administración anglofrancesa, implantada definitivamente en el período de la Reforma Borbónica.

herediano para lograr una mayor comprensión del período y, sobre todo, de la situación desde el punto de vista del autor; cómo entendió Heredia la caída de la Nueva Granada y la discusión que se plantea en base a sus señalamientos, quiénes fueron culpables de la destrucción neogranadina, si es que hubo alguno, y cómo se desarrolló la acción político-militar desde el punto de vista realista.

Para lograr una mayor concreción en los resultados y en beneficio de la puesta en valor de la información textual, nos centraremos en analizar únicamente las dos primeras partes de la obra, trabajando desde los primeros conatos de rebelión que llevarían a la proclamación de los Estados Unidos de Venezuela hasta su disolución y el gobierno *de facto* de Monteverde, que acabaría igualmente desmoronándose como consecuencia del contraataque comandado por Simón Bolívar. Nos desprendemos de la segunda mitad de las memorias heredianas al considerar que están escritas con otro propósito, el de presentar a Boves como una especie de personaje anárquico y apocalíptico que surgió para castigar a los dos bandos enfrentados en la guerra civil y como consecuencia de algunos actos que se tratan en la primera mitad del texto.<sup>6</sup> No obstante, la idea de las culpabilidades no está lo suficientemente desarrollada en los dos últimos capítulos y, por tanto, no resultan en un gran aporte para nuestro trabajo. En consecuencia, fijamos el eje cronológico de nuestro trabajo entre los años 1810 y 1813, comprendiendo así los dos primeros capítulos de las memorias de Heredia.

Por razones dirigidas a alcanzar una mayor concreción y por el valor en cuanto a las culpabilidades señaladas por el autor, nos centraremos en analizar las dos primeras partes de la obra, cuando el primer conato de rebelión llevó a la proclamación de los Estados Unidos de Venezuela que acabaron disolviéndose, iniciándose así el periodo de primacía militar de Monteverde, que acabaría igualmente desmoronándose ante el contraataque independentista, comandado con renovado vigor por Simón Bolívar.

Como ya hemos apuntado, las culpabilidades son el eje central de este trabajo.

---

<sup>6</sup> Aunque haya sido señalado en el cuerpo del texto, vale la pena detenerse un momento en este punto, pues lo consideramos representativo del pensamiento de José Francisco de Heredia y un punto que podría enriquecer análisis posteriores de su figura. Las Memorias del Regente Heredia están estructuradas en cuatro capítulos, que podrían dividirse en dos grandes partes de dos capítulos cada una. La primera parte trata de la rebelión que llevó a la proclamación de los Estados Unidos de Venezuela de la mano de Francisco de Miranda hasta la disolución de aquel nuevo ente político y la represión posterior llevada a cabo por Domingo de Monteverde. La segunda parte está escrita a forma de aleccionar sobre los baños de sangre innecesarios que acaban conduciendo a una anarquía y guerra total. En los dos últimos capítulos se tratan asuntos verdaderamente interesantes, sobre todo desde una óptica conservadora como la de Heredia. Boves se ve como una herramienta divina que acaba asolando lo que queda en pie de Venezuela, destruyendo el orden y haciendo estragos entre realistas e independentistas. Mientras que la primera parte trata las culpabilidades, la segunda habla de las consecuencias de no detener lo evitable desde la óptica de un hombre del Rey.

Pero, ¿a qué nos referimos con ello? Para responder esta pregunta, debemos establecer dos puntos de análisis; el primero, uno puramente referido al contenido del texto, en el que identifiquemos plenamente los actores o las acciones que Heredia fija como responsables de haber hecho desembocar la situación en una guerra civil abierta. El segundo punto gira en torno al aspecto metatextual de las Memorias, tratando de concretar las ideas que emanan del aparato textual y que van más allá de la simple identificación de las culpabilidades, dirigiéndonos irremediabilmente hacia otro interrogante: ¿Por qué Heredia considera culpables del desastre que supuso la guerra civil a aquellos que identifica como tales? La respuesta a esta pregunta requiere un análisis de la figura de Heredia y lo que el texto deja entrever de su personalidad y posición política. Una vez identificado el esquema ideológico del autor, podremos enfrentarlo con los actos llevados a cabo por los considerados culpables, resultando en una identificación de los elementos que maneja a la hora de construir su aparato conceptual de la culpabilidad.

Qué puede aportar el texto de las Memorias es lo que trataremos de desentrañar aquí. Cuánto hay de Heredia, como funcionario y como hombre en el texto que dejó para la posteridad. Qué posicionamientos tuvo respecto a la Corona, qué opinaba de las revoluciones como herramienta política, los principios constitucionales como el de la soberanía nacional, el liberalismo o la actitud que debía tenerse con los rebeldes americanos. Todo ello nos ayudará a conformar una imagen de Heredia, señalando su particular posición entre los realistas.

Analizaremos entonces los puntos anteriores en base a sus posicionamientos ideológicos, que se encuentran diseminados a lo largo de todo el texto.

#### EL PERFIL HEREDIANO

Consideramos necesaria la inclusión de un primer punto tratando la persona de Heredia tal y como aparece en sus memorias, pues la construcción de su figura a lo largo de todo el texto es importante a la hora de caracterizar a los sujetos históricos y comportamientos que colaboraron en la sangría de la Guerra de Independencia de Venezuela. Esta división entre el *ellos* y el *yo*, presente en todo el relato herediano, se construye en una posición clara que se deja entrever ya desde las primeras páginas: Heredia es un burócrata, un funcionario de la Corona que va donde se le ordena y que no se posiciona de manera clara ante las situaciones que se le presentan.

Desde su nombramiento como Oidor de Caracas en octubre de 1809, Heredia se

constituye como una pieza más en el aparato burocrático imperial en Venezuela y no descarga su opinión más que en las memorias que redacta *a posteriori* y que tratamos de analizar aquí. Durante todo su escrito, aparece como una figura que, más que tomar partido, se posiciona como testigo de las acciones de otros, sin extralimitarse en sus funciones.

Las características que Heredia reúne para el cargo son fundamentalmente su condición de español americano y ser una persona reconocida en Venezuela. En un primer momento intenta situarse como una figura que intente tranquilizar los ánimos en una provincia tumultuosa, pero rápidamente se pliega a la ya mencionada posición de observador. Al evaluar las causas del estallido del conflicto inicial, Heredia se adscribe a la premisa fernandina de la circular del 24 de mayo de 1814: La discordia entre hermanos se debe a la ausencia de padre.<sup>7</sup> Esta es la primera definición de la posición herediana: La discordia civil como resultado de la ausencia de una figura superior – el Rey.

Durante el desarrollo de sus memorias, Heredia muestra claramente su posición como un hombre conservador, anti-liberal y firme defensor del orden fijado en las leyes. La complejidad en el análisis de la conducta del funcionario reside también en cómo ve a los realistas y, en concreto, a la figura de Monteverde. Ellos también actúan de forma contraria a la legalidad traicionando incluso la tradición histórica española. Heredia se identifica como el recto pilar de la ley y la Monarquía frente a dos corrientes perversas que se enfrentan en Venezuela; la liderada por Francisco Miranda, primero, y por Bolívar, después, y la del bando realista controlado por Monteverde, que no es más que un usurpador a los ojos de Heredia. Desarrollaremos este punto más adelante.

Su posición conservadora queda bien reflejada cuando se describe a sí mismo de la siguiente manera:

Y que tal ha sido siempre mi conducta, enemiga de novedades como pueden verlo en mi traducción de la historia secreta de Saint Cloud, en cuya dedicatoria, notas y suplemento he procurado precaver los funestos efectos de la perversión de la opinión pública, que podía causar la indiscreta circulación de aquella venida de papeles de España, que siempre deploré con mis amigos, anunciando que iba a producir los efectos que ya empezamos a sentir<sup>8</sup>.

La obra a la que hace mención se titula *Historia secreta de la corte y gabinete de*

---

<sup>7</sup> Fermin Martin de Balsameda, *Decretos del Rey Fernando VII. Año Primero de su Restitución al Trono de las Españas.*, vol. I (Madrid, España: Imprenta Real, 1818), 34.

<sup>8</sup> José Francisco Heredia, *Memorias del Regente Heredia* (Caracas, Venezuela: ANH de Venezuela, 1986), 33.

St. Cloud<sup>9</sup>, cuya traducción está firmada con la anónima forma de *un español americano*. Gracias a este fragmento, podemos afirmar que se trata de José Francisco de Heredia<sup>10</sup>. El libro repasa, de manera novelada, una historia del mundo político francés de la Revolución y la etapa del Primer Imperio. El suplemento al que hace mención es una traducción de un diccionario histórico en el que aparece un glosario de personajes, bastante crítico, encabezado por la siguiente oración: “Para que conozcan los pueblos los horrores que resultan de la sublevación contra la autoridad legítima”<sup>11</sup>.

Este añadido a la traducción de un libro de 1805 está en consonancia con la idea que Heredia tiene de las revoluciones, calificadas como una calamidad en sus memorias:

Las revoluciones, aunque alguna vez parezcan inevitables en los estados grandes, siempre son una calamidad para el pueblo que se vea envuelto en ellas; y esta calamidad es más o menos pasajera, más o menos terrible según sean los que la dirigen, más o menos sabios e ilustrados y a proporción de la mayor o menor uniformidad de los intereses del pueblo<sup>12</sup>.

Esta definición de las revoluciones no solo está fundamentada en una creencia aséptica en las leyes del momento. Para Heredia, este tipo de movimientos surge de una serie de individuos que no posee honor ni riqueza y que, llevados por el odio, atacan las bases del orden que constituyen las leyes españolas y la religión católica. Así lo escribe:

Quien trastorne estas dos bases, o una sola de ellas, rompe el dique precioso que opone el gobierno a las pasiones; pone al más débil a discreción del más fuerte, y el propietario a merced del que nada tiene; entrega el hombre virtuoso a los furores del ambicioso, y al pacífico a las empresas temerarias del turbulento, o para hablar en mayor claridad, el que ostente un proyecto semejante enciende la guerra civil del hombre oscuro contra el hombre distinguido por su nacimiento o por su empleo, del pobre contra el rico y del esclavo contra el libre<sup>13</sup>.

La ley y la religión quedan fijadas como garantes del orden social de los propietarios, los distinguidos por su origen y la esclavitud. De nuevo, posiciones en consonancia con su declarada postura antiliberal. Todo ello no solo sirve para enriquecer nuestra visión de Heredia al intentar reconstruir su pensamiento político, sino que también nos aporta una nueva dimensión de análisis cuando nos detengamos en las

<sup>9</sup> Lewis Goldsmith, *Historia secreta de la corte y gabinete de St. Cloud* (Cádiz, España: Imprenta Real, 1805).

<sup>10</sup> La relación de Heredia y la traducción de esta obra tiene una importancia vital. Al encargarle el Marqués de Someruelos esta tarea, se inició una relación entre ambos que desembocó en el nombramiento de Heredia para la plaza de Caracas. Para más información sobre este momento, hay que rescatar el siguiente escrito biográfico publicado en 1933: José María Chacón y Calvo, "Un juez de Indias: vida documental de José Francisco Heredia", 1933, 18-21.

<sup>11</sup> Goldsmith, *Historia secreta de la corte y gabinete de St. Cloud*, 145.

<sup>12</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 48.

<sup>13</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 48.

críticas dirigidas a las acciones de Monteverde, rompiendo con la ya manida dicotomía revolucionarios-realistas en la historiografía que trata las Guerras de Independencia americanas<sup>14</sup>.

Continuando con el perfilamiento de la dimensión ideológica de José Francisco de Heredia y siguiendo en línea con el fervor antirrevolucionario que destilan sus escritos, es conveniente detenernos en la definición del *deber de conservación* de las sociedades como una forma más de fortalecer este pensamiento anti-radical:

El pueblo sojuzgado [...] está impedido en el derecho de libertarse, está impedido por el deber de su conservación, primero y más sagrado que el derecho de la libertad, y está impedido por los pactos explícitos e implícitos de sumisión<sup>15</sup>.

Toda esta información, dispersa a lo largo de las memorias heredianas, permite que califiquemos al autor como un hombre de leyes, fiel a la Corona, conservador respecto a las instituciones y el orden social establecido. Rechaza así cualquier tipo de cambio brusco y también reniega de la rebelión en caso de opresión. El reflejo de las ideas de Heredia en el texto está respaldado por su conducta entretejiendo así su discurso con sus acciones.<sup>16</sup>

Otro aspecto que debemos señalar sobre el perfil herediano y es su repudio, directo o indirecto, contra el liberalismo mercantilista surgido de las Cortes reunidas en Cádiz.<sup>17</sup> Tras trabajar con el texto de sus Memorias, es conveniente agrupar las

---

<sup>14</sup> En los últimos años esta dicotomía ha ido encaminándose a un estudio más serio de las independencias, aunque estemos aún lejos de llevarlo al campo de la difusión histórica. Las complejidades en el análisis histórico de la era de las independencias se ha manifestado con la aparición de nuevos aspectos con la reinterpretación de las fuentes desde otros puntos de vista alejados de los ejes establecidos por la historiografía de principios de siglo XX y que aún influyen en nuestros análisis. Citaremos algunos de los muchos trabajos que ensanchan la mira del estudio histórico de las independencias: Carla G. Manara, «La frontera surandina: centro de la confrontación política a principios del siglo XIX» 5, n.º 10 (2005), L. Castro Castro, "El proceso independentista en el extremo sur del Perú: desde la invasión de Julián Peñaranda a la sublevación de Pascual Flores (Tarapacá, 1815-1822)", *Historia (Santiago)* 51, n.º 2 (2018), 365-92. o Carlos Contreras, "La independencia del Perú: balance de la historiografía contemporánea", en *Debates sobre las independencias iberoamericanas. - (Estudios AHILA de historia latinoamericana; 3)* (Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 2007), <http://digital.casalini.it/9783964562616>. Por no hablar, por supuesto, de los numerosos aportes cuyo pistoletazo de salida fue dado por François Xavier Guerra, a quien siguieron los estudios de autores como Manuel Chust, José Antonio Serrano, Ivana Frasset, Armando Martínez Garnica, Daniel Gutiérrez, Inés Quintero, Marcela Ternavasio, Joao Pimenta, Ángel Almarza, Víctor Peralta, Juan Maarchena, Edwin Williamson o John C. Chasteen, entre otros.

<sup>15</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 40.

<sup>16</sup> Javier Fernández Sebastián (editor), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: la era de las revoluciones, 1750-1850*, Iberconceptos; 1 (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015), 27, <http://digital.casalini.it/9788425916526>.

<sup>17</sup> El liberalismo gaditano fue, en sí mismo, una corriente única dentro del liberalismo clásico europeo. La concepción de la autonomía de la nación o de la igualdad de derechos y deberes de los españoles a ambos lados del atlántico supuso una auténtica revolución conceptual a ambos lados del Atlántico. El calificativo de mercantilista es usado en varias ocasiones por Heredia a lo largo de su texto, despectivamente, tratando de relacionarlo así con el liberalismo marcadamente anglosajón, al que el funcionario americano

referencias contra la corriente política gaditana para terminar de esbozar un perfil político del autor. Entre las primeras negaciones de los principios liberales, encontramos la del cuestionamiento de la soberanía nacional, vista como un principio peligroso que llevó al surgimiento de una conflictividad cargada de contenido político en la región de Venezuela:

Se ha reconocido [...] el peligroso principio de la Soberanía de la nación, supuesto que declaro decidir esto en aquel congreso que la misma nación ha constituido, y que solo de ella he recibido y podido recibir todas y cada una de sus atribuciones [...] nadie podrá impugnar dicho principio, ni obrar contra él, ni dejar de obrar en su consecuencia sin ser reo de lesa nación, y sujetarse a las resultas de la responsabilidad que se ha intimado aún al mismo poder ejecutivo en el final de la fórmula del mismo juramento. Reconocéis bien la Soberanía de La Nación representada por los Diputados de estas Cortes generales y extraordinarias. ¿Juráis? Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no seréis responsables a la nación con arreglo a las leyes<sup>18</sup>.

Heredia considera este principio como un inconveniente a la hora de desarrollar las labores funcionariales propias, consistentes en intervenir en el desarrollo de los acontecimientos. Con el contenido de las memorias no podemos establecer ninguna conclusión respecto a un enfrentamiento directo entre Heredia y el orden liberal gaditano. Lo que sí queda en claro es que los liberales son acusados directamente como culpables de la situación en la que desembocó la crisis venezolana, como elaboraremos posteriormente en el apartado en el que definiremos con claridad a los culpables directos identificados por el funcionario americano. En otra de las afirmaciones, señala este principio de soberanía como fuente de una corriente de dejadez que no intervino a tiempo en el territorio americano, haciendo que estallase una guerra civil:

El congreso que se había declarado Soberano a título de Adán y Eva, o porque los hombres no son unos más que otros, y que nadie puede mandarlos sin su consentimiento, debió sentir la exactitud de esta ilación, y tratar de otro modo los disturbios de Las Américas, que dejándolo todo a la ventura, como dejó, y fomentando la horrible guerra civil<sup>19</sup>.

Las críticas son ácidas, casi burlonas. De ellas se intuye la búsqueda del principio de autoridad acorde a las palabras de Fernando VII, la necesidad de una figura de autoridad firme que, a través de un cuerpo burocrático-funcionarial, interviniese activamente en los problemas en lugar de dejarlos al libre albedrío que, desde su punto de vista, se corresponde con la actitud liberal. En consonancia con esto, Heredia escribe, el 6 de diciembre de 1810, poniendo la copia en sus Memorias, lo siguiente:

---

considera, en parte, responsable de las calamidades americanas por dos vías: La ideológica, venida desde Estados Unidos, y el material, llegada desde el Imperio Británico.

<sup>18</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 30.

<sup>19</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 31.

Estas hermosas regiones, que deberán ser el asilo del nombre y la gloria de España, si se observa en ellas una conducta liberal y humana, serán el teatro de horrores inauditos, y al fin caerán sus escombros en manos extranjeras<sup>20</sup>.

Es importante introducir el componente diferenciador herediano, un aspecto de su pensamiento que es la verdadera ruptura con los realistas encabezados por Monteverde y lo que carga de valor la figura de Heredia en una situación crítica como la del desmoronamiento imperial en Venezuela: el pactismo, entendido este como una herencia histórico-cultural de España y no solo como una fórmula diplomática más como consecuencia situacional. Partiendo de la idea de que los revoltosos son españoles como los realistas, Heredia repugna la idea de una lucha sin cuartel, una guerra civil que llevaría al país y a la Corona a la ruina y de una represión indiscriminada como la llevada a cabo por Monteverde.

No conforme con la ruptura de los pactos firmados entre los realistas y la primera ola independentista venezolana, llegada de la mano de Francisco de Miranda, y ante la posterior elaboración de listas de detención de cualquier sospechoso de simpatizar con el movimiento revolucionario, Heredia plasma en sus memorias la disociación entre la cultura política española de pactos con rebeldes y esclavos y la actitud llevada a cabo por los grupos de realistas más vengativos que argumentaban que no se podía llegar a ningún acuerdo con alzados contra la Corona. Heredia plasma estas ideas de la siguiente forma:

Podrían los monarcas españoles reclamar sus derechos a Portugal y a las Provincias Unidas del País Bajo, sin embargo, de los tratados solemnes en que los renunciaron, alegando que fueron celebrados con rebeldes que se habían levantado contra ellos. Aún pendiente la disputa hubo tregua con Holanda que se observó exactamente, y también las hizo el Rey don Pedro de Aragón con los moriscos sublevados de Valencia en el siglo 14. Ninguna historia ofrece más ejemplos de semejantes convenios que la nuestra, especialmente en los reinados de don Juan Primero y Segundo y don Henrique Tercero y Cuarto, con pueblos y con grandes<sup>21</sup>.

No solo se nutre de la historia española con respecto a portugueses y holandeses, también habla de los pactos alcanzados con esclavos rebeldes:

Hasta con esclavos negros levantados hay ejemplos de capitulaciones celebradas en América [...] En los desiertos interiores de la Guayana Holandesa hay una nación independiente de negros formada de los esclavos fugitivos, con quienes tubo el gobierno que celebrar convenio para que viviese en paz [...] Lo mismo sucede con el nombrado Palenque en el centro de la Isla de Jamaica, y en la de Santo Domingo, con los negros refugiados<sup>22</sup> en las montañas de

---

<sup>20</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 34.

<sup>21</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 81.

<sup>22</sup> El escaso control territorial efectivo en algunas partes del Imperio español permitió que se desarrollase

Baoruco<sup>23</sup>.

Para dar consistencia a su argumentación, el funcionario americano liga este análisis de la tradición política española al corpus legislativo de las Leyes de Indias, admitiendo, como no podía ser de otro modo, la españolidad de los rebeldes venezolanos:

Permitimos, dice la 6ª, título 4º, libro 3º, a nuestros Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que si algunos españoles fueren y permaneciesen inobedientes a nuestro Real servicio, y por buenos medios no pudiesen ser traídos a la obediencia, les puedan hacer guerra en la forma que les pareciese y castigar como convenga. ¿Cuáles pueden ser estos buenos medios sino es lícito tratar con ellos y ofrecerles perdón?<sup>24</sup>

Al igual que en puntos anteriores, se apoya en otros componentes socio-raciales para dar peso a su argumento, centrándose no solamente en los negros, sino también en los apartados de Leyes de Indias destinados a la población indígena:

La Ley 3ª del mismo título se explica con más claridad hablando de los indios [...] Mandamos, dice, a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que, si algunos indios anduviesen aislados, los procuren reducir y atraer a nuestro leal servicio con suavidad y paz, sin guerra, robos ni muertes y si fuese necesario otorgarles algunas libertades o franquezas de toda especie de tributos [...] y perdonar los delitos de rebelión que hubieren cometido, aunque sean contra nos, y nuestro servicio<sup>25</sup>.

El asunto de la raza, introducido a través de las figuras de negros e indios, sirve como apoyo al reclamo del pacto con los independentistas, figura que Heredia relaciona a lo largo de sus memorias con personas de bien, buena posición económica y, sobre todo, blancos. En uno de los párrafos en los que trata las detenciones en Isla Margarita, Heredia hace hincapié en que, tras las mismas, ya no quedan apenas blancos en la isla. El componente racial de la guerra de independencia en Venezuela ya ha sido muy trabajado,<sup>26</sup> pero podemos constatar que el propio Heredia, en la redacción de sus memorias, utiliza la propuesta pactista y la posición negociadora como una herramienta

---

todo un conjunto de entidades políticas compuestas por negros fugados. Podemos destacar algunos trabajos que han estudiado estos centros de relaciones político-sociales: Ramón Aizpurua, «Santa María de la Chapa y Macuquita: en torno a la aparición de un pueblo de esclavos fugados de Curazao en la Sierra de Coro en el siglo XVIII», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 87, n.º 345 (s. f.): 109-28. Amadeo Julián, «La fuga de esclavos de la colonia francesa a la colonia española de Santo Domingo, la fundación del pueblo de los Minas, y la resistencia y solidaridad de los negros libres», *CLÍO* 87, n.º 195 (2018), 35-91.

<sup>23</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 81.

<sup>24</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 82.

<sup>25</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 83.

<sup>26</sup> Por mencionar algunos de estos trabajos, Alejandro Gómez, "La Revolución en Caracas desde abajo", *Nuevo mundo, mundos nuevos* n.º 8 (2008); Jaika Tejada Soria, "Pulperos, pardos e independencia de Venezuela, 1812-1814", *Revista Historia y Memoria* 2 (2011), 53-67; Rodrigo de J García Estrada, "Castas y razas en la independencia neogranadina, 1810-1830. Identidad y alteridad en los orígenes de la Nación colombiana", *Procesos*, n.º 37 (2013), 157.

para mantener el orden social hispano-criollo y evitar así una catástrofe anárquica que llegaría a manos de los negros descontrolados.

Tomando los puntos tratados con anterioridad en consideración, la figura de José Francisco de Heredia se erige como la de un funcionario que aporta una nueva postura en el abanico de las figuras de las independencias; por un lado, es americano, leal al orden establecido y furibundamente antiliberal, atributos que no son extraños en otros componentes de las filas realistas, pero por otro se introduce el componente que lo diferencia y le otorga la particularidad de nutrir la gama de grises que intenta alejarse de la dicotomía clásica realista-patriota basada en características fijas, la necesidad de pactar con los *otros* españoles<sup>27</sup>, la repugnancia por los métodos ilegales de Monteverde y la consideración de este como un rebelde usurpador, culpable en gran medida del desenlace guerracivilista. Una vez trazadas, en la medida de lo posible, algunos rasgos políticos de Heredia, es conveniente introducirnos en el mundo de las culpabilidades, a quienes acusa y por qué, de manera que podamos comprender mejor su visión de los acontecimientos.

#### REFLEXIONES ACUSATORIAS Y LOS CULPABLES DEL DESASTRE

Para abordar la cuestión de las culpabilidades, consideramos estructurarlas en tres bloques analíticos; las que atañen al bando independentista o patriota, las del bando realista o nacional y - estas son escasas pero reveladoras - las que hacen mención a los gobiernos de naciones como Estados Unidos o Reino Unido, además del gobierno peninsular español. Al analizar los dos primeros capítulos de las memorias heredianas, como ya explicamos en la introducción del artículo, logramos organizar el sistema de acusaciones que se entrelazan a lo largo del texto.

La esfera de culpa enfocada en el bando realista o nacional<sup>28</sup> engloba el comportamiento de los peninsulares e isleños en tres momentos; durante el primer

---

<sup>27</sup> Para Heredia, los independentistas eran tan españoles como aquellos a los que se enfrentaban, cayendo ambos en errores de insubordinación o desobediencia de las leyes en diferentes grados. Pero Heredia no fue el único, otros españoles que fueron testigos de las guerras de independencia veían en aquellos a los que combatían españoles descontentos con la situación de las tierras americanas, empujados a tomar las armas por ideales liberales o las circunstancias del momento. Algunos ejemplos de ellos los podemos ver en obras como: Vicente Basadre, *Memoria relativa a saldar el déficit que ha causado la independencia de la América Española* (La Coruña, España: Imprenta de Iguereta, 1824). O en trabajos como: Ivana Frasquet, "Lealtad y unidad en Miguel de Lastarria y Francisco Magariños. Dos proyectos políticos para el Río de la Plata entre la restauración y el trienio liberal", *Revista Complutense de Historia de América* 47 (10 de septiembre de 2021), 43-66, <https://doi.org/10.5209/rcha.75319>.

<sup>28</sup> El término de ejército nacional es usado en varios puntos del texto herediano, indistintamente con el de realista.

levantamiento, dirigido por Francisco de Miranda, en el que no se atisbó ningún rastro de actitud negociadora, tras la firma del armisticio, roto por las tropas de Monteverde, y, además, las luchas intestinas en el propio bando realista. Menos consistente es la culpa que hace recaer en los patriotas o rebeldes, en los que Heredia no se detiene demasiado, más que para criticar su ansia y falta de conocimiento de la realidad al querer aplicar sistemas no apropiados para la vida de la América Española. Por último, los factores externos que vienen desde el gobierno nacional peninsular y desde otras naciones; los liberales peninsulares, la excesiva circulación de escritos filosóficos, Gran Bretaña como la gran conspiradora que auspicia los movimientos revolucionarios y el modelo estadounidense como factor inductor de confusión entre los independentistas.

Procedamos a analizar cada esfera de culpa con detenimiento, comenzando por la relativa al bando realista. Al estar José Francisco de Heredia situado entre las filas del ejército nacional, la extensión y profundidad con la que se trata la actuación de los españoles peninsulares e isleños es muy superior al resto de cuestiones, lo que también le da una importante relevancia a la hora de estudiar el comportamiento de algunos personajes en las filas realistas durante los primeros momentos de la lucha contra el independentismo en Venezuela.

Cuando los primeros conatos de la rebelión independentista protagonizada por Miranda desembocan en la proclamación de los Estados Unidos de Venezuela, Heredia achaca a España la escasa o nula voluntad negociadora y también la falta de una actitud marcial de sometimiento de la rebelión. Por el contrario, llega a burlarse de las virulentas proclamas que la Monarquía y la confusa actitud por la que optan las autoridades, que no hacen nada ni se decantan por ninguna opción, usando, como apoyo a su argumentación, el siguiente extracto del *Edimburgo Review* de noviembre del 1811:

La medida del bloqueo fruto del imbecil orgullo del gobierno y de la enconada avaricia de los comerciantes de Cádiz, hubiera sido una política muy dudosa, aún cuando armadas poderosas y ejércitos considerables hubieran podido ir tras el decreto. Pero en lugar de un Duque de Alba o de Parma que lo hiciese obedecer, la Regencia envió a un Legista a pelotearse con los colonos y argumentarlos hasta la obediencia. El Señor Cortabarría, que tal es su nombre, fijó su residencia en Puerto Rico, y desde lugar seguro empezó un juego en regla de enormes proclamas a que Caracas correspondió con armas iguales<sup>29</sup>.

Heredia, continuando con esta línea, escribiría cómo las proclamas que salían desde Puerto Rico no tenían mayor efecto que el de insuflar ánimos en las voluntades de los insurrectos:

---

<sup>29</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 28.

Quiso amedrentar al nuevo mundo, declarando una guerra que no podía sostener, ni aún principar por la notoria falta de medios y manifestando al mismo tiempo deseos de negociar por el anuncio de un Comisario pacífico. Tomó a medias el ejemplo de la historia y así, no hubo negociación ni guerra, sino burla y desprecio de parte de los caraqueños<sup>30</sup>.

Esta actitud de indecisión prendería la chispa del conflicto armado, agravándolo hasta el desembarco de las tropas de Miranda y la proclamación de un nuevo estado. Esta ausencia de ningún tipo de actitud enérgica queda reflejada en la lapidaria afirmación de Heredia:

En estas discordias civiles no hay más de dos caminos que seguir, o usar la fuerza con rigor o negociar francamente. Lo primero no era posible porque no había fuerza; y lo segundo no se hizo sino por unos medios [...] tortuosos y poco oportunos<sup>31</sup>.

La situación española quedó salvada por un acontecimiento de origen natural: el gran terremoto<sup>32</sup> que asoló Venezuela el 26 de marzo de 1812, lo que ablandó las posiciones independentistas,<sup>33</sup> al lanzar algunos el mensaje de que aquello fuera un castigo por alzarse contra Su Majestad Católica.<sup>34</sup> La Primera República de Venezuela<sup>35</sup> llegaba a su fin, firmándose un armisticio entre las fuerzas lideradas por Domingo Monteverde y la autoridad de los Estados Unidos venezolanos. En esta nueva fase de los acontecimientos, Heredia toma nota de la ruptura de la paz acordada por parte de los españoles e isleños, desatando una ola de venganzas arbitrarias que harían temblar los cimientos del orden real en Venezuela, iniciando así la espiral de anarquía a la que tanto temían los burócratas como José Francisco de Heredia.

Siguiendo las explicaciones dada por Heredia, la situación comenzó a volverse crítica cuando Monteverde entró en las provincias insurrectas tras la firma de la capitulación y amnistía política, quebrantando la amnistía política incluido en el tratado entre las partes al dirigirse a La Guaira tras entrar en Caracas, utilizando como excusa la falta de protocolo y orden a la hora de entregar la provincia en tiempo y forma, algo que Heredia rechazó al no presentar el militar ninguna prueba de ello:

Cuya circunstancia es digna de especial mención porque Monteverde cuando quebrantó la capitulación en el punto de la amnistía, quiso suponer que los insurgentes no habían verificado la

---

<sup>30</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 27.

<sup>31</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 30.

<sup>32</sup> Es imperativo remitir al trabajo: Rogelio Altez, *Si la naturaleza se opone... terremotos, historia y sociedad en Venezuela* (Caracas, Venezuela: Editorial Alfa, 2010).

<sup>33</sup> Pablo Rodríguez, "Miedo, religiosidad y política: a propósito del terremoto de 1812", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14, n.º 2 (2010).

<sup>34</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 57.

<sup>35</sup> Para estudios sobre el periodo de la Primera República, crucial para el devenir de la historia venezolana, debemos remitir a los estudios de: Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República* (Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, 1992).

entrega con la exactitud y legalidad, aunque jamás se atrevió a tratar de probarlo, según le propuse yo que era forzoso hacerlo, cuando me indicó esta especie en nuestra primera entrevista<sup>36</sup>.

La ruptura de la amnistía con los rebeldes venezolanos supuso el inicio de una espiral de violencia, venganza y corrupción que repugnó a Heredia. Con la ruptura del orden y la legalidad, aquel rincón del imperio no podía llegar a buen término. Como principal culpable de esto, el funcionario señaló a Monteverde, llegando a equipararlo con los mismos rebeldes independentistas a los que decía represaliar. Esto tiene una explicación; el comandante en jefe de las fuerzas españolas era Fernando Miyares, Capitán General de Venezuela. Sin embargo, Monteverde, hombre de la Armada, se hace con el control de la situación, apoyado por los elementos de la marina, desplazando a Miyares,<sup>37</sup> a quien Heredia sitúa en un segundo plano en todo su relato. Lo que más detestó Heredia en el accionar de España respecto al marino fue lo que el funcionario calificó como un premio a la usurpación; Monteverde fue reconocido por la Corona, legitimando así su posición:

Don Domingo Monteverde, teniente de navío graduado de Capitán de una compañía de infantería de marina, y que era el más inferior entre los jefes que la Capitanía General tenía a sus órdenes, despojó del ejercicio de ella al propietario que la servía con nombramiento del legítimo gobierno y este no solo disimuló un acto de rebelión tan consumado, sino también lo premió confiriendo al usurpador la propiedad del empleo que tan elegantemente había arrebatado<sup>38</sup>.

Por ende, entendemos que para Heredia el accionar de Monteverde no fue la extensión de los deseos de la Corona, sino el resultado de actuar a partir de un poder político cuyo origen era ilegítimo. Los excesos se cometieron como fruto de una rebelión, un golpe al que Heredia consideraba legitimado entre las filas realistas. Algo clave para entender cómo Heredia siguió considerándose a sí mismo parte de un aparato estatal que debía enfrentarse, al menos elevando la voz, al accionar del usurpador Domingo de Monteverde.

La represión monteverdiana es descrita por Heredia como un periodo atroz que marcó un antes y un después en las relaciones entre las fuerzas realistas y los americanos que eran detenidos a la más mínima sospecha. Para ello, Monteverde contaba con una red de espionaje y de informantes. El funcionamiento del proceso es ejemplificado con el caso de la detención del doctor Francisco Venegas, dando por

---

<sup>36</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 66.

<sup>37</sup> Domingo Irwin y Ingrid Micett, *Caudillos, militares y poder: una historia del pretorianismo en Venezuela* (Universidad Católica Andrés Bello, 2008).

<sup>38</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 71.

válidos los rumores emitidos por una prostituta:

Los pasos y las palabras más sencillas de los patriotas eran objeto de delaciones. Una de estas dadas por cierta mujer indecente, sobre las conversaciones que había oído al doctor don Nicolás de Anzola, y a otro abogado viejo y desconocido nombrado don Rafael, en el rancho de un pardo nombrado Francisco Venegas, donde dormían por la escasez de habitaciones, fue objeto de un proceso en que se decretó la prisión de los tres y de otros<sup>39</sup>.

Esta serie de detenciones en base a sospechas o denuncias de algunos individuos dio rápidamente paso a una nueva modalidad, las detenciones generales y las listas de presos abiertas. El 13 o el 14 de agosto comenzó a distribuirse una orden a todas las autoridades militares para detener a cualquier sospechoso de confraternizar con patriotas o tendentes a las ideas independentistas y que fueran mandados de manera inmediata a La Guaira y al presidio de Puerto Cabello. Comenzó así el sistema de venganzas personales, ya que las autoridades judiciales encargadas de supervisar el proceso eran mayormente peninsulares e isleñas y habían sufrido una represión durante la época de los Estados Unidos de Venezuela, tras el desembarco de Miranda.<sup>40</sup>

Se inició así la purga de la mayor parte de los hombres más reconocidos e ilustres de Venezuela. Según el propio Heredia:

En Caracas [...] precedió a las prisiones la formación de listas de las víctimas que se encargó a una junta tenebrosa compuesta de los godos más acalorados, cada uno de los cuales quitaba y ponía nombres según le inspiraban sus pasiones, quedando siempre incluidos en ella los hombres más distinguidos del país<sup>41</sup>.

Entendemos este momento como el inicio de un auténtico quiebre en las relaciones sociales de la comunidad hispano-criolla. La amnistía permitió la vuelta a una relativa seguridad y un enfriamiento de las relaciones entre autoridades y patriotas. El enfrentamiento con Miranda no llegó a las magnitudes sangrientas que tomó la posterior campaña contra las fuerzas bolivarianas que llevarían a la anarquía y la desbandada española. Además de ello, se introduce el componente social al ser arrojado lo más ilustre de la sociedad en las profundidades de la prisión de Puerto Cabello. La población blanca menguó notablemente en algunas zonas, primando así los pardos y los negros, que empezaron a no tener ningún tipo de contención de orden estructural o jerárquico. Destaca la fijación del componente racial en las listas de presos, como queda reflejado en el caso de Isla Margarita:

---

<sup>39</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 74.

<sup>40</sup> Véronique Hébrard, "Justicia "excepcional" y lógicas de radicalización durante la primera pacificación de Venezuela (1812-1814)", *Revista de Indias* 76, n.º 266 (2016), 17-49.

<sup>41</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 75.

Hasta entonces no había visto las listas completas de los presos en La Guaira y Caracas, entre ellos había como setenta de la Isla Margarita, todos blancos y personas principales que el feroz gobernador don Pascual Martines aseguró con pretexto de temores de conspiración<sup>42</sup>.

Heredia se muestra intransigente con la ruptura del orden social de una forma tan arbitraria. La clemencia es para él la única vía para conseguir la pacificación total del territorio americano. Para argumentar esto, utiliza toda una serie de ejemplos de la Antigüedad Clásica, desde las proscripciones de Sila hasta la guerra contra Pompeyo. Su argumentación tiene un peso emocional tremendo: “¿Por ventura nos hemos olvidado [...] del pueblo romano degollado como un rebaño en la granja pública?”<sup>43</sup>.

La represión también se estructuró con la composición de unidades militares encargadas de ejecutar las órdenes de Monteverde, pero que, según el testimonio de Heredia, después demostraron una nula capacidad militar al huir en la dramática desbandada que desintegraría el poder español en Venezuela. Es el caso del Batallón de Voluntarios de Fernando VII y de otras formaciones que aumentaron el cisma entre los pobladores de aquellas tierras:

Para tener alguna fuerza conque sostener las providencias de este insensato plan que llamaban de seguridad pública, formó don Domingo Monteverde en Caracas un batallón con el nombre de Voluntarios de Fernando Séptimo, compuesto de europeos y canarios y de los criollos que se habían distinguido por su conducta [...] Con esta medida se consumó la división de las dos facciones que han desolado la provincia, pues los que no entraban en estos cuerpos se tenían como patriotas y sospechosos, y al contrario, aquellos que los formaban se creían con derecho a ser perseguidores<sup>44</sup>.

Tratado el tema del aparato represor dirigido por Monteverde, es conveniente ubicar a Heredia en este contexto. La Audiencia se posicionó como un organismo que pretendía regular la situación, sin embargo, no contaban con el poder efectivo para controlar las acciones de la rama castrense de los realistas.<sup>45</sup> Las negociaciones con Monteverde conllevaron la intervención de la Audiencia y, por tanto, de Heredia, a la hora de reordenar las listas de presos. Se descubrieron numerosas irregularidades; presos que no aparecían en las listas, pero sí en los calabozos y viceversa, prisioneros que habían muerto encarcelados, pero a los que no se había dado de baja en ningún listado y otros que estaban directamente en paradero desconocido. Desde ese momento, la labor de Heredia y sus compañeros fue la de poner orden en los listados y liberar a

---

<sup>42</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 77.

<sup>43</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 84.

<sup>44</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 85.

<sup>45</sup> Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza, "Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la Constitución de Cádiz. (Venezuela 1812-1814)", *Revista de Indias* 68, n.º 242 (2008), 181-206.

aquellos a los que no se había sometido a ningún juicio ni contra los que se había abierto ninguna causa.

El desorden de la provincia no surgió únicamente de las detenciones. Heredia describe la actitud de Domingo de Monteverde como la de un hombre desconcertado y asustadizo que reacciona de manera exagerada ante cualquier rumor de revuelta o posible levantamiento. Así describe uno de estos episodios:

Han alarmado al Capitán General, pero no a la Audiencia que está acostumbrada a ver con más reflexión y a no dejarse alucinar por las apariencias, y mucho menos por los chismes exaltados, que desconociendo sus propios intereses quisieran aniquilar un país de cuya prosperidad depende la suya. El primero fue la conspiración de los negros, que se pintó al tribunal como un levantamiento excitado por los insurgentes [...] armados la mayor parte con machetes, y pocos con cuchillos con el intento de apoderarse de La Guayra; y es necesario no tener idea de lo que es aquella plaza para concebir que una chusma despreciable pudiese sin locura haber proyectado empresa tan disparatada<sup>46</sup>.

Heredia destaca, sin embargo, que ese pequeño levantamiento de negros convertido en insurrección por los rumores, no fue otra cosa que la reclamación de su libertad tras las promesas españolas de concedérsela a cambio de levantarse contra Miranda en la guerra contra los Estados Unidos de Venezuela.

Con el pasar del tiempo, la situación de los realistas se fue complicando, sobre todo con el progresivo avance de una renovada oleada independentista dirigida por Bolívar. No es objeto de estudio en este artículo la célebre campaña militar del Libertador en Venezuela. Lo que sí nos incumbe es cómo fue interpretada la acción realista por parte de Heredia. Retomando la idea de los batallones de voluntarios que hicieron posible la represión monteverdiana, el funcionario americano escribió lo siguiente:

Mientras la provincia estuvo en paz o el enemigo se mantenía lejos, querían todos los días degollar a los patriotas y alarmaban los ánimos con amenazas de esta especie, pero cuando llegó el caso de aproximarse Bolívar pregonando y ejecutando la guerra a muerte, les pareció estrecho el campo para huir hacia el mar, tan asombrados como si hubieran oído sonar la trompeta del juicio que les anunciaba haber llegado la hora de la venganza de sus injusticias<sup>47</sup>.

Puede que la posición tan crítica con los realistas no partiese únicamente de la percepción de actuar fuera de la legalidad o de las corrientes de pensamiento más afines a las directrices de la Corona, sino que fuese, además de eso, consecuencia de un resentimiento personal. Cuando las tropas bolivarianas comenzaron a arrasar con las

---

<sup>46</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 86.

<sup>47</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 85.

posiciones realistas, se produjo una desbandada masiva de civiles, funcionarios y militares hacia el Atlántico. Aquel dramático episodio marcó de manera muy intensa a José Francisco de Heredia, quien relata con crudeza cómo tuvo que abandonar a un hijo pequeño que se encontraba postrado debido a una enfermedad, para poder salvar así la vida su vida y la del resto de su familia. No podemos conocer los sentimientos de aquel hombre, pero sin duda su actitud negociadora, combinada con la frustración que le supuso presenciar el comportamiento de las turbas cercanas a Monteverde, tuvo que llevarlo a afilar sus opiniones contra aquellos a los que veía como culpables de la muerte de su hijo y de la humillante retirada de los españoles.

Los independentistas, aunque escasamente mencionados en la primera mitad de las Memorias que son objeto de este artículo, merecen también la consideración de Heredia. No dejan de ser aquellos españoles rebeldes con los que el funcionario quiere volver a unir lazos de una manera pacífica, preferentemente. A ellos se dirige en varios fragmentos de su texto. Por un lado, Heredia los considera ingenuos por no conocer la realidad americana a la que están atados, por otro, son tratados de peones en el juego de otras potencias que intentan aprovecharse de la precaria situación de una España que estaba inmersa en una guerra contra el Imperio de Napoleón.

Las preocupaciones de Heredia al respecto de la ideología que nutrió el movimiento de independentista parten de su propio entendimiento de las corrientes de pensamiento liberales; tendentes a la revolución y a la destrucción del tejido social de las naciones, sus primeras acciones serían las enfocadas a desdibujar el nexo que une a la nación con la Cristiandad. El americano plantea sus inquietudes al respecto de lo que comenzó a hacer Miranda durante la existencia de los Estados Unidos de Venezuela: la sustitución de la creencia religiosa cristiana por la imposición de una religión cívica que les era ajena. Esta vertiente del liberalismo revolucionario francés –del que Miranda era conocedor debido a su dilatada experiencia personal– se unía también con una administración que pretendía adoptar, casi ciegamente, el modelo estadounidense.<sup>48</sup>

La llegada de Miranda trajo consigo la fundación de una organización política que imitaba el Club Jacobino de París,<sup>49</sup> fomentando así la secularización del territorio

---

<sup>48</sup> Francisco de Miranda conoció personalmente el modelo estadounidense y a gran parte de los Padres Fundadores. Pese a haber vivido personalmente en los tumultuosos momentos de la Revolución francesa, el modelo político que finalmente adoptó el joven estado americano fue el de los Estados Unidos de América, como retrata Heredia. Para una breve reseña del viaje de Miranda a la joven república norte americana, puede consultarse: Hermann Castro, "Miranda en los estados unidos", *Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas*, n.º 14 (2011).

<sup>49</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 43.

venezolano. Se propuso fomentar la educación basándose en las lecturas de textos filosóficos que inspiraron a los movimientos revolucionarios liberales y que tanto repugnaban a Heredia, que daba muestras patentes de esto mientras escribía sus memorias. Uno de los puntos más interesantes es cómo explica la relación entre el proceso revolucionario que Miranda quería llevar a cabo y la realidad del propio país:

En aquella casa de locos se maduró el insensato proyecto de dar a Venezuela, casi en la infancia de la civilización, y poblada de esclavos, y tantas castas heterogéneas y opuestas entre sí, las instituciones republicanas que no había podido sufrir la ilustrada Francia, la Grecia de nuestros días; allí se hacía burla del Cristianismo, queriendo quitar al pueblo este sagrado freno que Montesquieu reputa [...] y allí se organizó la cuadrilla de alborotadores, por cuyo medio se hacían adoptar y ejecutar por el gobierno las medidas que acordaba la sociedad en sus sesiones tumultuarias y ridículas<sup>50</sup>.

La crítica herediana va entonces un paso más allá: No basta solamente con atacar a las ideas ilustradas o revolucionarias, es necesario poner de manifiesto que los independentistas son desconocedores de la realidad en la que se mueven y sobre la que intentan construir la estructura de su proyecto político. Estos movimientos irracionales – paradójicamente, fruto de un grupo movido por la Ilustración – se complementan con la detración de Heredia frente a la nueva constitución, basada en la de los Estados Unidos, y sobre todo al modelo territorial que plantea:

La nueva nación tomó el nombre de Estados Unidos de Venezuela y dio ese carácter a las provincias de Caracas, Barinas, Cumaná, Nueva Barcelona, Margarita, Trujillo y Mérida [...] la Isla Margarita era tan pobre que no tenía ni aún Cajas de Real Hacienda. La necesidad de contemporizar con la vanidad de los que deseaban hacer figura obligó a darles esta consideración que eran incapaces de sostener<sup>51</sup>.

La carencia de entendimiento de la realidad del medio sobre el que intentan actuar no es algo exclusivo de Francisco de Miranda y los primeros revolucionarios americanos. Se trata de una constante en las explosiones revolucionarias del mundo contemporáneo. Puede parecer una generalización, pero cuando nos adentramos en el estudio de las corrientes revolucionarias en América o Europa a partir de finales del siglo XVIII, apreciamos unos parámetros comunes: la revolución, al perturbar el orden establecido, desnivela la balanza del equilibrio social, dando paso a momentos de guerra o anarquía que acaban regulándose al constituir un nuevo orden que, forzosamente, debe tomar componentes del anterior. Esta dinámica de las revoluciones decimonónicas ha sido estudiada por numerosos historiadores y es en este fragmento de las memorias de

---

<sup>50</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 42.

<sup>51</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 44.

Heredia donde encontramos su manifestación: La revolución de Miranda llevó al quiebre del orden social virreinal e implantó una serie de reformas de nuevo cuño para las que, según las fuerzas contrarrevolucionarias de las que Heredia es un representante, el país no estaba preparado.

José Francisco de Heredia no acusa a los independentistas de nada más. Como ya hemos apuntado, la mayor dureza de sus acusaciones recae sobre el bando realista, del que suponemos que también tendría más conocimiento. Aquellos reproches son fruto de ver a los levantados como españoles descarriados, más que rebeldes a los que suprimir de manera violenta.

Queda un aspecto más que tratar en las esferas de las culpabilidades. Debido a la proximidad de los hechos relatados en sus memorias, Heredia no profundiza en la actividad de las fuerzas externas en todo lo concerniente a las revoluciones americanas, más concretamente la venezolana; sin embargo, sí que menciona en ciertos momentos la actuación del Reino Unido y la influencia intelectual e ideológica proveniente del exterior.

Francisco de Miranda, por su trayectoria personal, fue un hombre vinculado con la Francia Revolucionaria, los Estados Unidos e Inglaterra. Sobre él se han escrito monografías y estudios que han llegado incluso a plantear la cuestión de que estuviese al servicio de la Corona Británica.<sup>52</sup> Heredia, como contemporáneo, presenta a Miranda como un peón a los planes de invasión británicos de la América española. El desembarco debía haberse dado, según el funcionario, en coordinación con el ataque británico a Buenos Aires. Va más allá, también, al situar a Wellington al mando de un gran contingente que tenía como objetivo invadir América pero que, arrastrado por las circunstancias fruto de los movimientos de Napoleón, tuvo que desviarse para defender a Portugal, histórico aliado del Reino Unido:

Esta empresa de Miranda estaba combinada con la que se dirigió contra Buenos Aires en la misma época, según resulta del proceso formado contra el General Grewford que publicaron los periódicos ingleses. El primer ejército inglés que vino a Portugal a las órdenes de Lord Wellington, entonces Sir Arthur Wellesley, estaba destinado antes de la revolución de España a invadir nuevamente la América meridional<sup>53</sup>.

La influencia inglesa en las independencias americanas no son un asunto novedoso, sin embargo, que Heredia manifestase una opinión tan certera tan solo unos

---

<sup>52</sup> Ángel Rafael Lombardi Boscán, "Francisco de Miranda: ¿Precursor de la independencia o espía al servicio de Inglaterra?", *Telos* 8, n.º 3 (2006), 492-504.

<sup>53</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 42.

años después indican lo llamativo de los movimientos ingleses en el panorama internacional de aquel entonces. Con unas comunicaciones deficientes, un Atlántico que servía no solo de nexo de unión, sino también como ralentizador de novedades y una realidad marcada por el conflicto y la guerra en América y Europa, es destacable la capacidad para plasmar estas opiniones y dar informaciones que, si bien podrían no estar contrastadas de ningún modo en su momento histórico, Heredia deja como legado.

Encontramos un gran contraste entre el punto de vista herediano y la visión desde la España peninsular al comparar la visión sobre Inglaterra y Wellington de Heredia con el que se da en los rotativos gaditanos. Estudios de historia cuantitativa que han analizado los principales exponentes de la prensa española en Cádiz han llegado a la conclusión de que Wellington era una figura vista, generalmente, de manera positiva por los españoles liberales.<sup>54</sup> Esto nos sirve para profundizar más en el aparato ideológico de Heredia, que se desmarca de esta visión de la opinión pública liberal que sitúa al Duque de Wellington como un instrumento de la Corona Británica para llevar a cabo los planes de control sobre partes de la América española).<sup>55</sup> Debido a la complejidad del papel de Wellington y la situación de los británicos en la esfera política peninsular, el apoyo de los liberales fue cambiante, sin embargo, el general británico gozó de una gran simpatía por su parte durante bastante tiempo. La animadversión de Heredia hacia el liberalismo y sus adeptos y su fidelidad personal hacia el poder real y a los ejércitos nacionales son aspectos importantes para comprender mejor el señalamiento de los británicos en el texto de sus memorias, así como para tener una visión más completa sobre el contexto histórico en el que circunscriben los escritos del funcionario americano.

#### LA GRAN HUIDA HACIA EL MAR Y UNA HISTORIA INCONCLUSA

Las últimas páginas de la primera mitad de las memorias heredianas son el epílogo del gran drama de la revolución venezolana y el desenlace al cúmulo de los errores que Heredia relató a lo largo de los dos primeros capítulos. La fragilidad de la situación social en Venezuela, provocada ya no solo por los conatos venezolanos, sino también por la feroz represión que el funcionario denunció, fueron aspectos fundamentales para entender el gran derrumbe de las defensas españolas ante la

---

<sup>54</sup> M Carmen Lario-de-Oñate y María Vázquez Amador, "La figura de Wellington a través de la prensa gaditana (1810-1814)", 2013.

<sup>55</sup> Devon Archives, 152M/C/1803/OL/8, Project for seizing *Spanish American colonies*, 1803

campaña dirigida por Simón Bolívar. Aquellos voluntarios que funcionaban tan bien como fuerzas represoras no sirvieron para mantener las defensas españolas de aquel rincón del imperio. La confección de las listas de Monteverde solo fue de utilidad para resquebrajar la unidad de la clase dirigente – compuesta por blancos – y que este debilitamiento fuese aprovechado ya no solo por las fuerzas bolivarianas, sino también por los negros que se encontraban sometidos.<sup>56</sup>

Las leyes que Heredia proclamaba defender ya no existían: Las tropas realistas entraron en pánico, tal y como relata el funcionario. En la huida hacia el mar, Heredia perdió a un hijo pequeño al que tuvo que abandonar al estar este enfermo e incapaz de moverse. El drama personal se convierte así en una muestra del drama humano que acompaña a cualquier desastre militar; puede ser este el primer relato dramático de las derrotas españolas en las aventuras coloniales que culminaron con el Desastre de Annual, justo un siglo después, de una forma muy similar.

La rendición de las plazas a los independentistas por parte de mandos provisionales, las columnas de refugiados que se trasladan hacia las ciudades costeras en medios improvisados, la liberación de los presos en las zonas tomadas por las fuerzas de Bolívar, la confusión y la anarquía total que relata Heredia refutan las versiones oficiales que han trascendido de una retirada ordenada y honrosa. Las últimas reflexiones del funcionario americano sirven como lección moral de un acontecimiento que tendría serias consecuencias en su continuación, explicada en la segunda mitad de las memorias: Los desórdenes traídos por la represión irrespetuosa con las leyes de la Monarquía y el desprecio por la vida del prójimo, encuadrado esto en una situación de guerra civil entre españoles, trajo consigo la auténtica destrucción de los restos de la sociedad colonial<sup>57</sup>.

El alzamiento de Boves como caudillo en los Llanos, barnizado con una aparente lealtad hacia la Corona, pero declarado en rebelión contra todo y contra todos. Boves y Bolívar se entienden entonces por Heredia como las dos consecuencias del comportamiento de los realistas en América; por un lado, la usurpación recompensada de Monteverde permite la aparición de figuras como Boves que, en caso de salir victoriosas, podrían ser igualmente admitidos en la jerarquía imperial, mientras que por otro, la represión monteverdiana llevada a cabo por algunos peninsulares y canarios

---

<sup>56</sup> Alejandro E Gómez, "El síndrome de Saint-Domingue. Percepciones y sensibilidades de la Revolución Haitiana en el Gran Caribe (1791-1814)", *Caravelle* (1988-), 2006, 125-155.

<sup>57</sup> Edgardo Mondolfi Gudat, "Temor y temblor (Apuntes sobre José Tomás Boves)", *Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 89, n.º 355 (2006), 117.

empujó a una parte de esa clase dirigente que simpatizaba con algunas ideas independentistas a engrosar las filas del que posteriormente fuera conocido como Libertador, haciendo ya insalvable la grieta social. “*Yo fui ese hombre*”.<sup>58</sup> Así culmina Heredia su relato, posicionándose como el defensor de las leyes ante los abusos y la represión, pero también condenando la violencia de los independentistas en los últimos momentos de la campaña bolivariana.

La situación fue salvada por el arribo de la expedición de Pablo Morillo, que originalmente parecía dirigida al Río de la Plata pero que, en mitad de la travesía, cambió de rumbo hacia Venezuela, donde toda la capacidad militar de los ejércitos nacionales se había derrumbado. Al llegar las tropas de refresco, una nueva etapa de guerra que Heredia juzgará de manera certera, en la segunda mitad de sus memorias que ya no tratan tanto de las culpabilidades que nos interesan para trabajar en este artículo, sino el aspecto militar y narrativo de la nueva fase histórica de la revolución independentista en Venezuela.

Poca atención se ha dado al rastreo y estudio de la red de acusaciones y señalamientos durante el proceso de la independencia venezolana. Muchos protagonistas, testigos o simplemente personas que dejaron por escrito sus opiniones al respecto de los acontecimientos que llevaron al derrumbe del Imperio español señalaron a una serie de personajes o comportamientos como aquellos a los que se debía considerar como responsables del gran desastre que supuso para España la pérdida de sus posesiones en el continente americano.<sup>59</sup> Aquí es donde se abre un gran camino que aún está por recorrer, pues en una España en llamas se manifestaron diversas corrientes políticas enfrentadas entre sí, en un momento propio de un cambio de paradigma que se dio durante la primera mitad del siglo XIX, en el que España debió adaptarse a una centuria cuyos principios económicos e ideológicos se trazaron desde los órdenes políticos, económicos y culturales de Londres y París.<sup>60</sup>

Las memorias de Heredia son una muestra de este señalamiento que debe interpretarse tomando como referencia los ojos de un funcionario fiel a la corona y cercano a los principios políticos del conservadurismo absolutista que marcó el reinado de Fernando VII desde la abolición de la Constitución. Sin embargo, este lineamiento ideológico aparentemente sencillo se complejiza cuando se introduce el factor del

---

<sup>58</sup> Heredia, *Memorias del Regente Heredia...* 145.

<sup>59</sup> En términos de vidas humanas, posesiones materiales, ingresos económicos y prestigio internacional.

<sup>60</sup> Hobsbawm, *The Age of Revolution, 1789-1848*, 17.

pactismo con los independentistas, la acusación contra los realistas que reprimen más allá de los límites de la legalidad y la usurpación de Monteverde al obtener un cargo que no merecía.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La dimensión transcontinental de las guerras de independencia se ve atravesada por la lucha de dos formas de entender la nueva transición política a un siglo de grandes y profundas transformaciones; liberales y absolutistas, moderados y conservadores, industrialistas y agraristas y promotores del libre mercado. La efervescencia ideológica decimonónica permite una amplia variedad de combinaciones ideológicas que se combinan indiscriminadamente, dando forma a personajes complejos como José Francisco de Heredia y, ante ellos, el drama de la primera desintegración de un imperio europeo transcontinental, más de cien años antes que la disolución del imperio británico y las pérdidas territoriales francesas y cerca de doscientos años de la capitulación portuguesa tras una guerra imposible en sus territorios de ultramar.

A través de su texto de Memorias puede esbozarse el contenido ideológico y de pensamiento de Heredia, el funcionario, pero también de Heredia, el hombre. Son muy explícitos sus posicionamientos respecto a la Corona, las revoluciones como herramienta política, el principio liberal de la soberanía nacional, el liberalismo y la actitud que se debería tener con los rebeldes americanos. Estos puntos de caleidoscopio ideológico herediano nos permiten ubicar a su figura en su tiempo histórico, pero también destacar su singularidad en el bando realista debido a la actitud propensa a un pactismo entendido como tradición política de España.<sup>61</sup> Una posición que chocaba frontalmente con el radicalismo de la venganza de la facción de Monteverde y que llevó a la degradación del tejido social al punto de desembocar en una cruenta guerra civil.

Por todo ello, consideramos que el estudio de las redes de las culpabilidades a través de los señalamientos y las acusaciones nos permiten entender mejor el contexto del derrumbe imperial hispánico. La diversidad ideológica de los sujetos históricos nos permite elaborar los esquemas de enfrentamiento entre los diferentes grupos políticos o agrupaciones ideológicas del momento. A través del estudio de sus memorias, diarios, correspondencia o la descripción que se daba de ellos, llegamos a un avance en el entendimiento de la primera mitad del siglo XIX español desde una perspectiva mucho

---

<sup>61</sup> Miguel Molina, "Pactismo e independencia en Iberoamérica, 1808-1811", *Revista de estudios colombinos*, n.º 4 (2008), 61-74.

más personal, íntima ideológicamente y una mejor definición de los enemigos y los aliados en un periodo conflictivo, complejo y, en ocasiones, confuso.



ISSN 1666-8146 / ISSN-e 2618-1924

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. CC-BY-NC-SA

## ESTUDIOS Y RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ISSN 1666-8146 / ISSN-e 2618-1924

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. CC-BY-NC-SA

Paula Bruno y Sven Schuster (directores), *Mapamundis culturales. América Latina y las Exposiciones Universales, 1867-1939* (Rosario: Prohistoria, 2023), 312 pp.

La obra dirigida por Paula Bruno y Sven Schuster, tiene la intención de contribuir al estudio de las Exposiciones Universales. Las mismas son presentadas como eventos internacionales desde donde se plasmaban diversas formas de representar y exhibir el mundo. El trabajo enfatiza en la participación de América Latina en base a la implicación de países, actores, representaciones y discursos que circularon acerca de la región en las Exposiciones Universales. Su objetivo es buscar transferencias, conexiones e interrelaciones de identidades nacionales en distintos procesos y escenarios internacionales reflejados en las Exposiciones Universales como objetos de estudios multiformes e interdisciplinarios.

La labor cuenta de una introducción, nueve capítulos y un epílogo que, en un conjunto de 312 páginas, abordan distintos aspectos de la participación latinoamericana en las Exposiciones Internacionales desde diversos puntos de análisis. Los capítulos se presentan organizados lógicamente y ordenadamente según diversas temáticas y áreas de estudio.

El primer capítulo titulado “Las Exposiciones Internacionales y la participación iberoamericana en el largo siglo XIX. Un panorama historiográfico”, escrito por Elizabeth Boone, realiza una presentación de los principales estudios precursores de las distintas Exposiciones Universales, haciendo énfasis en las exposiciones de París (1889) y Chicago (1893). En él, presenta los trabajos de gran cantidad de autores que han estudiado la participación de España, Portugal y países latinoamericanos en las Exposiciones Universales en el siglo XIX.

En el segundo capítulo, “América Latina en las Exposiciones Universales. Un análisis comparativo de los pabellones nacionales”, Sven Schuster analiza las diferencias y similitudes estructurales y artísticas de los pabellones de países latinoamericanos en las exposiciones que se desarrollaron entre los años 1867 y 1939. El autor promueve un estudio comparativo que apunta a distinguir las representaciones, influencias estéticas y estilísticas, préstamos y contactos interculturales en un ámbito de globalización e isomorfismo cultural en dichas exposiciones.

En tercer lugar, el autor Juan David Murillo Sandoval presenta “Repúblicas de libros. Bibliotecas, periódicos y folletos latinoamericanos en las Exposiciones

Universales europeas y norteamericanas, 1867, 1906.” En este trabajo, el autor analiza la utilización y el lugar de relevancia que ocupó la cultura impresa de producciones informativas e industria tipográfica de países latinoamericanos en las Exposiciones Universales: folletos, mapas, libros, editoriales, diccionarios, cartillas, fotografías, entre otros.

Asimismo, María José Jarrín, en el capítulo cuatro “Diálogos franco-ecuatorianos en las Exposiciones Parisinas 1878-1900. Materialidades, imágenes y raza.” El apartado examina de qué manera se desarrolló la exposición de productos, colecciones y pabellones ecuatorianos que definieron discursos nacionalistas, estándares iconográficos y clasificaciones materiales y culturales en diálogos transnacionales entre Francia y Ecuador en las exposiciones aludidas.

En el capítulo cinco, “La Exposición de Chicago de 1893 como “mundo abreviado.” Observaciones de figuras de la vida letrada hispanohablante”, escrito por Paula Bruno, se destaca la investigación en las experiencias y pensamientos geoculturales y geopolíticos en figuras intelectuales hispanófonos que visitaron la misma y legaron sus testimonios de dicha exposición. Al final del capítulo, la autora presenta una semblanza biográfica donde especifica la trayectoria y formación de cada sujeto.

Por otro lado, el sexto capítulo fue escrito por Alejandra Uslenghi y se titula “La Exposición Universal de París de 1900. Itinerarios cosmopolitas de escritores modernistas latinoamericanos.” El apartado se centra en el discurso modernizante de intelectuales hispanoamericanos que le adjudicaron a la ciudad de París el título de “capital” de la civilización. Presenta los deseos de aspiración de filiación y noción de pertenencia utópica, espiritual y cultural de principios modernos y universales de dichos escritores expatriados en París.

La autora Georgina G. Gluzman redacta el séptimo capítulo titulado “La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y la participación de la República Argentina. Imágenes, ideas y mujeres en acción.” En ella, realiza un análisis de los discursos visuales de los anfitriones de la exposición y la exhibición de la República Argentina: actores culturales, relaciones con prédicas nacionalistas de la época, particularidades textuales y visuales. Por último, desde una perspectiva de género, se observa la participación y rol femenino en las exhibiciones argentinas en la exposición.

En el capítulo ocho, titulado “México y Chile en las Exposiciones Universales de París (1937) y Nueva York (1939). Revolución, Frente Popular y modernidad.”, la autora Sylvia Dummer Scheel presenta un abordaje comparativo de la dimensión

política de la participación de México y Chile en sus pabellones en las exposiciones de París y Nueva York. En el apartado se estudia el uso que ambas naciones le dieron a las exposiciones al plasmar el rol que atribuían al Estado y a cada gobierno en su desarrollo socioeconómico, determinando las características de las exhibiciones por el trasfondo ideológico de identidad, cultura y arte popular.

Finalmente, el último capítulo se titula “Geopolíticas en mundos encapsulados. La configuración espacial y los órdenes mundiales en las Exposiciones de Chicago (1893), París (1900) y Nueva York (1939).” La autora Carla Lois relata acerca de la estructuración espacial de las exposiciones referidas y las nociones geopolíticas en las Exposiciones Universales que generan una secuela de “imaginación geográfica” que perdura en los visitantes. Allí analiza los modos en los que se crean sentidos de sitios, paisajes, movimientos en el espacio en relación con sujetos y objetos.

En conclusión, el libro ofrece al lector enfoques que plasman la relevancia de aspectos que conformaron el desarrollo y estructura de las Exposiciones Universales de fines de siglo XIX y principios del siglo XX. Esta gran obra es una recopilación de trabajos realizados por especialistas en distintas áreas que, desde perspectivas diversas, logran realizar un gran aporte a la temática de estudio desde contribuciones historiográficas, históricas e interdisciplinarias. Por último, cabe destacar que a lo largo de la obra se pueden encontrar gran cantidad de citados a bibliografía y fuentes utilizadas que articulan el desarrollo de investigaciones de los autores, así como también imágenes que ilustran visualmente la diversidad cultural, material, y arquitectónica de las exposiciones a las que se hace referencia.

JUAN MARTÍN GARESE

**Universidad Católica Argentina**

[juangarese@uca.edu.ar](mailto:juangarese@uca.edu.ar)

ISSN 1666-8146 / ISSN-e 2618-1924

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. CC-BY-NC-SA

Jimena Tcherbbis Testa, *La causa de la libertad. Cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la iglesia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2023), 254 pp.

El libro de Jimena Tcherbbis Testa *La causa de la libertad. Cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la iglesia* es producto de una tesis doctoral premiada por la Asociación argentina de investigadores en Historia en su cuarta edición. Producto de dicho premio es el extracto central de su tesis: un libro -publicado por Siglo XXI Ed.- de 254 páginas que logra mostrar la coexistencia entre el liberalismo, la Inquisición española, la moderna política decimonónica y el poder de la Iglesia católica en una disputa situada principalmente entre España, el Río de la Plata, y Lima<sup>1</sup>. Se trata pues, de una reconstrucción de las relaciones entre política y religión, a la vez que de una “historia religiosa de la política moderna”. La forma en que desarrolla esta trama en el libro es un acierto, pues lo realiza dividiéndolo en tres partes relacionadas con su periodicidad (1808-1864). Comenzar el período de estudio con el año de la *vacatio regis* se relaciona con la estrecha relación entre la Monarquía católica y la Inquisición. El hundimiento de la Corona española y la crisis desatada en 1808 inicia una serie de cuestionamientos a la institución inquisidora, claramente manifestado en las Cortes de Cádiz y en todo el espacio de las Américas españolas. Cerrar este trabajo -que puede tener muchas continuidades propias y ajenas- en 1864 se enmarca en el relegamiento de la Inquisición a un recuerdo de los actores que utilizan en su contra y de un catolicismo en retirada que se conformará con disputar su lucha política contra la idea liberal de la separación entre Estado y religión. Entre sus principales aciertos se encuentra demostrar una serie de transformaciones conceptuales de los proyectos políticos en ambos lados del Atlántico, y su rivalidad con la Inquisición y de las posiciones de la Iglesia católica en España, Lima y Buenos Aires.

La profundidad sobre este problema en estos espacios era una deuda de la historia social y política en el ámbito español e hispanoamericano, pues Jacques Droz (2020) en su libro *Europa: Restauración y revolución, 1815-1848* -una obra publicada originalmente en 1967- realiza las siguientes preguntas referidas a la relación de la Iglesia con el mundo moderno (1815-1848): “¿Cuál será la actitud de la Iglesia católica frente a las fuerzas ascendentes del liberalismo? ¿Continuará estando, como Metternich y la inmensa literatura surgida del romanticismo han dejado entrever, apegada a las

---

<sup>1</sup> No faltarán, sin embargo, citas y ejemplos de otras latitudes, como la lejana Roma, Santiago de Chile o Caracas.

ideas de la restauración y actuando como un fiel apoyo del trono y del absolutismo? ¿O estimará preferible establecer, con el fin de conservar su autoridad moral, compromisos con El Mundo moderno?”<sup>2</sup>. Se trata de interrogantes en el que, casualmente, Droz excluye a España de todo análisis<sup>3</sup>.

La autora sitúa “su propuesta analítica”, que navega entre la historia política, “la historia intelectual y de las ideas”. Sin embargo, en una lectura atenta se percibe el cuidadoso análisis con el que aborda a los actores, ensayistas y polemistas, aproximándose a un estudio más bien vinculado con la historia conceptual y no tanto de “las ideas”. Las referencias a autores como Javier Fernández Sebastián, Elías Palti entre otros, muestra este enfoque conceptual señalado. Vale señalar también, la utilización que hace la autora de las nociones kosellianas “Espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”. Si bien sabemos que los actores involucrados no son “intelectuales” en sentido histórico, desde la llamada Historia intelectual realiza un profundo examen de sus alocuciones políticas enmarcando al lector en el contexto época. Cabe destacar que esto lo realiza con un muy buen estilo narrativo de principio a fin. Tcherbbis Testa no deja al lector en solitario frente las fuentes como si estas hablaran por sí mismas y confirmaran sus hipótesis. Tampoco realiza una interpretación sin rendir cuenta de las voces de estos actores, cuestión que se nota muy bien al tratar de Monteagudo, Vidaurre o Alberdi, por nombrar algunos ejemplos.

Tcherbbis Testa procura contribuir al estudio de la Inquisición española del siglo XIX a la vez que realiza una historización situada (Cádiz, Lima, Buenos Aires) de la cultura liberal y su relación con la religión católica. La crítica liberal utiliza a la Inquisición para cristalizar la concepción moderna de lo político, desde el cuestionamiento de derecho divino -alegando la soberanía popular- hasta la separación del Estado y la Iglesia que se va consolidando conforme avanza en siglo XIX. Para dicho ejercicio, y como comentamos más arriba, el libro se separa en tres partes.

La primera parte aborda el período 1808-1821. Es quizás la parte más rica del libro, pues se trata de una etapa profunda de cambios en el arco Atlántico y la autora

---

<sup>2</sup> Jacques Droz, *Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848*, (Madrid: Siglo XXI, 2020), 173

<sup>3</sup> Josep Fontana en su libro *La época del liberalismo* realiza una breve mención sobre el intento fallido de la iglesia por restablecer la inquisición y sus magros logros relacionados con la enseñanza primaria y la censura de algunos obispos. Fuera de esas breves menciones no le dedica mucha profundidad al asunto. Josep Fontana. *Historia de España, Vol. 6, La época del liberalismo*, (Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 119-121. Por su parte Josep Pérez menciona que después del trienio liberal para gran parte de la sociedad española la iglesia pasó a representar “una fuerza retrograda”. Joseph Pérez, *Historia de España*, (Barcelona: Crítica, 2006) 458

aprovecha muy bien la forma de insertar su problemática. En Cádiz, Lima y Buenos Aires, se comparte un clima confesional común que, sin embargo, al poco tiempo de desplomarse la Monarquía católica comenzará una tensión entre los aspectos civiles y políticos como atribuciones de los ciudadanos y los religiosos. Se produce así la primera gran ruptura que posibilitó que la Iglesia perdiera un instrumento de control clave. Tanto en esta parte como en el resto del libro la autora marcará que los actores del bando liberal se apropiaron rápidamente de la Inquisición como un símbolo del realismo, el despotismo y la intolerancia. Asimismo, la relación del liberalismo con el catolicismo comenzó en este periodo su difícil relación de convivencia que trascenderá los límites temporales que cierran el libro.

La segunda parte del libro es dedicado al período 1820-1830, en las cuales se contrasta la situación americana y el clima de restauración europeo. Droz sugiere -en su libro antes citado- que “el esfuerzo que los católicos llevaron a cabo en los grandes estados europeos para reconciliar su iglesia con los principios que rigen el mundo moderno chocó, sin embargo, con la indiferencia de los papas, y que ligaron su pontificado con la contrarrevolución y el absolutismo.”<sup>4</sup> En este sentido, Tcherbbis Testa señala que hacia mediados de la década de 1820, el Papado rechaza la propuesta de restaurar la Inquisición española por inclinación a los asuntos políticos, proponiendo en su lugar “la creación de juntas de fe exclusivamente controladas por Roma”. Pero el Papa no dudaba en reforzar la presencia del Santo oficio en los territorios bajo su control, pues si bien se reprobaba en parte a la Inquisición, había un cierto apego al método inquisitorial. Este intento del papado no tuvo asidero en la América post Ayacucho, pues en la medida que se iban consolidando las independencias, las constituciones, las leyes de los nuevos estados la Inquisición fue suprimida. En el Buenos Aires de los años 1820, por ejemplo, comienza a diferenciarse entre ciudadano y feligrés. Sobresale sobre este marco una oposición en las grandes ciudades americanas entre Inquisición y Constitución sobre las voces más radicales, que lejos de alejarse del término lo utilizaran con parte de su lucha por “la causa de la libertad”.

Finalmente, en la tercera parte se aborda el período 1830-1864, en el que los actores esbozan sus debates en un clima de triunfo liberal en el que la Inquisición no tiene posibilidades del vulnerar derechos políticos y la Iglesia aceptará, no siempre de manera conforme, los límites de una libertad religiosa aceptada por los Estados.

---

<sup>4</sup> Jacques Droz, *Europa: Restauración y Revolución...* 190

Por lo antes dicho y habiendo pasado revista rápidamente por las tres partes del libro, consideramos a éste como un aporte fundamental en el plano de la nueva historia política, social, cultural y conceptual. Sin duda, contribuirá a perfilar nuevas ideas y pensar los procesos históricos en función de una periodicidad en la cual los conceptos de soberanía, libertad, y ciudadanía se encuentran en permanente movimiento. Asimismo, el libro despierta interrogantes sobre otros espacios americanos, como el caso México, o el interior del Río de la Plata, en donde la religiosidad de entonces, como hoy en día, se vive de un modo distinto que en Buenos Aires.

FABRICIO GABRIEL SALVATTO  
**Universidad Nacional de La Plata**  
[gabriel.salvatto@gmail.com](mailto:gabriel.salvatto@gmail.com)

Carlos Vertanessian, *Retratos del Plata: historias del daguerrotipo, 1839-1856* (Buenos Aires: Fundación CEPPA, 2022), 351 pp.

Refleja una colección de daguerrotipos y es también la historia de cada retratado. Asimismo, es la historia del propio autor que no se ha limitado a “recolectar” daguerrotipos, sino que se ha dedicado a “desentrañar todo lo que guarda cada uno de ellos”. Este trabajo es también una historia de la sociedad rioplatense desde la llegada de la técnica al Río de la Plata, lo que convierte a la obra en un aporte a la historia social.

A pesar de su corta existencia -ya que fue rápidamente reemplazado por la fotografía- el daguerrotipo generó una modificación sustancial en la forma de hacer historia. Las fuentes que existen desde la adopción del sedentarismo pueden ser leídas y secuenciadas por el historiador. En cambio, el daguerrotipo significa la captura de un instante preciso y el deseo consciente de retener una situación única y transmitirla. Pintar un rostro requiere de un tiempo para posar y un artista para interpretar. En cambio, La técnica de Daguerre posee intencionalidad de quién lo requiere porque el momento que desea retener está cargado de significado.

La obra está dividida en tres partes y se encuentra precedida por tres estudios. En el primero Miguel Ángel De Marco plantea que “El historiador necesita conocer el rostro de quien va a evocar”. Laura Malosetti Costa presenta al autor en “Retrato de un coleccionista erudito”, en tanto Grant Romer -director de la Academy of Archaic Imaging Technology- rescata el valor que hoy están adquiriendo los daguerrotipos.

En la primera parte el autor analiza los orígenes de este arte -de la mano de Daguerre y Talbot- y su temprana introducción en el Plata por Florencio Varela. Al igual que ha sucedido con otros inventos, Daguerre disputó con Niépce y otros el privilegio de haber sido el primero. Este conflicto podría explicar que la figura de Daguerre haya sido poco estudiada, y aún vilipendiada, hasta comienzos de este siglo. En este apartado se despliegan las vicisitudes del caso y las posiciones de cada intelectual sin perder de vista los intereses políticos que rodearon este invento; se abordan también referencias a Estados Unidos y el Río de la Plata.

La segunda parte está compuesta por cuatro apartados que repasan los daguerrotipistas en el país desde 1843. En primer lugar, Fue pionero John Elliot, junto con otros norteamericanos, quienes poseían amplios conocimientos de la técnica. Se le

atribuye a Elliot el “retrato daguerreano” de Manuelita, que hoy se conserva en el Museo Histórico Nacional, así como también se le adjudica ser el autor que refleja al Almirante Brown y su esposa, obra a la cual el autor le dedicó un libro anterior. En segundo lugar, se aborda también la obra de John Bennet; y el recorrido sobre los daguerrotipistas de este lapso se cierra con datos del italiano Aristide Stefani. En la segunda parte se analiza la labor de Thomas Columbus Helsby, hijo de ingleses nacido en Buenos Aires y discípulo de Bennet. Su tarea se desarrolló entre esta ciudad y en Montevideo hasta 1853, año en que partió hacia Chile. El autor lo llama el “daguerrotipista de los federales” porque retrató a gran cantidad de hombres y mujeres de la sociedad porteña del período rosista. Resalta aquí el daguerrotipo de Rosas realizado desde una miniatura, aunque las referencias completas deben rastrearse en *El retrato imposible*, obra que Vertanessian dedicó a estudiar la iconografía de Juan Manuel de Rosas. En aquel trabajo, Vertanessian dedica unas cuantas páginas al misionero Charles DeForest Frederick, quien tuvo el mérito de haber conformado una sociedad con Saturnino Mazoni y Georges Pemabert, con quienes instaló una galería en Montevideo que mantuvieron hasta la caída de Rosas, momento en que se trasladaron a Buenos Aires. Además de retratos daguerreanos - de los cuales los más célebres sean los de Urquiza- incursionaron con “placas al electrotipo” en que reflejaban las vistas de la ciudad.

La sección cierra con el análisis de la trayectoria de Antonio Pozzo desarrollada entre 1840 y 1860. La figura de Pozzo es el punto de inflexión entre el daguerrotipo y la fotografía y el autor da cuenta de la labor que desarrolló como fotógrafo, aunque el foco esté puesto en sus daguerrotipos.

La tercera parte de la obra se titula “Retratos: entre lo público y lo privado”. Una primera sección está dedicada a José de San Martín y se analizan dos daguerrotipos. Uno de ellos conservado en el Museo Histórico Nacional, y el otro perdido y recuperado a partir de foto papel por un daguerrotipista canadiense contemporáneo. En la segunda sección, se analizan los retratos de Sarmiento, especialmente el daguerrotipo conservado en el Museo Histórico Sarmiento. Fiel a su temperamento, el autor afirma que Sarmiento “eligió con precisión aquellos elementos y gestualidades que le permitían componer un mensaje sobre la placa daguerreana”.

El daguerrotipo como arte, objeto y tecnología de la memoria constituye la tercera sección de esta parte de la obra. Crónicas, relatos y caricaturas de época resultan útiles para comprender de qué modo en un período relativamente corto esta técnica

impactó sobre la sociedad.

Aunque la base de este libro es el archivo del propio autor, éste ha realizado un recorrido exhaustivo por diferentes repositorios que han agregado mayor sustento a sus hipótesis, pasando de ser un coleccionista a convertirse en un investigador cualificado que sabe interrogar a un documento fotográfico. Las referencias que acompañan los diferentes apartados muestran, precisamente, las búsquedas que sustentan las afirmaciones. Un dato no menor es la excelente calidad de edición en la cual juegan un papel fundamental las reproducciones de cada daguerrotipo.

SUSANA FRÍAS  
**Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población-**  
**Academia Nacional de la Historia**  
friassusana@yahoo.com.ar

## POLÍTICA EDITORIAL

### OBJETIVOS:

Temas de Historia Argentina y Americana es la publicación periódica del Instituto de Historia Argentina y Americana (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina), que ofrece a la comunidad académica colaboraciones inéditas y originales, tanto de sus miembros como de otros investigadores nacionales y extranjeros. Se busca proporcionar por este medio el crecimiento de la disciplina científica y un intercambio fructífero entre los especialistas. Nuestra área de referencia es la historia argentina y americana en sus diferentes períodos cronológicos y en los distintos aspectos como lo político, social, económico, religioso y cultural. El público destinado es el académico en general con interés en las ciencias humanas en particular. Por lo que se sostiene una política abierta tanto en la recepción de trabajos como en su comunicación y difusión.

La revista se publica ininterrumpidamente desde el 2002. Desde el año 2012 la edición en papel es de frecuencia anual y desde el 2017 se publica en dos volúmenes digitales de forma semestral. Las colaboraciones se reciben a lo largo de todo el año, publicándose el primer volumen semestral en junio y el segundo del año en diciembre.

### CONSIDERACIONES:

Los trabajos recibidos podrán pertenecer a tres secciones: Artículos, Reseñas y Documentos; pudiendo también existir un Dossier especial que integre varios artículos de una misma temática, la cual llevará la debida presentación del investigador coordinador del mismo. En todos los casos, deberán tratarse de trabajos inéditos y originales que representen un aporte al conocimiento científico.

Los artículos recibidos serán sometidos al dictamen del Comité Editorial con apoyo del Consejo Asesor, integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero externos a la Institución. Allí se considerará si el trabajo se ajusta a los propósitos enunciados por la revista y cumple con la normativa explicitada. En caso de no responder a estos requisitos, los aportes serán rechazados. Cuando la primera evaluación es positiva, se escogen dos árbitros externos especialistas en el área para juzgar la calidad del trabajo. El sistema de evaluación adoptado por la revista es doble ciego (se conserva el anonimato de los autores y los evaluadores). El plazo de evaluación no será superior a los dos meses y quedará registrado en un formulario especialmente otorgado por la revista. Igualmente, se especificará en cada publicación las fechas de recepción y de aprobación final del trabajo.

Sobre la base de los dictámenes de las dos evaluaciones secretas, la decisión final de publicación estará a cargo del Comité Editorial, el cual se reserva la determinación del número de la revista en que han de ser publicados los trabajos evaluados positivamente y aprobados luego de sus debidas correcciones.

Las opiniones vertidas por los autores reflejan sus criterios personales y la revista no se hace responsable por las mismas. La aceptación del manuscrito por parte de la revista implica la no presentación simultánea a otras revistas u órganos editoriales. Los autores de los artículos publicados ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, al sistema OJS, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

### EXTENSIÓN Y FORMATO

- 1) La extensión máxima de los artículos—incluido el aparato erudito— es de alrededor de 70.000 caracteres con espacios incluidos. Los documentos tendrán la misma extensión y se diferenciarán del artículo por la reproducción de material inédito con un breve estudio preliminar. Las reseñas en cambio tratarán de libros publicados en el corriente año o el inmediatamente anterior y su extensión no será superior a los 9000 caracteres con espacios y notas incluidos.
- 2) Todo el material enviado para evaluación debe ser presentado con la tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El margen superior e inferior debe medir 2,5 cm. y el derecho e izquierdo debe ser de 3 cm. Se pide utilizar sangrías primera línea 1,25 y sin separación de párrafos, ni espaciado. Se solicita no utilizar viñetas, interlineados especiales o detalles poco usuales que dificulten el manejo de edición. El trabajo estará con sus hojas numeradas en el pie de página en el costado derecho.
- 3) En la primera página se incluirá un resumen en castellano y abstract en inglés, de alrededor de 10 líneas cada uno y no más de cinco palabras claves, en ambos idiomas. Deberá especificar el problema estudiado, los objetivos y sus principales aportes. Estarán escritos a interlineado 1,5 y en letra Times New Roman, cuerpo 12.
- 4) Deberá indicarse en el margen derecho, debajo del título, el nombre del autor y debajo el nombre completo de la institución de trabajo y su correo electrónico.
- 5) Los cuadros, gráficos, figuras, mapas, etc. serán enviados en archivo separado; numerados; en blanco y negro e indicándose con claridad su posición en el texto. Los cuadros y gráficos deberán estar en Word o Excel, las fotos, mapas y planos en formato TIF o JPG. La resolución de los archivos digitales de imagen no podrá ser inferior a 200 dpi, siendo la de 300 a 400 dpi la más adecuada.
- 6) Las citas textuales deberán ir en letra regular y entre comillas. Cuando superen las tres líneas de extensión, se colocarán fuera del párrafo, en letra Times New Roman 10 centradas y con sangría izquierda de 1,25 cm.
- 7) El trabajo será presentado a través de la plataforma OJS o en su defecto ponerse en contacto por el mail [temas.uca@gmail.com](mailto:temas.uca@gmail.com)
- 8) La llamada a nota al pie irá inmediatamente antes del signo de puntuación. Las notas deben ser colocadas a pie de página, en letra Times New Roman cuerpo 10, con el sistema de numeración y ordenamiento automático del procesador de texto numeradas, observando las normas internacionales de referenciación notabibliográfica *The Chicago Manual of Style*, en su última edición:

Libros o partes de libros:

#### **De un solo autor:**

Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

María Angélica Corva, *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)* (Buenos Aires: Prohistoria, 2014), 45.

**Dos o tres autores:**

Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina* (Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori, 2000), 203.

**Capítulos de libros:**

Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en: *Título completo*, editado/compilado/coordinado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), páginas consultadas.

Ejemplo:

Jorge Myers, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña (1800-1860)”, en: *Historia de la vida privada en la Argentina*, dirigido por Fernando Devoto y Marta Madero (Buenos Aires: Taurus, 1999), 87.

**Artículos de revistas:**

Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título revista*, volumen, n° número (año), páginas consultadas. [DOI o URL, si se toma referencia de internet].

Ejemplo:

Alejandro Agüero, “Clemencia, perdón y disimulo en la justicia criminal del Antiguo Régimen. Su praxis en Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII”, *Revista de Historia del Derecho*, N° 32 (2004), 76.

**Fuentes de archivo:**

Nombre Apellido(s) (si aplica), “Título del documento”, lugar y fecha (si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo, la abreviatura entre paréntesis y, enseguida, ciudad-país.

**Repeticiones:**

Luego de la primera citación se procede así: Apellido, *dos o tres palabras del título*, tres puntos, coma y las páginas consultadas. No se utiliza *Ibid.*, *ibidem*, *cfr.* ni *op. cit.*

Ejemplo: Agüero, “Clemencia, perdón y disimulo...”, 43.

9) Las **reseñas bibliográficas** irán encabezadas en el siguiente orden: nombre y apellido del autor o autores del libro comentado, título del libro (cursiva), lugar de publicación, editorial y año de publicación, número de páginas; al final de la nota, nombre y apellido del autor, seguido de su mail y pertenencia institucional.

10) Las **propuestas de Dossiers temáticos se ajustarán a las siguientes normas:**

10.1. Los dossiers tendrán uno o dos coordinadores y de cuatro a siete artículos (cada uno de ellos de no más de 30 páginas), con una presentación a cargo del/los coordinador/es.

10.2. Las propuestas de dossiers deberán estar formadas por los siguientes documentos: breve currículum de los coordinadores; resumen de la temática y título del dossier; nombre y apellidos de los participantes y pertenencia institucional; y resumen del contenido de cada artículo que forma el dossier.

10.3. Una vez aceptada por Temas, la propuesta de dossier, se indicará la fecha prevista de publicación, así como el plazo de entrega de los artículos originales, para que la revista proceda a su evaluación externa. Para ello los coordinadores: enviarán a los autores las normas de Temas; reunirán y revisarán los textos para comprobar que se adaptan a las normas; enviarán a la revista los originales recibidos, acompañados de una presentación o introducción del dossier. Los coordinadores pueden asimismo ser autores de artículo.

Las opiniones vertidas en las colaboraciones firmadas son responsabilidad de sus autores.

Los originales y copias recibidos no se devuelven. Con la publicación de su trabajo, el autor recibirá 2 ejemplares impresos de la Revista.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

